

REVISTA DEL PENSAMIENTO CENTROAMERICANO

NUMERO 185 (OCTUBRE-DICIEMBRE 1984)

- * INSTRUCCION SOBRE ALGUNOS ASPECTOS DE LA
TEOLOGIA DE LA LIBERACION.
Card. Joseph Ratzinger.
- * LA GRAN ERUPCION DEL COSIGUINA.
Jaime Incer.
- * EL DIALOGO Y EL RUIDO.
Octavio Paz.
- * LOS ARELLANO DE GRANADA. (Memorial de los ante-
pasados).
Jorge Eduardo Arellano.
- * APUNTES SOBRE EL TEATRO CULTERANO COLO-
NIAL EN EL REINO DE GUATEMALA.
Carlos Meléndez Ch.

Sección Archivo

- * MENSAJE DE LA XXI SESION PLENARIA DEL SEDAC
- * DENUNCIA DE DISIDENTES.
- * APOORTE DE IGLESIA A LA HUMANIZACION DE LA
HISTORIA.
Mons. Pablo Antonio Vega.

ISSN 0318 - 3340



PENSAMIENTO CENTROAMERICANO

Volumen XXXIX Octubre—Diciembre 1984, No. 185
Apartado No. 2108, Managua, Nicaragua, Teléfono 70788

Fundada por

Joaquín Zavala Urtecho

en 1960

Publicado por: CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ACTIVIDADES
CULTURALES en cooperación con: Universidad Nacional de Heredia,
Costa Rica, Centro de Estudios Latinoamericanos, Tulane University
(USA), University of Kansas (USA).

CONTENIDO

Instrucción sobre algunos aspectos de la Teología de la Liberación.	7	Card. Joseph Ratzinger
La gran erupción del Cosigüina	21	Jaime Incer
El diálogo y el ruido	54	Octavio Paz
Los Arellano de Granada (memorial de los antepasados)	59	Jorge Eduardo Arellano.
Apuntes sobre el teatro culterano colonial en el reino de Guatemala.	82	Carlos Meléndez Ch.

SECCION ARCHIVO

Mensaje de la XXI sesión plenaria del SEDAC	91	
Denuncia de Disidentes	95	
Aporte de Iglesia a la humanización de la historia.	97	Mons. Pablo Antonio Vega.

CONSEJO EDITORIAL

Xavier Zavala Cuadra, Director
Santiago Anitua
Oscar Herdocia
German Romero Vargas
Jaime Incer
Mario Cajina Vega

DIRECTORES ASOCIADOS

José Antonio Camacho Zamora
Universidad Nacional de Heredia, Costa Rica
Ralph Lee Woodward, Jr.
Tulane University (USA)
Charles L. Stansifer
University of Kansas (USA)

CONSEJO DE ASESORES

Pablo Antonio Cuadra
Franco Cerutti
Giuseppe Bellini
Carlos Meléndez Chaverri
Chéster Zelaya Goddman
Francisco de Solano y Pérez Lila
José Rodolfo Maldonado

DISTRIBUCION

Ann McCarthy Zavala

Las opiniones expresadas en los artículos no re-
presentan necesariamente el punto de vista de
esta publicación.
Aceptamos manuscritos sin comprometerlos
a publicarlos o devolverlos. Envíelos, por favor
al Director o al Director Asociado más cerca
no. Prohibida la reproducción total o parcial
sin autorización de la Dirección.
Los artículos de esta Revista son resumidos
catalogados en HISTORICAL ABSTRACTS
AMERICAN HISTORY AND LIFE.

Cortesía de COSEP



Lago de Apanás, Jinotega.

Foto de Franco Peñalba

Compañía Licorera de Nicaragua, S. A.



Cerro Cuisaltepe, Boaco

Foto de Franco Peñalba

Cortesía de
Jabón Marfil

Cortesía de
Shell de Nicaragua



Roca Las Palomas, San Juan del Sur - Rivas.

Foto de Franco Peñalba

Cortesía de LA PRENSA



Espavela a orillas del río Ojocuapa, Chontales.

Foto de Franco Peñalba

Cortesía de
TOÑA

Cortesía de
GRACSA



Cocoteros, Corn Island.

Foto de Franco Peñalba

Cortesía de TOYOTA Y CASA PELLAS



Puesta de sol, Santa Lucía - Boaco.

Foto de Franco Peñalba

Instrucción sobre algunos aspectos de la Teología de la Liberación

Por Joseph Ratzinger

INTRODUCCION

El Evangelio de Jesucristo es un mensaje de libertad y una fuerza de liberación. En los últimos años esta verdad esencial ha sido objeto de reflexión por parte de los teólogos, con una nueva atención rica de promesas.

La liberación es ante todo y principalmente liberación de la esclavitud radical del pecado. Su fin y su término es la libertad de los hijos de Dios, don de la gracia. Lógicamente reclama la liberación de múltiples esclavitudes de orden cultural, económico, social y político, que, en definitiva, derivan del pecado, y constituyen tantos obstáculos que impiden a los hombres vivir según su dignidad. Discernir claramente lo que es fundamental y lo que pertenece a las consecuencias es una condición indispensable para una reflexión teológica sobre la liberación.

En efecto, ante la urgencia de los problemas, algunos se sienten tentados a poner el acento de modo unilateral sobre la liberación de las esclavitudes de orden terrenal y temporal, de tal manera que parecen hacer pasar a un segundo plano la liberación del pecado, y por ello no se le atribuye prácticamente la importancia primaria que le es propia. La presentación que proponen



de los problemas resulta así confusa y ambigua. Además, con la intención de adquirir un conocimiento más exacto de las causas de las esclavitudes que quieren suprimir, se sirven, sin suficiente precaución crítica de instrumentos de pensamiento que es difícil, e incluso imposible, purificar de una inspiración ideológica incompatible con la fe cristiana y con las exigencias éticas que de ella derivan.

La Congregación para la Doctrina de la Fe no se propone tratar aquí el vasto tema de la libertad cristiana y de la liberación. Lo hará en un documento posterior que pondrá en evidencia, de modo positivo todas sus riquezas tanto doctrinales como prácticas.

La presente Instrucción tiene un fin más preciso y limitado: atraer la atención de los pastores, de los teólogos y de todos los fieles, sobre las desviaciones y los riesgos de desviación, ruinosos para la fe y para la vida cristiana, que implican ciertas formas de teología de la liberación que recurren, de modo insuficientemente crítico, a concep-

tos tomados de diversas corrientes del pensamiento marxista.

Esta llamada de atención de ninguna manera debe interpretarse como una desautorización de todos aquellos que quieren responder generosamente y con auténtico espíritu evangélico a "la opción preferencial por los pobres". De ninguna manera podrá servir de pretexto para quienes se atrincheran en una actitud de neutralidad y de indiferencia ante los trágicos y urgentes problemas de la miseria y de la injusticia. Al contrario, obedece a la certeza de que las graves desviaciones ideológicas que señala conducen inevitablemente a traicionar la causa de los pobres. Hoy más que nunca, es necesario que la fe de numerosos cristianos sea iluminada y que éstos estén resueltos a vivir la vida cristiana integralmente, comprometiéndose en la lucha por la justicia, la libertad y la dignidad humana, por amor a sus hermanos desheredados, oprimidos o perseguidos. Más que nunca, la Iglesia se propone condenar los abusos, las injusticias y los ataques a la libertad, donde se registren y de donde provengan, y luchar, con sus propios medios, por la defensa y promoción de los derechos del hombre, especialmente en la persona de los pobres.

I — UNA ASPIRACION

1. La poderosa y casi irresistible aspiración de los pueblos a una *liberación* constituye uno de los principales *signos de los tiempos* que la Iglesia debe discernir e interpretar a la luz del Evangelio(1). Este importante fenómeno de nuestra época tiene una amplitud universal, pero se manifiesta bajo formas y grados diferentes según los pueblos. Es una aspiración que se expresa con fuerza, sobre todo en los pueblos que conocen el peso de la miseria y en

el seno de los estratos sociales desheredados.

2. Esta aspiración traduce la percepción auténtica, aunque oscura, de la dignidad del hombre, creado "a imagen y semejanza de Dios" (Gén. 1, 26-27), ultrajada y despreciada por las múltiples opresiones culturales, políticas, raciales, sociales y económicas, que a menudo se acumulan.

3. Al descubrirles su vocación de hijos de Dios, el Evangelio ha suscitado en el corazón de los hombres la exigencia y la voluntad positiva de una vida fraterna, justa y pacífica, en la que cada uno encontrará el respeto y las condiciones de su desarrollo espiritual y material. Esta exigencia es sin duda la fuente de la aspiración de que hablamos.

4. Consecuentemente, el hombre no quiere sufrir ya pasivamente el aplastamiento de la miseria con sus secuelas de muerte, enfermedades y decadencias. Siente hondamente esta miseria como una violación intolerable de su dignidad natural. Varios factores, entre los cuales hay que contar la levadura evangélica, han contribuido al despertar de la conciencia de los oprimidos.

5. Ya no se ignora, aun en los sectores todavía analfabetos de la población, que, gracias al prodigioso desarrollo de las ciencias y de las técnicas, la humanidad, en constante crecimiento demográfico, sería capaz de asegurar a cada ser humano el mínimo de los bienes requeridos por su dignidad de persona humana.

6. El escándalo de irritantes desigualdades entre ricos y pobres ya no se tolera, sea que se trate de desigualdades entre países ricos y países pobres o entre estratos sociales en el interior de un mismo territorio nacional. Por una parte, se ha al-

canzado una abundancia, jamás conocida hasta ahora, que favorece el despilfarro; por otra, se vive todavía en un estado de indigencia marcado por la privación de los bienes de estricta necesidad, de suerte que no es posible contar el número de las víctimas de la mala alimentación.

7. La ausencia de equidad y de sentido de la solidaridad en los intercambios internacionales se vuelve ventajosa para los países industrializados, de modo que la distancia entre ricos y pobres no deja de crecer. De ahí, el sentimiento de frustración en los pueblos del Tercer Mundo, y la acusación de explotación y de colonialismo dirigida contra los países industrializados.

8. El recuerdo de los daños de un cierto colonialismo y de sus secuelas crea a menudo heridas y traumatismos.

9. La Sede Apostólica, en la línea del Concilio Vaticano II, así como las Conferencias Episcopales, no han dejado de denunciar el escándalo que constituye la gigantesca carrera de armamentos que, junto a las amenazas contra la paz, acapara sumas enormes de las cuales una parte solamente bastaría para responder a las necesidades más urgentes de las poblaciones privadas de lo necesario.

II — EXPRESIONES DE ESTA ASPIRACION

1. La aspiración a la justicia y al reconocimiento efectivo de la dignidad de cada ser humano requiere, como toda aspiración profunda, ser iluminada y guiada.

2. En efecto, se debe ejercer el discernimiento de las *expresiones*, teóricas y prácticas, de esta aspiración. Pues son numerosos los movimientos políticos y sociales que se presentan como portavoces auténticos de la aspiración de los pobres, y como capacitados, también por el recurso a los medios violentos, a realizar los cambios radicales que pondrán fin a la opresión y a la miseria del pueblo.

3. De este modo con frecuencia la aspiración a la justicia se encuentra acaparada por ideologías que ocultan o pervierten el sentido de la misma, proponiendo a la lucha de los pueblos para su liberación fines opuestos a la verdadera finalidad de la vida humana, y predicando caminos de acción que implican el recurso sistemático a la violencia, contrarios a una ética respetuosa de las personas.

4. La interpretación de los *signos de los tiempos a la luz del Evangelio* exige, pues, que se descubra el sentido de la aspiración profunda de los pueblos a la justicia, pero igualmente que se examine, con un discernimiento crítico, las expresiones, teóricas y prácticas, que son datos de esta aspiración.

III — LA LIBERACION, TEMA CRISTIANO

1. Tomada en sí misma, la aspiración a la liberación no puede dejar de encontrar un eco amplio y fraternal en el corazón y en el es-

(1) Cf. *Gaudium et spes*, n. 4.

píritu de los cristianos.

2. Así, en consonancia con esta aspiración ha nacido el movimiento teológico y pastoral conocido con el nombre de "teología de la liberación", en primer lugar en los países de América Latina, marcados por la herencia religiosa y cultural del cristianismo, y luego en otras regiones del Tercer Mundo, como también en ciertos ambientes de los países industrializados.

3. La expresión "teología de la liberación" designa en primer lugar una preocupación privilegiada, generadora del compromiso por la justicia, proyectada sobre los pobres y las víctimas de la opresión. A partir de esta aproximación, se pueden distinguir varias maneras, a menudo inconciliables, de concebir la significación cristiana de la pobreza y el tipo de compromiso por la justicia que ella requiere. Como todo movimiento de ideas, las "teologías de la liberación" encubren posiciones teológicas diversas; sus fronteras doctrinales están mal definidas.

4. La aspiración a la *liberación*, como el mismo término sugiere, toca un tema fundamental del antiguo y del Nuevo Testamento. Por tanto, tomada en sí misma, la expresión "teología de la liberación" es una expresión plenamente válida: designa entonces una reflexión teológica centrada sobre el tema bíblico de la liberación y de la libertad, y sobre la urgencia de sus incidencias prácticas. El encuentro de la aspiración a la liberación y de las teologías de la liberación no es pues fortuito. La significación de este encuentro no puede ser comprendida correctamente sino a la luz de la especificidad del mensaje de la Revelación, auténticamente interpretado por el Magisterio de la Iglesia(2).

(2) Cf. *Dei Verbum*, n. 10.

IV. — FUNDAMENTOS BIBLICOS

1. Así una teología de la liberación correctamente entendida constituye una invitación a los teólogos a profundizar ciertos temas bíblicos esenciales, con la preocupación de las cuestiones graves y urgentes que plantean a la Iglesia tanto la aspiración contemporánea a la liberación como los movimientos de liberación que le hacen eco más o menos fielmente. No es posible olvidar ni un sólo instante las situaciones de miseria dramática de donde brota la interpelación así lanzada a los teólogos.

2. La experiencia radical de la *libertad cristiana*(3) constituye aquí el primer punto de referencia. Cristo, nuestro Liberador, nos ha librado del pecado, y de la esclavitud de la ley y de la carne, que es la señal de la condición del hombre pecador. Es pues la vida nueva de gracia, fruto de la justificación, la que nos hace libres. Esto significa que la esclavitud más radical es la esclavitud del pecado. Las otras formas de esclavitud encuentran pues en la esclavitud del pecado su última raíz. Por esto la libertad en pleno sentido cristiano, caracterizada por la vida en el Espíritu, no podrá ser confundida con la licencia de ceder a los deseos de la carne. Ella es vida nueva en la caridad.

3. Las "teologías de la liberación" tienen en cuenta ampliamente

(3) Cf. *Gál* 5, 1 ss.

te la narración del *Exodo*. En efecto, éste constituye el acontecimiento fundamental en la formación del pueblo elegido. Es la liberación de la dominación extranjera y de la esclavitud. Se considera que la significación específica del acontecimiento le viene de su finalidad, pues esta liberación está ordenada a la fundación del pueblo de Dios y al culto de la Alianza celebrado en el Monte Sinaí(4). Por esto la liberación del *Exodo* no puede referirse a una liberación de naturaleza principal y exclusivamente política. Por otra parte es significativo que el término *liberación* sea a veces remplazado en la Escritura por el otro, muy cercano, de redención.

4. El episodio que originó el *Exodo* jamás se borrará de la memoria de Israel. A él se hace referencia cuando, después de la ruina de Jerusalén y el Exilio a Babilonia, se vive en la esperanza de una nueva liberación y, más allá, en la espera de una liberación definitiva. En esta experiencia, Dios es reconocido como el Liberador. El sellará con su pueblo una Nueva Alianza, marcada con el don de su Espíritu y la conversión de los corazones. (5)

5. Las múltiples angustias y miserias experimentadas por el hombre fiel al Dios de la Alianza proporcionan el tema a varios salmos: lamentos, llamadas de socorro, acciones de gracias hacen mención de la salvación religiosa y de la liberación. En este contexto, la angustia no se identifica pura y simplemente con una condición social de miseria o con la de quien sufre la opresión política. Contiene además la hostilidad de los enemigos, la injusticia, la muerte, la falta. Los salmos nos remiten a una experiencia religiosa esencial: sólo de Dios se espera la salvación y el remedio. Dios, y no el hombre, tiene el poder de cam-

(4) Cf. *Ex* 24.

(5) Cf. *Jer* 31, 31-34; *Ez* 36, 26 ss.

biar las situaciones de angustia. Así los "pobres del Señor" viven en una dependencia total y de confianza en la providencia amorosa de Dios.(6) Y por otra parte, durante toda la travesía del desierto, el Señor no ha dejado de proveer a la liberación y la purificación espiritual de su pueblo.

6. En el Antiguo Testamento los Profetas, después de Amós, no dejan de recordar, con particular vigor, las exigencias de la justicia y de la solidaridad, y de hacer un juicio extremadamente severo sobre los ricos que oprimen al pobre. Toman la defensa de la vida y del huérfano. Lanzan amenazas contra los poderosos: la acumulación de iniquidades no puede conducir más que a terribles castigos. Por esto la fidelidad a la Alianza no se concibe sin la práctica de la justicia. La justicia con respecto a Dios y la justicia con respecto a los hombres son inseparables. Dios es el defensor y el liberador del pobre.

7. Tales exigencias se encuentran en el Nuevo Testamento. Aún más, están radicalizadas, como lo muestra el discurso sobre las *Bienaventuranzas*. La conversión y la renovación se deben realizar en lo más hondo del corazón.

8. Ya anunciado en el Antiguo Testamento, el mandamiento del amor fraterno extendido a todos los hombres constituye la regla suprema de la vida social.(7) No hay discriminaciones o límites que puedan oponerse al reconocimiento de todo hombre como el *prójimo*.(8)

9. La pobreza por el Reino es magnificada. Y en la figura del Pobre, somos llevados a reconocer la imagen y como la presencia misteriosa del Hijo de Dios que se ha hecho pobre por amor hacia nosotros.

(6) Cf. Sof 3, 12 ss.

(7) Cf. Dt 10, 18-19.

(8) Cf. Lc 10, 25-37.

(9) Tal es el fundamento de las palabras inagotables de Jesús sobre el Juicio en Mt 25, 31-46. Nuestro Señor es solidario con toda miseria: toda miseria está marcada por su presencia.

10. Al mismo tiempo, las exigencias de la justicia y de la misericordia, ya anunciadas en el Antiguo Testamento, se profundizan hasta el punto de revestir en el Nuevo Testamento una significación nueva. Los que sufren o están perseguidos son identificados con Cristo.(10) La perfección que Jesús pide a sus discípulos (Mt 5, 18) consiste en el deber de ser misericordioso "como vuestro Padre es misericordioso" (Lc 6, 36).

11. A la luz de la vocación cristiana al amor fraterno y a la misericordia, los ricos son severamente llamados a su deber.(11) San Pablo, ante los desórdenes de la Iglesia de Corinto, subraya con fuerza el vínculo que existe entre la participación en el sacramento del amor y el compartir con el hermano que está en la necesidad.(12)

12. La Revelación del Nuevo Testamento nos enseña que el pecado es el mal más profundo, que alcanza al hombre en lo más íntimo de su personalidad. La primera libera-

(9) Cf. 2 Cor 8, 9.

(10) Cf. Mt 25, 31-46; Act 9, 4-5; Col 1, 24.

(11) Cf. Sant 5, 1 ss.

(12) Cf. 1 Cor 11, 17-34.

ción, a la que han de hacer referencia todas las otras, es la del pecado.

13. Sin duda, para señalar el carácter radical de la liberación traída por Cristo, ofrecida a todos los hombres, ya sean políticamente libres o esclavos, el Nuevo Testamento no exige en primer lugar, como presupuesto para la entrada en esta libertad, un cambio de condición política y social. Sin embargo, la *Carta a Filemón* muestra que la nueva libertad, traída por la gracia de Cristo, debe tener necesariamente repercusiones en el plano social.

14. Consecuentemente no se puede restringir el campo del pecado, cuyo primer efecto es introducir el desorden en la relación entre el hombre y Dios, a lo que se denomina "pecado social". En realidad, sólo una justa doctrina del pecado permite insistir sobre la gravedad de sus efectos sociales.

15. No se puede tampoco localizar el mal principal y únicamente en las "estructuras" económicas, sociales o políticas malas, como si todos los otros males se derivasen, como de su causa, de estas estructuras, de suerte que la creación de un "hombre nuevo" dependiera de la instauración de estructuras económicas y sociopolíticas diferentes. Ciertamente hay estructuras iníquas y generadoras de iniquidades, que es preciso tener la valentía de cambiar. Frutos de la acción del hombre, las estructuras, buenas o malas, son consecuencias antes de ser causas. La raíz del mal reside, pues, en las personas libres y responsables, que deben ser convertidas por la gracia de Jesucristo, para vivir y actuar como criaturas nuevas en el amor al prójimo, la búsqueda eficaz de la justicia, del dominio de sí y del ejercicio de las virtudes.(13)

(13) Cf. Sant 2, 14-26.

Cuando se pone como primer imperativo la revolución radical de las relaciones sociales y se cuestiona, a partir de aquí, la búsqueda de la perfección personal, se entra en el camino de la negación del sentido de la persona y de su trascendencia, y se arruina la ética y su fundamento que es el carácter absoluto de la distinción entre el bien y el mal. Por otra parte, siendo la caridad el principio de la auténtica perfección, esta última no puede concebirse sin apertura a los otros y sin espíritu de servicio.

V. — LA VOZ DEL MAGISTERIO

1. Para responder al desafío lanzado a nuestra época por la opresión y el hambre, el Magisterio de la Iglesia, preocupado por despertar las conciencias cristianas en el sentido de la justicia, de la responsabilidad social y de la solidaridad con los pobres y oprimidos, ha recordado repetidas veces la actualidad y la urgencia de la doctrina y de los imperativos contenidos en la Revelación.

2. Contentémonos con mencionar aquí algunas de estas intervenciones: los documentos pontificios más recientes: *Mater et Magistra* y *Pacem in terris*, *Populorum progressio*, *Evangelii nuntiandi*. Mencionemos igualmente la Carta al Cardenal Roy, *Octogesima adveniens*.

3. El Concilio Vaticano II, a su vez, ha abordado las cuestiones de la justicia y de la libertad en la Constitución pastoral *Gaudium et spes*.

4. El Santo Padre ha insistido en varias ocasiones sobre estos temas, especialmente en las Encíclicas *Redemptor Hominis*, *Dives in misericordia* y *Laborem exercens*. Las numerosas intervenciones recordando la doctrina de los derechos del hom-

bre tocan directamente los problemas de la liberación de la persona humana respecto a los diversos tipos de opresión de la que es víctima. A este propósito es necesario mencionar especialmente el Discurso pronunciado ante la XXXVI Asamblea general de la O.N.U. en Nueva York, el 2 de Octubre de 1979.(14) El 28 de Enero del mismo año, Juan Pablo II, al inaugurar la III Conferencia del CELAM en Puebla, había recordado que la verdad sobre el hombre es la base de la verdadera liberación.(15) Este texto constituye un documento de referencia directa para la teología de la liberación.

5. Por dos veces, en 1971 y 1974 el *Sínodo de los Obispos* ha abordado temas que se refieren directamente a una concepción cristiana de la liberación: el de la justicia en el mundo y el de la relación entre la liberación de las opresiones y la liberación integral o la salvación del hombre. Los trabajos de los Sínodos de 1971 y de 1974 llevaron a Pablo VI a precisar en la exhortación Apostólica *Evangelii nuntiandi* los lazos entre evangelización y liberación o promoción humana.(16)

6. La preocupación de la Iglesia por la liberación y por la promoción humana se ha manifestado también mediante la constitución

(14) Cf. AAS 71, 1979, pp. 1144-1160

(15) Cf. AAS 71, 1979, p. 196.

(16) Cf. *Evangelii nuntiandi* n. 25-33. AAS 68, pp. 23-28.

de la Comisión Pontificia *Justicia y Paz*.

7. Numeroso son los Episcopados que, de acuerdo con la Santa Sede han recordado también la urgencia y los caminos de una auténtica liberación cristiana. En este contexto, conviene hacer una mención especial de los documentos de las Conferencias Generales del Episcopado latinoamericano en Medellín en 1968 y en Puebla en 1979. Pablo VI estuvo presente en la apertura de Medellín, Juan Pablo II en la de Puebla. Uno y otro abordaron el tema de la conversión y de la liberación.

8. En la línea de Pablo VI, insistiendo sobre la especificidad del mensaje del Evangelio,(17) especificidad que deriva de su origen divino, Juan Pablo II, en el discurso de Puebla, ha recordado cuáles son los tres pilares sobre los que debe apoyarse toda teología de la liberación auténtica: *la verdad sobre Jesucristo, la verdad sobre la Iglesia, la verdad sobre el hombre*.(18)

VI. — UNA NUEVA INTERPRETACION DEL CRISTIANO

1. No se puede olvidar el ingente trabajo desinteresado desarrollado por cristianos, pastores, sacerdotes, religiosos o laicos que, impulsados por el amor a sus hermanos que viven en condiciones inhumanas, se esfuerzan en llevar ayuda y alivio a las innumerables angustias que son fruto de la miseria. Entre ellos, algunos se preocupan de encontrar medios eficaces que permitan poner fin lo más rápidamente posible a una situación intolerable.

(17) Cf. *Evangelii nuntiandi* n. 32, AAS 68, 1976, p. 27.

(18) Cf. AAS 71, 1979, pp. 188-196.

2. El celo y la compasión que deben estar presentes en el corazón de todos los pastores corren el riesgo de ser desviados y proyectados hacia empresas tan ruinosas para el hombre y su dignidad como la miseria que se combate, si no se presta suficiente atención a ciertas tentaciones.

3. El angustioso sentimiento de la urgencia de los problemas no debe hacer perder de vista lo esencial, ni hacer olvidar la respuesta de Jesús al Tentador (Mt 4, 4): "No sólo de pan vive el hombre, sino de toda palabra que sale de la boca de Dios" (Dt 8, 3). Así, ante la urgencia de compartir el pan, algunos se ven tentados a poner entre paréntesis y a dejar para el mañana la evangelización: en primer lugar el pan, la Palabra para más tarde. Es un error mortal el separar ambas cosas hasta oponerlas entre sí. Por otra parte, el sentido cristiano sugiere espontáneamente lo mucho que hay que hacer en uno y otro sentido.(19)

4. Para otros, parece que la lucha necesaria por la justicia y la libertad humanas, entendidas en su sentido económico y político, constituye lo esencial y el todo de la salvación. Para éstos, el Evangelio se reduce a un evangelio puramente terrestre.

5. Las diversas *teologías de la liberación* se sitúan, por una parte, en relación con la *opción preferencial por los pobres* reafirmada con fuerza y sin ambigüedades, después de Medellín, en la Conferencia de Puebla, (20) y por otra, en la tentación de reducir el Evangelio de la salvación a un evangelio terrestre.

6. Recordemos que la opción preferencial definida en *Puebla* es doble; por los pobres y por los jóve-

nes.(21) Es significativo que la opción por la juventud se haya mantenido totalmente en silencio.

7. Anteriormente hemos dicho (cf. IV, 3) que hay una auténtica "teología de la liberación", la que está enraizada en la Palabra de Dios, debidamente interpretada.

8. Pero, desde un punto de vista descriptivo, conviene hablar de las *teologías de la liberación*, ya que la expresión encubre posiciones teológicas, o a veces también ideológicas, no solamente diferentes, sino también a menudo incompatibles entre sí.

9. El presente documento sólo tratará de las producciones de la corriente del pensamiento que, bajo el nombre de "teología de la liberación" proponen una interpretación innovadora del contenido de la fe y de la existencia cristiana que se aparta gravemente de la fe de la Iglesia, aún más, que constituye la negación práctica de la misma.

10. Préstamos no criticados de la ideología marxista y el recurso a las tesis de una hermenéutica bíblica dominada por el racionalismo son la raíz de la nueva interpretación, que viene a corromper lo que tenía de auténtico el generoso compromiso inicial en favor de los pobres.

VII. — EL ANALISIS MARXISTA

1. La impaciencia y una voluntad de eficacia han conducido a ciertos cristianos, desconfiando de todo otro método, a refugiarse en lo que ellos llaman "el análisis marxista".

2. Su razonamiento es el siguiente: una situación intolerable y explosiva exige una *acción eficaz* que no puede esperar más. Una acción eficaz supone un *análisis científico* de las causas estructurales de la miseria. Ahora bien, el marxismo ha puesto a punto los instrumentos de tal análisis. Basta pues aplicarlos a la situación del Tercer Mundo, y en especial a la de América Latina.

3. Es evidente que el conocimiento científico de la situación y de los posibles caminos de transformación social es el presupuesto para una acción capaz de conseguir los fines que se han fijado. En ello hay una señal de la seriedad del compromiso.

4. Pero el término "científico" ejerce una fascinación casi mítica, y todo lo que lleva la etiqueta de científico no es de por sí realmente científico. Por esto precisamente la utilización de un método de aproximación a la realidad debe estar precedido de un examen crítico de naturaleza epistemológica. Este previo examen crítico le falta a más de una "teología de la liberación".

5. En las ciencias humanas y sociales, conviene ante todo estar atento a la pluralidad de los métodos y de los puntos de vista, de los que cada uno no pone en evidencia más que un aspecto de una realidad que, en virtud de su complejidad, escapa a la explicación unitaria y unívoca.

6. En el caso del marxismo, tal como se intenta utilizar, la crítica previa se impone tanto más cuanto

(19) Cf. *Gaudium et spes*, n. 39; Pío XI, *Quadragesimo anno*: AAS 23, 1931, p. 207.

(20) Cf. n. 1134-1165 y n. 1166-1205.

(21) Cf. *Doc. de Puebla*, IV, 2.

que el pensamiento de Marx constituye una concepción totalizante del mundo en la cual numerosos datos de observación y de análisis descriptivo son integrados en una estructura filosófico-ideológica, que impone la significación y la importancia relativa que se les reconoce. Los *a priori* ideológicos son presupuestos para la lectura de la realidad social. Así, la disociación de los elementos heterogéneos que componen esta amalgama epistemológicamente híbrida llega a ser imposible, de tal modo que creyendo aceptar solamente lo que se presenta como un análisis, resulta obligado aceptar al mismo tiempo la ideología. Así no es raro que sean los aspectos ideológicos los que predominan en los préstamos que muchos de los "teólogos de la liberación" toman de los autores marxistas.

7. La llamada de atención de Pablo VI sigue siendo hoy plenamente actual: a través del marxismo, tal como es vivido concretamente, se pueden distinguir diversos aspectos y diversas cuestiones planteadas a los cristianos para la reflexión y la acción. Sin embargo, "sería ilusorio y peligroso llegar a olvidar el íntimo vínculo que los une radicalmente, aceptar los elementos del análisis marxista sin reconocer sus relaciones con la ideología, entrar en la práctica de la lucha de clases y de su interpretación marxista dejando de percibir el tipo de sociedad totalitaria a la cual conduce este proceso".(22)

8. Es verdad que desde los orígenes, pero de manera más acentuada en los últimos años, el pensamiento marxista se ha diversificado para dar nacimiento a varias corrientes que divergen notablemente unas de otras. En la medida en que permanecen realmente marxistas, estas corrientes continúan sujetas a un cierto número de tesis fundamenta-

les que no son compatibles con la concepción cristiana del hombre y de la sociedad. En este contexto, algunas fórmulas no son neutras, pues conservan la significación que han recibido en la doctrina marxista. "La lucha de clases" es un ejemplo. Esta expresión conserva la interpretación que Marx le dio, y no puede en consecuencia ser considerada como un equivalente, con alcance empírico, de la expresión "conflicto social agudo". Quienes utilizan semejantes fórmulas, pretendiendo sólo mantener algunos elementos del análisis marxista, por otra parte rechazado en su totalidad, suscitan por lo menos una grave ambigüedad en el espíritu de sus lectores.

9. Recordemos que el ateísmo y la negación de la persona humana, de su libertad y de sus derechos, están en el centro de la concepción marxista. Esta contiene pues errores que amenazan directamente las verdades de la fe sobre el destino eterno de las personas. Aún más, querer integrar en la teología un "análisis" cuyos criterios de interpretación dependen de esta concepción atea, es encerrarse en ruinosas contradicciones. El desconocimiento de la naturaleza espiritual de la persona conduce a subordinarla totalmente a la colectividad y, por tanto, a negar los principios de una vida social y política conforme con la dignidad humana.

10. El examen crítico de los métodos de análisis tomados de otras disciplinas se impone de modo espe-

cial al teólogo. La luz de la fe es la que provee a la teología sus principios. Por esto la utilización por la teología de aportes filosóficos o de las ciencias humanas tiene un valor "instrumental" y debe ser objeto de un discernimiento crítico de naturaleza teológica. Con otras palabras, el criterio último y decisivo de verdad no puede ser otro, en última instancia, que un criterio teológico. La validez o grado de validez de todo lo que las otras disciplinas proponen, a menudo por otra parte de modo conjetural, como verdades sobre el hombre, su historia y su destino, hay que juzgarla a la luz de la fe y de lo que ésta nos enseña acerca de la verdad del hombre y del sentido último de su destino.

11. La aplicación a la realidad económica, social y política de hoy de esquemas de interpretación tomados de la corriente del pensamiento marxista puede presentar a primera vista alguna verosimilitud, en la medida en que la situación de ciertos países ofrezca algunas analogías con la que Marx describió e interpretó a mediados del siglo pasado. Sobre la base de estas analogías se hacen simplificaciones que, al hacer abstracción de factores esenciales específicos, impiden de hecho un análisis verdaderamente riguroso de las causas de la miseria, y mantienen las confusiones.

12. En ciertas regiones de América Latina, el acaparamiento de la gran mayoría de las riquezas por una oligarquía de propietarios sin conciencia social, la casi ausencia o las carencias del Estado de derecho, las dictaduras militares que ultrajan los derechos elementales del hombre, la corrupción de ciertos dirigentes en el poder, las prácticas salvajes de cierto capital extranjero, constituyen otros tantos factores que alimentan un violento sentimiento de revolución en quienes se consideran víctimas impotentes de un nuevo colonialismo de orden tecnológico, financiero, monetario

(22) Pablo VI, *Octogesima adveniens*, n. 34, AAS 63, 1971, pp. 424-425

o económico. La toma de conciencia de las injusticias está acompañada de un pathos que toma prestado a menudo su razonamiento del marxismo, presentado abusivamente como un razonamiento "científico".

13. La primera condición de un análisis es la total docilidad respecto a la realidad que se describe. Por esto una conciencia crítica debe acompañar el uso de las hipótesis de trabajo que se adoptan. Es necesario saber que éstas corresponden a un punto de vista particular, lo cual tiene como consecuencia inevitable subrayar unilateralmente algunos aspectos de la realidad, dejando los otros en la sombra. Esta limitación, que fluye de la naturaleza de las ciencias sociales, es ignorada por quienes, a manera de hipótesis reconocidas como tales, recurren a una concepción totalizante como es el pensamiento de Marx.

VIII. — SUBVERSION DEL SENTIDO DE LA VERDAD Y VIOLENCIA

1. Esta concepción totalizante impone su lógica y arrastra las "teologías de la liberación" a aceptar un conjunto de posiciones incompatibles con la visión cristiana del hombre. En efecto, el núcleo ideológico, tomado del marxismo, al cual hace referencia, ejerce la función de un *principio determinante*. Esta función se le ha dado en virtud de la calificación de *científico*, es decir, de necesariamente verdadero, que se le ha atribuido. En este núcleo se pueden distinguir varios componentes.

2. En la lógica del pensamiento marxista, "el análisis" no es separable de la *praxis* y de la concepción de la historia a la cual está unida esta *praxis*. El análisis es así un instrumento de crítica y la crítica no es

más que un momento de combate revolucionario. Este combate es el de la clase del Proletariado investido de su misión histórica.

3. En consecuencia sólo quien *participa* en este combate puede hacer un análisis correcto.

4. La conciencia verdadera es así una conciencia *partidaria*. Se ve que la concepción misma de la *verdad* en cuestión es la que se encuentra totalmente subvertida: se pretende que sólo hay verdad en y por la *praxis* partidaria.

5. La *praxis*, y la verdad que de ella deriva, son *praxis* y verdad partidarias, ya que la estructura fundamental de la historia está marcada por la *lucha de clases*. Hay pues una necesidad objetiva de entrar en la lucha de clases (la cual es el reverso dialéctico de la relación de explotación que se denuncia). La verdad es verdad de clase, no hay verdad sino en el combate de la clase revolucionaria.

6. La ley fundamental de la historia que es la ley de la lucha de clases implica que la sociedad está fundada sobre la violencia. A la violencia que constituye la relación de dominación de los ricos sobre los pobres deberá responder la contraviolencia revolucionaria mediante la cual se invertirá esta relación.

7. La lucha de clases es pues presentada como una ley objetiva, necesaria. Entrando en su proceso,

al lado de los oprimidos, se "hace" la verdad, se actúa "científicamente". En consecuencia, la concepción de la verdad va a la par con la afirmación de la violencia necesaria, y por ello con la del amoralismo político. En estas perspectivas, pierde todo sentido la referencia a las exigencias éticas que ordenan reformas estructurales e institucionales radicales y valerosas.

8. La ley fundamental de la lucha de clases tiene un carácter de globalidad y de universalidad. Se refleja en todos los campos de la existencia, religiosos, éticos, culturales e institucionales. Con relación a este ley, ninguno de estos campos es autónomo. Esta ley constituye el elemento determinante en cada uno.

9. Por concesión hecha a las tesis de origen marxista, se pone radicalmente en duda la naturaleza misma de la ética. De hecho, el carácter trascendente de la distinción entre el bien y el mal, principio de la moralidad, se encuentra implícitamente negado en la óptica de la lucha de clases.

IX. — TRADUCCION "TEOLOGICA" DE ESTE NUCLEO

1. Las posiciones presentadas aquí se encuentran a veces tal cual en algunos escritos de los "teólogos de la liberación". En otros, proceden lógicamente de sus premisas. Por otra parte, en ellas se basan algunas prácticas litúrgicas, como por ejemplo "la Eucaristía" transformada en celebración del pueblo en lucha, aunque quienes participan en estas prácticas no sean plenamente conscientes de ello. Uno se encuentra pues delante de un verdadero sistema, aun cuando algunos duden de seguir la lógica hasta el final. Este sistema como tal es una perversión

sión del mensaje cristiano tal como Dios lo ha confiado a su Iglesia. Así, pues, este mensaje se encuentra cuestionado en su globalidad por las "teologías de la liberación".

2. Lo que estas "teologías de la liberación" han acogido como un principio, no es el *hecho* de las estratificaciones sociales con las desigualdades e injusticias que se les agregan, sino la *teoría* de la lucha de clases como ley estructural fundamental de la historia. Se saca la conclusión de que la lucha de clases entendida así divide a la Iglesia y que en función de ella hay que juzgar las realidades eclesiales. También se pretende que es mantener, con mala fe, una ilusión engañosa el afirmar que el amor, en su universalidad, puede vencer lo que constituye la ley estructural primera de la sociedad capitalista.

3. En esta concepción, la lucha de clases es el motor de la historia. La historia llega a ser así una noción central. Se afirmará que Dios se hace historia. Se añadirá que no hay más que una sola historia, en la cual no hay que distinguir ya entre historia de la salvación e historia profana. Mantener la distinción sería caer en el "dualismo". Semejantes afirmaciones reflejan un inmanentismo historicista. Por esto se tiende a identificar el Reino de Dios y su devenir con el movimiento de la liberación humana, y a hacer de la historia misma el sujeto de su propio desarrollo como proceso de la autorredención del hombre a través de la lucha de clases. Esta identificación está en oposición con la fe de la Iglesia, tal como la ha recordado el Concilio Vaticano II.(23)

4. En esta línea, algunos llegan hasta el límite de identificar a Dios y la historia, y a definir la fe como "fidelidad a la historia" lo cual significa fidelidad comprometida en una práctica política conforme a la

concepción del devenir de la humanidad concebido como un mesianismo puramente temporal.

5. En consecuencia, la fe, la esperanza y la caridad reciben un nuevo contenido: ellas son "fidelidad a la historia", "confianza en el futuro", "opción por los pobres": que es como negarlas en su realidad teológica.

6. De esta nueva concepción se sigue inevitablemente una politización radical de las afirmaciones de la fe y de los juicios teológicos. Ya no se trata solamente de atraer la atención sobre las consecuencias e incidencias políticas de las verdades de fe, las que serían respetadas ante todo por su valor trascendente. Se trata más bien de la subordinación de toda afirmación de la fe o de la teología a un criterio político dependiente de la teoría de la lucha de clases, motor de la historia.

7. En consecuencia, se presenta la entrada en la lucha de clases como una exigencia de la caridad como tal; se denuncia como una actitud estática y contraria al amor a los pobres la voluntad de amar desde ahora a todo hombre, cualquiera que sea su pertenencia de clase, y de ir a su encuentro por los caminos no violentos del diálogo y de la persuasión. Se afirma que el hombre no debe ser objeto de odio, se afirma igualmente que en virtud de su pertenencia objetiva al mundo de los ricos, él es *ante todo* un enemigo de clase que hay que combatir.

Consecuentemente la universalidad del amor al prójimo y la fraternidad llegan a ser un principio escatológico, válido sólo para el "hombre nuevo" que surgirá de la revolución victoriosa.

8. En cuanto a la Iglesia, se tiende a ver en ella sólo una realidad interior de la historia, que obedece también a las leyes que se suponen dirigen el devenir histórico en su inmanencia. Esta reducción vacía la realidad específica de la Iglesia, donde la gracia de Dios y misterio de fe. Igualmente, se niega que tenga todavía sentido la participación en la misma Mesa eucarística de cristianos que por otra parte pertenecen a clases opuestas.

9. En su significación positiva, la *Iglesia de los pobres* significa la preferencia, no exclusiva, dada a los pobres, según todas las formas de miseria humana, ya que ellos son los preferidos de Dios. La expresión significa también la toma de conciencia de las exigencias de la pobreza evangélica en nuestro tiempo, por parte de la Iglesia —como comunión y como institución— así como por parte de sus miembros.

10. Pero las "teologías de la liberación", que tienen el mérito de haber valorado los grandes textos de los Profetas y del Evangelio sobre la defensa de los pobres, conducen a un amalgama ruinosa entre el *pobre* de la Escritura y el *proletariado* de Marx. Por ello el sentido cristiano del pobre se pervierte y el combate por los derechos de los pobres se transforma en combate de clase en la perspectiva ideológica de la lucha de clases. La *Iglesia de los pobres* significa así una Iglesia de clase, que ha tomado conciencia de las necesidades de la lucha revolucionaria como etapa hacia la liberación y que celebra esta liberación en su liturgia.

11. Es necesario hacer una observación análoga respecto a la expe-

(23) Cf. *Lumen gentium*, n. 9-17.

sión *Iglesia del pueblo*. Desde el punto de vista pastoral, se puede entender por ésta los destinatarios prioritarios de la evangelización aquellos hacia los cuales, en virtud de su condición, se dirige ante todo el amor pastoral de la Iglesia. Se puede también referir a la Iglesia como “pueblo de Dios”, es decir, como el pueblo de la Nueva Alianza sellada en Cristo.(24)

12. Pero las “teologías de la liberación”, de las que hablamos, entienden por *Iglesia del Pueblo* una Iglesia de clase, la Iglesia del pueblo oprimido que hay que “concientizar” en vista de la lucha liberadora organizada. El pueblo así entendido llega a ser también para algunos, objeto de la fe.

13. A partir de tal concepción de la Iglesia del pueblo, se desarrolla una crítica de las estructuras mismas de la Iglesia. No se trata solamente de una corrección fraternal respecto a los pastores de la Iglesia cuyo comportamiento no refleja el espíritu evangélico de servicio y se une a signos anacrónicos de autoridad que escandalizan a los pobres. Se trata de poner en duda la *estructura sacramental y jerárquica* de la Iglesia; tal como la ha querido el Señor. Se denuncia la jerarquía y el Magisterio como representantes objetivos de la clase dominante que es necesario combatir. Teológicamente, esta posición vuelve a decir que el pueblo es la fuente de los ministerios y que se puede dotar de ministros a elección propia, según las necesidades de su misión revolucionaria histórica.

X – UNA NUEVA HERMENEUTICA

1. La concepción partidaria de la verdad que se manifiesta en la

(24) Cf. *Gaudium et spes*, n. 39.

praxis revolucionaria de clase corrobora esta posición. Los teólogos que no comparten las tesis de la “teología de la liberación”, la jerarquía, y sobre todo el Magisterio romano son así desacreditados *a priori*, como pertenecientes a la clase de los opresores. Su teología es una teología de clase. Argumentos y enseñanzas no son examinados en sí mismos, pues sólo reflejan los intereses de clase. Por ello, su contenido es decretado, en principio, falso.

2. Aquí aparece el carácter global y totalizante de la “teología de la liberación”. Esta, en consecuencia, debe ser criticada, no en tal o cual de sus afirmaciones, sino a nivel del punto de vista de clase que adopta *a priori* y que funciona en ella como un principio hermenéutico determinante.

3. A causa de este presupuesto clasista, se hace extremadamente difícil, por no decir imposible, obtener de algunos “teólogos de la liberación” un verdadero diálogo en el cual el interlocutor sea escuchado y sus argumentos sean discutidos objetivamente y con atención. Porque estos teólogos parten, más o menos conscientemente, del presupuesto de que el punto de vista de la clase oprimida y revolucionaria, que sería la suya, constituye el único punto de vista de la verdad. Los criterios teológicos de verdad se encuentran así relativizados y subordinados a los imperativos de la lucha de clases. En esta perspectiva, se substituye la *ortodoxia* como recta regla

de la fe, por la idea de *ortopraxis* como criterio de verdad. A este respecto, no hay que confundir la orientación práctica, propia de la teología tradicional al igual y con el mismo título que la orientación especulativa, con un primado privilegiado reconocido a un cierto tipo de *praxis*. De hecho, esta última es la *praxis* revolucionaria que llegaría a ser el supremo criterio de la verdad teológica. Una sana metodología teológica tiene en cuenta sin duda la *praxis* de la Iglesia en donde se encuentra uno de sus fundamentos, en cuanto que deriva de la fe y es su expresión vivida.

4. La doctrina social de la Iglesia es rechazada con desdén. Se dice que procede de la ilusión de un posible compromiso, propio de las clases medias que no tienen destino histórico.

5. La nueva *hermenéutica* inscrita en las “teologías de la liberación” conduce a una relectura esencialmente política de la Escritura. Por tanto se da mayor importancia al acontecimiento del Exodo en cuanto que es liberación de la esclavitud política. Se propone igualmente una lectura política del *Magnificat*. El error no está aquí en prestarle atención a una dimensión política de los relatos bíblicos. Está en hacer de esta dimensión la dimensión principal y exclusiva, que conduce a una lectura reductora de la Escritura.

6. Igualmente, se sitúa en la perspectiva de un mesianismo temporal, el cual es una de las expresiones más radicales de la secularización del Reino de Dios y de su absorción en la inmanencia de la historia humana.

7. Privilegiando de esta manera la dimensión política, se ha llegado a negar la *radical novedad* del Nuevo Testamento, y ante todo, a desconocer la persona de Nuestro Señor Jesucristo, verdadero Dios y

verdadero hombre, al igual que el carácter específico de la liberación que nos aporta, y que es ante todo liberación del pecado, el cual es la fuente de todos los males.

8. Por otra parte, al dejar a un lado la interpretación autorizada del Magisterio, denunciada como interpretación de clase, se descarta al mismo tiempo la Tradición. Por esto, se priva de un criterio teológico esencial de interpretación y, en el vacío así creado, se acogen las tesis más radicales de la exégesis racionalista. Sin espíritu crítico se vuelve a la oposición entre el "*Jesús de la historia*" y el "*Jesús de la fe*".

9. Es cierto que se conservan literalmente las fórmulas de la fe, en particular la de Calcedonia, pero se le atribuye una nueva significación, lo cual es una negación de la fe de la Iglesia. Por un lado se rechaza la doctrina cristológica ofrecida por la Tradición en nombre del criterio de clase; por otro, se pretende alcanzar el "*Jesús de la historia*" a partir de la experiencia revolucionaria de la lucha de los pobres por su liberación.

10. Se pretende revivir una experiencia análoga a la que habría sido la de Jesús. La experiencia de los pobres que luchan por su liberación —la cual habría sido la de Jesús—, revelaría ella sola el conocimiento del verdadero Dios y del Reino.

11. Está claro que se niega la fe en el Verbo encarnado, muerto y resucitado por todos los hombres, y que "Dios ha hecho Señor y Cristo".(25) Se le substituye por una "figura" de Jesús que es una especie de símbolo que recapitula en sí las exigencias de la lucha de los oprimidos.

12. Así se da una interpretación exclusivamente política de la muerte de Cristo. Por ello se niega su va-

lor salvífico y toda la economía de la redención.

13. La nueva interpretación abarca así el conjunto del misterio cristiano.

14. De manera general, opera lo que se puede llamar una inversión de los símbolos. En lugar de ver con S. Pablo, en el Exodo, una figura del bautismo, (26) se llega al límite de hacer de él un símbolo de la liberación política del pueblo.

15. Al aplicar el mismo criterio hermenéutico a la vida eclesial y a la constitución jerárquica de la Iglesia, las relaciones entre la jerarquía y la "base" llegan a ser relaciones de dominación que obedecen a la ley de la lucha de clases. Se ignora simplemente la sacramentalidad que está en la raíz de los ministerios eclesiales y que hace de la Iglesia una realidad espiritual irreductible a un análisis puramente sociológico.

16. La inversión de los símbolos se constata también en el campo de los sacramentos. La Eucaristía ya no es comprendida en su verdad de presencia sacramental del sacrificio reconciliador, y como el don del Cuerpo y de la Sangre de Cristo. Se convierte en celebración del pueblo que lucha. En consecuencia, se niega radicalmente la unidad de la Iglesia. La unidad, la reconciliación, la comunión en el amor ya no se conciben como don que recibimos de

(26) Cf. 1 Cor 10, 1-2.

Cristo.(27) La clase histórica de los pobres es la que construye la unidad, a través de su lucha. La lucha de clases es el camino para esta unidad. La Eucaristía llega a ser así Eucaristía de clase. Al mismo tiempo se niega la fuerza triunfante del amor de Dios que se nos ha dado.

XI – ORIENTACIONES

1. La llamada de atención contra las graves desviaciones de ciertas "teologías de la liberación" de ninguna manera debe ser interpretada como una aprobación, aun indirecta, dada a quienes contribuyen al mantenimiento de la miseria de los pueblos, a quienes se aprovechan de ella, a quienes se resignan o a quienes deja indiferentes esta miseria. La Iglesia, guiada por el Evangelio de la Misericordia y por el amor al hombre, escucha el clamor por la justicia (28) y quiere responder a él con todas sus fuerzas.

2. Por tanto, se hace a la Iglesia un profundo llamamiento. Con audacia y valentía, con clarividencia y prudencia, con celo y fuerza de ánimo, con amor a los pobres hasta el sacrificio, los pastores —como muchos ya lo hacen—, considerarán tarea prioritaria el responder a esta llamada.

3. Todos los sacerdotes, religiosos y laicos que, escuchando el clamor por la justicia, quieran trabajar en la evangelización y en la promoción humana, lo harán en comunión con sus obispos y con la Iglesia, cada uno en la línea de su específica vocación eclesial.

4. Conscientes del carácter eclesial de su vocación, los teólogos colaborarán lealmente y en espíritu de

(27) Cf. Ef 2, 11-22.

(28) Cf. Doc. de Puebla, I, 2, n. 3-3.

(25) Cf. Act 2, 36.

diálogo con el Magisterio de la Iglesia. Sabrán reconocer en el Magisterio un don de Cristo a su Iglesia(29) y acogerán su palabra y sus instrucciones con respeto filial.

5. Las exigencias de la promoción humana y de una liberación auténtica, solamente se comprenden a partir de la tarea evangelizadora tomada en su integridad. Esta liberación tiene como pilares indispensables *la verdad sobre Jesucristo el Salvador, la verdad sobre la Iglesia, la verdad sobre el hombre y sobre su dignidad.*(30) La Iglesia, que a la noble lucha por la verdad y por la justicia, a la luz de las Bienaventuranzas, y ante todo de la bienaventuranza de los pobres de corazón. La Iglesia habla a cada hombre y, por lo tanto, a todos los hombres. Es "la Iglesia universal. La Iglesia del misterio de la encarnación. No es la Iglesia de una clase o de una sola casta. Ella habla en nombre de la verdad misma. Esta verdad es realista". Ella conduce a tener en cuenta "toda realidad humana, toda injusticia, toda tensión, toda lucha".(31)

6. Una defensa eficaz de la justicia se debe apoyar sobre la verdad del hombre, creado a imagen de Dios y llamado a la gracia de la filiación divina. El reconocimiento de la verdadera relación del hombre con Dios constituye el fundamento de la justicia que regula las relaciones entre los hombres. Por esta razón la lucha por los derechos del hombre, que la Iglesia no cesa de recordar, constituye el auténtico combate por la justicia.

7. La verdad del hombre exige

(29) Cf. Le 10, 16.

(30) Cf. Juan Pablo II, *Discurso para la apertura de la Conferencia de Puebla*: AAS 71, 1979, pp. 188-196; *Doc. de Puebla*, II, 1.

(31) Cf. Juan Pablo II, *Discurso en la Favela "Vidigal" en Río de Janeiro*, 2 de Julio de 1980, AAS 72, 1980, pp. 852-858.

que este combate se lleve a cabo por medios conformes a la dignidad humana. Por esta razón el recurso sistemático y deliberado a la violencia ciega, venga de donde venga, debe ser condenado.(32) El tener confianza en los medios violentos con la esperanza de instaurar más justicia es ser víctima de una ilusión mortal. La violencia engendra violencia y degrada al hombre. Ultraja la dignidad del hombre en la persona de las víctimas y envilece esta misma dignidad en quienes la practican.

8. La urgencia de reformas radicales de las estructuras que producen la miseria y constituyen ellas mismas formas de violencia no puede hacer perder de vista que la fuente de las injusticias está en el corazón de los hombres. Solamente recurriendo a las *capacidades éticas* de la persona y a la perpetua necesidad de conversión interior se obtendrán los cambios sociales que estarán verdaderamente al servicio del hombre.(33) Pues a medida que los hombres, conscientes del sentido de su responsabilidad, colaboran libremente, con su iniciativa y solidaridad, en los cambios necesarios, crecerán en humanidad. La inversión entre moralidad y estructura conlleva una antropología materialista incompatible con la verdad del hombre.

9. Igualmente es una ilusión

(32) Cf. *Doc. de Puebla*, II, 2, n. 5. 4.

(33) Cf. *Doc. de Puebla*, IV, 3, n. 3. 3.

mortal creer que las nuevas estructuras por sí mismas darán origen a un "hombre nuevo", en el sentido de la verdad del hombre. El cristiano no puede desconocer que el Espíritu Santo, que nos ha sido dado,

es la fuente de toda verdadera novedad y que Dios es el señor de la historia.

10. Igualmente, la inversión por la violencia revolucionaria de las estructuras generadoras de injusticia no es *ipso facto* el comienzo de la instauración de un régimen justo. Un hecho notable de nuestra época debe ser objeto de la reflexión de todos aquellos que quieren sinceramente la verdadera liberación de sus hermanos. Millones de nuestros contemporáneos aspiran legítimamente a recuperar las libertades fundamentales de las que han sido privados por regímenes totalitarios y ateos que se han apoderado del poder por caminos revolucionarios y violentos, precisamente en nombre de la liberación del pueblo. No se puede ignorar esta vergüenza de nuestro tiempo: pretendiendo aportar la libertad se mantiene a naciones enteras en condiciones de esclavitud indignas del hombre. Quienes se vuelven cómplices de semejantes esclavitudes, tal vez inconscientemente, traicionan a los pobres que intentan servir.

11. La lucha de clases como camino hacia la sociedad sin clases es un mito que impide las reformas y agrava la miseria y las injusticias. Quienes se dejan fascinar por este mito deberían reflexionar sobre las amargas experiencias históricas a las cuales ha conducido. Comprenderán entonces que no se trata de ninguna manera de abandonar un camino eficaz de lucha en favor de los pobres en beneficio de un ideal sin efectos. Se trata, al contrario, de liberarse de un espejismo para apoyarse sobre el Evangelio y su fuerza de realización.

12. Una de las condiciones para el necesario enderezamiento teológico es la recuperación del valor de la *enseñanza social de la Iglesia*. Esta enseñanza de ningún modo es cerrada. Al contrario, está abierta a todas las cuestiones nuevas que no dejan de surgir en el curso de los tiempos. En esta perspectiva, la contribución de los teólogos y pensadores de todas las regiones del mundo a la reflexión de la Iglesia es hoy indispensable.

13. Igualmente, la experiencia de quienes trabajan directamente en la evangelización y promoción de los pobres y oprimidos es necesaria para la reflexión doctrinal y pastoral de la Iglesia. En este sentido, hay que decir que se tome conciencia de ciertos aspectos de la verdad a partir de la *praxis*, si por ésta se entiende la práctica pastoral y una práctica social de inspiración evangélica.

14. La enseñanza de la Iglesia en materia social aporta las grandes orientaciones éticas. Pero, para que ella pueda guiar directamente la acción, exige personalidades competentes, tanto desde el punto de vista científico y técnico como en el campo de las ciencias humanas o de la política. Los pastores estarán atentos a la formación de tales personalidades competentes, viviendo profundamente del Evangelio. A los laicos, cuya misión propia es construir la sociedad, corresponde aquí el primer puesto.

15. La tesis de las "teologías de la liberación" son ampliamente difundidas, bajo una forma todavía simplificada, en sesiones de formación o en grupos de base que carecen de preparación catequética y teológica. Son así aceptadas, sin que resulte posible un juicio crítico, por hombres y mujeres generosos.

16. Por esto los pastores deben vigilar la calidad y el contenido de la catequesis y de la formación que

siempre debe presentar la *integridad del mensaje de la salvación* y los imperativos de la verdadera liberación humana en el marco de este mensaje integral.

17. En esta presentación integral del misterio cristiano, será oportuno acentuar los aspectos esenciales que las "teologías de la liberación" tienden especialmente a desconocer o eliminar: trascendencia y gratuidad de la liberación en Jesucristo, verdadero Dios y verdadero hombre, soberanía de su gracia, verdadera naturaleza de los medios de salvación, y en particular de la Iglesia y de los sacramentos. Se recordará la verdadera significación de la ética para la cual la distinción entre el bien y el mal no podrá ser relativizada, el sentido auténtico del pecado, la necesidad de la conversión y la universalidad de la ley del amor fraterno. Se pondrá en guardia contra una politización de la existencia que, desconociendo a un tiempo la especificidad del Reino de Dios y la trascendencia de la persona, conduce a sacralizar la política y a captar la religiosidad del pueblo en beneficio de empresas revolucionarias.

18. A los defensores de "la ortodoxia", se dirige a veces el reproche de pasividad, de indulgencia o de complicidad culpables respecto a situaciones de injusticia intolerables y de los regímenes políticos que las mantienen. La conversión espiritual, la intensidad del amor a Dios y al prójimo, el celo por la justicia y la paz, el sentido evangélico de los

pobres y de la pobreza, son requeridos a todos, y especialmente a los pastores y a los responsables. La preocupación por la pureza de la fe ha de ir unida a la preocupación por aportar, con una vida teológica integral, la respuesta de un testimonio eficaz de servicio al prójimo, y particularmente al pobre y al oprimido. Con el testimonio de su fuerza de amar, dinámica y constructiva, los cristianos pondrán así las bases de aquella "civilización del amor" de la cual ha hablado después de Pablo VI, la Conferencia de Puebla.⁽³⁴⁾ Por otra parte, son muchos, sacerdotes, religiosos y laicos, los que se consagran de manera verdaderamente evangélica a la creación de una sociedad justa.

CONCLUSION

Las palabras de Pablo VI, en el *Credo del Pueblo de Dios*, expresan con plena claridad la fe de la Iglesia, de la cual no se puede apartar sin provocar, con la ruina espiritual, nuevas miserias y nuevas esclavitudes.

"Confesamos que el Reino de Dios iniciado aquí abajo en la Iglesia de Cristo no es de este mundo, cuya figura pasa, y que su crecimiento propio no puede confundirse con el progreso de la civilización, de la ciencia o de la técnica humanas, sino que consiste en conocer cada vez más profundamente las riquezas insondables de Cristo, en esperar cada vez con más fuerza los bienes eternos, en corresponder cada vez más ardientemente al Amor de Dios, en dispensar cada vez más abundantemente la gracia y la santidad entre los hombres. Es este mismo amor el que impulsa a la Iglesia a preocuparse constantemente del verdadero bien temporal de

(34) Cf. Doc. de Puebla, IV, 2, n. 2. 4.

los hombres. Sin cesar de recordar a sus hijos que ellos no tienen una morada permanente en este mundo, los alienta también, en conformidad con la vocación y los medios de cada uno, a contribuir al bien de su ciudad terrenal, a promover la justicia, la paz y la fraternidad entre los hombres, a prodigar ayuda a sus hermanos, en particular a los más pobres y desgraciados. La intensa solicitud de la Iglesia, Esposa de Cristo, por las necesidades de los

hombres, por sus alegrías y esperanzas, por sus penas y esfuerzos, nace del gran deseo que tiene de estar presente entre ellos para iluminarlos con la luz de Cristo y juntar a todos en El, su único Salvador. Pero esta actitud nunca podrá comportar que la Iglesia se conforme con las cosas de este mundo ni que disminuya el ardor de la espera de su Señor y del Reino eterno".(35)

El Santo Padre Juan Pablo II,

en el transcurso de una Audiencia concedida al infrascrito Prefecto, ha aprobado esta Instrucción, cuya preparación fue decidida en una reunión ordinaria de la Congregación para la Doctrina de la Fe, y ha ordenado su publicación.

Dado en Roma, en la Sede de la Congregación para la Doctrina de la Fe, el día 6 de Agosto de 1984, fiesta de la Transfiguración del Señor.

Joseph Card. Ratzinger
Prefecto

Alberto Bovone
Arzobispo tit. de Cesarea di Numidia
Secretario

(35) Pablo VI, Credo del pueblo de Dios, 30 de Junio de 1968, AAS 60, 1968, pp. 443-444.

LA GRAN ERUPCION DEL COSIGUINA

En su sesquicentenario 1835 - Enero 20 - 1985

En conmemoración del sesquicentenario de la erupción del volcán Cosigüina, el 20 de Enero de 1985, publicamos los siguientes capítulos del libro inédito de Jaime Incer, intitulado Volcanes, Erupciones y Exploradores.

El presente estudio histórico—geográfico, escrito por Jaime Incer con gran acuciosidad y ciencia, además de amenidad, se refiere a la portentosa erupción del volcán Cosigüina, fenómeno que tuvo lugar hace 150 años y que según los entendidos no ha tenido parangón entre las grandes explosiones de tipo volcánico suscitadas en este continente en tiempos históricos.

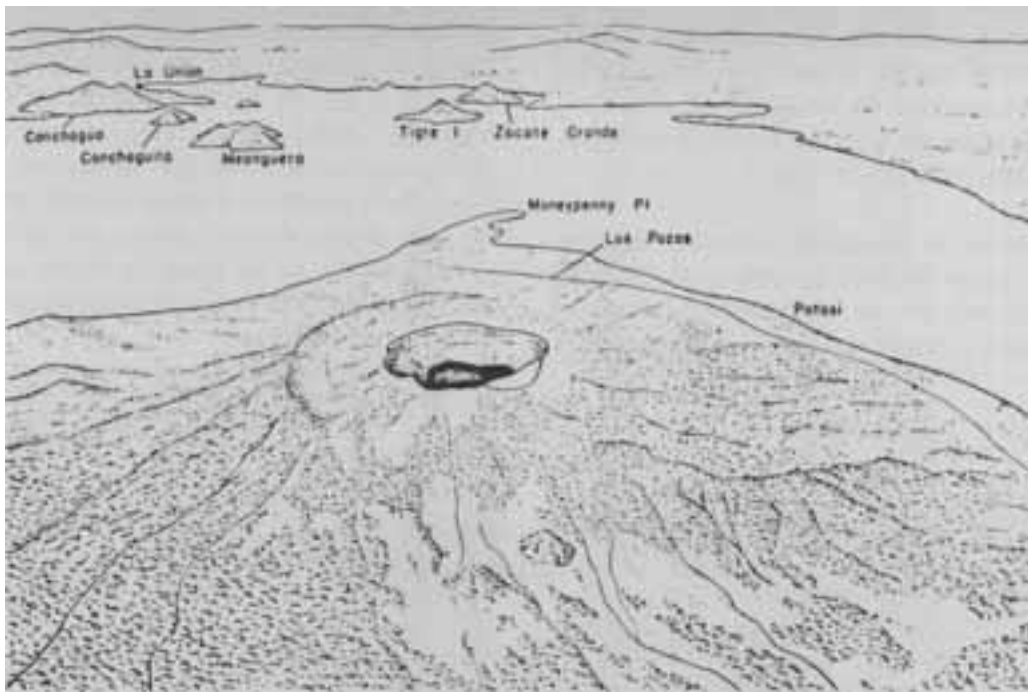
El estudio recoge con dramatismo las muchas horas de angustia y pavor que varios pueblos de Centroamérica sufrieron en medio de tinieblas, temblores y retumbos, al extremo de temerse que aquel inusitado suceso no fuese otra cosa que el mismo Juicio Final

LA GRAN ERUPCIÓN.. DEL COSIGÜINA

Por Jaime Incer



SANTHEZARTAS



La península de Cosigüina se adentra en el golfo de Fonseca, teatro de la pavorosa erupción de 1835. El cráter principal con su laguna interior se encuentra a su vez circundado por un más antiguo anfiteatro o soma volcánico, correspondiente a una explosión prehistórica.

Dibujo de Howel Williams

I. LOS ENIGMAS DEL VOLCAN

El volcán Cosigüina, antiguamente denominado Jilotepe en las viejas cartas náuticas de los españoles, ocupa el extremo más occidental de Nicaragua, y se levanta sobre una península que penetra notablemente en el golfo Chorotega o de Fonseca. Para los viajeros que arriban al país volando desde esa dirección, la visión de la península y del volcán representan la primera impresión del territorio nicaragüense.

En la actualidad el volcán es un bajo cono truncado de aristas aserradas, que alcanza en su parte culminante los 859 metros de altura sobre el nivel del mar. Es todo lo que quedó después de la explosión y destrucción de su antigua cumbre, a consecuencia de la portentosa erupción de 1835, considerada por los geógrafos de aquellos tiempos, como "el estornudo más violento de la Tierra", al menos en este continente en época histórica.

El cono truncado que hoy señorea la península encierra un gigantesco cráter, de unos 2,000 metros de diámetro, en cuyo fondo yace una hermosa laguna de color azul turquesa, flanqueada por altivos acantilados. La laguna mide en su eje mayor, de este a oeste, 1,500 metros; el eje menor, de norte a sur, tiene solamente 1,000 metros de diámetro. Las paredes que resguardan la laguna son verdaderos precipicios, que se elevan entre 500 y 700 metros sobre el nivel de sus aguas, estando más levantadas del lado sur del cráter. El abismo es tan imponente como desafiante, revestido en partes por árboles casi sesquicentenarios, ahí donde la inclinación de la pendiente lo permite. Sobre la pared sur del cráter existe un revenimiento, desprendido hace 30 años, que llega hasta la orilla del lago o la "playa", si es que así se puede llamar al empinado límite entre las paredes rocosas y la superficie del agua, dentro de este gigantesco embudo natural. Al pie del farallón oriental flota una masa blanca de piedras pómez, no lejos de donde

brotan algunas fumarolas. Se estima que la profundidad de la laguna supera los 100 metros, siendo la temperatura de sus aguas de 28°. Centígrados, de acuerdo con las investigaciones recientes de Allain Creusott—Eon.

La laguna de Cosigüina se formó después que la gran erupción dejó abierto y ensanchado el cráter. El primero en mencionarla fue el almirante inglés Edward Belcher, quien escaló el

volcán pocos años después de la erupción, reportando la presencia de una pequeña laguna transparente que ocupaba el fondo del cráter. Este ha captado, como un verdadero pozo natural, las aguas que se infiltran por las porosas paredes y base de la montaña y es sorprendente saber que en sus aguas existen peces, en la actualidad, transportados en su etapa de huevo en las patas de las aves acuáticas que descienden hasta donde se encuentra el lago.



Vista aérea del gran Cráter del Cosigüina, con una laguna al fondo, ambos formados después de la famosa erupción de 1835. El cráter mide unos 2 km. de diámetro y la superficie de la laguna está entre 500 y 700 metros por debajo del borde del mismo.

Visto desde el exterior el volcán tiene la apariencia de una loma abultada, en lugar de un cono. Sus bases están cubiertas por frondosos bosques pero en su tercio superior crecen los zacatales, hasta el brocal del cráter. Al llegar al borde el terreno se desploma verticalmente dentro de la profunda oquedad. El cráter está en proceso de ensanchamiento a causa del desprendimiento de grandes masas rocosas, que en tremendos aludes se precipitan en su interior hasta la laguna, derrumbes que son provocados por los temblores tan frecuentes en la vecindad del golfo de Fonseca. Cerca del borde sureste del cráter se observa una definida falla semicircular, que marca el próximo desplome, tal como sucedió la

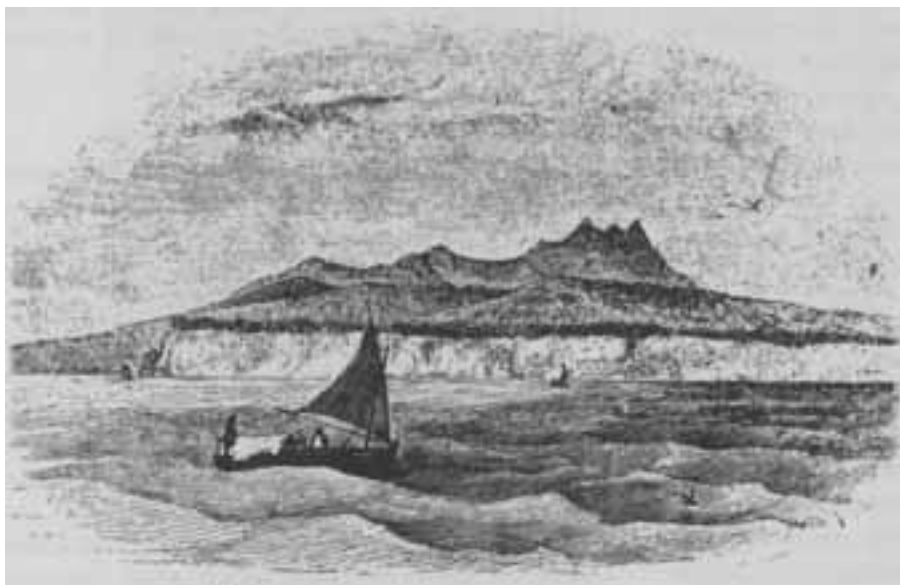
última vez durante el terremoto del 3 de Agosto de 1951, cuyos efectos se sintieron notablemente en esa región del país.

El cono del Cosigüina parece estar encerrado a su vez dentro de un antiguo cráter, o *soma*, uno de cuyos bordes sobresale hacia el oeste, tal como lo reconocieron Seebach y Sapper. Comparando dimensiones, el actual cráter del volcán parece más bien pequeño frente al cráter externo que se formó por explosión en tiempos inmemoriales y en cuyo seno surgió posteriormente el cono actual. Todo, alrededor del presente cono, revela el carácter activo de un vulcanismo remoto. En efecto, hacia el norte, no lejos de la ha-

cienda Las Pozas, hay un pequeño cráter llamado El Barranco, casi colmado por las cenizas que le arrojó el Cosigüina en 1835. Por el este asoma una vieja estructura erosionada, conocida como Loma de San Juan, de la cual se desprenden, casi borradas por el tiempo, algunas correntadas de lava. Por el sur se presenta un par de pequeños conos adventicios, llamados Los Chanchos y hacia el oeste, derrumbados sobre los farallones que se desploman frente al golfo de Fonseca, se observan los restos parciales de un cráter semiborrado y ahogado por la vegetación, al cual llaman Filete La Salvia.

Todas estas viejas estructuras emitieron en tiempos remotos sucesivas capas de lava, las cuales se pueden contemplar hoy, alternadas con estratos de ceniza, en el corte casi perpendicular de los farallones. La verticalidad de estos precipicios y la falta de taludes nos indican que la

entera península surgió del mar en tiempos recientes, como el labio levantado de una falla, quizás a consecuencia de sucesivos terremotos. Se alzaron todos estos estratos volcánicos a más de 100 metros sobre el nivel del mar, haciendo de la península una verdadera meseta. El carácter submarino del volcán Cosigüina fue postulado por vez primera por el geólogo J. Crawford. El alzamiento "de golpe", como diría exageradamente, Pablo Levy, es sorprendente y su reciente proyección queda bien evidenciada por la falta de procesos erosivos, incluyendo derrumbes y taludes, situación excepcional si se tiene en cuenta la gran pluviosidad del área (2,200 mm. anuales, la mayor en el Pacífico), y lo erosionable que son los suelos volcánicos. Obviamente Punta Cosigüina o Cabo Feroso (tal como lo llamaban los antiguos cartógrafos españoles), donde remata toda la península, apunala este rápido movimiento de emersión litoral.



Los farallones y el cono dentado del Cosigüina tal como los vió Squier cuando navegó, en 1850, por el golfo de Fonseca.

En base a estas consideraciones podemos suponer que la actual península de Cosigüina fue inicialmente una isla, por cierto la mayor entre las que invaden el golfo de Fonseca. A medida que el terreno emergía del mar, se fue conectando con la tierra firme hasta incorporarse a ella como una península. Sospechamos que los productos arrojados tan copiosamente por el volcán en 1835 contribuyeron a establecer su soldadura definitiva con el continente. El cuello que sirve de conexión tiene en su

punto más alto sólo 25 metros sobre el nivel del mar y está estrechado por ramificados esteros, que casi se tocan, de uno y otro lado de ese cuello. El carácter anteriormente insular de Cosigüina es mencionado en varios escritos del siglo pasado, y aún antes. En 1527, por ejemplo, el Licenciado Francisco Castañeda, Alcalde Mayor de Nicaragua, radicado en León (Viejo), envió al Capitán Hernández de Soto (quien años más tarde se destacara en la conquista del Perú y en el descubrimiento del río Mississippi), "a pacifi-

car 5 ó 6 islas del Golfo, incluyendo la isla de Cosigüina”. Hablando del Golfo de Fonseca, donde se refugiara en Agosto de 1684, el pirata Dampier escribió lo siguiente: *“es un gran brazo del océano que se interna 8 ó 10 leguas en el continente. Al sur de su entrada está la punta del volcán Cosigüina, y por el norte tiene al volcán San Miguel. Cosigüina queda a los 10° y 40’ de latitud norte. Es una punta alta y redonda que vista desde el mar parece una isla, y es así porque las tierras de su alrededor son muy bajas”*.

Aunque Dampier nunca bajó a tierra para verificar si existía algún estrecho que separara la isla del continente, es posible que Cosigüina haya permanecido como ínsula, hasta que la erupción de 1835 cerró el supuesto estrecho, al igual que cegó con sus cenizas el delta inmediato del Estero Real. En una de las crónicas de 1835 procedente de Comayagua se lee textualmente: *“la erupción ha sido de un cerro en una isla nombrada Cosigüina”*.

Otra circunstancia no bien esclarecida se refiere a erupciones previas del Cosigüina, antes de la gran explosión de 1835, que le diera tanta fama al volcán. Existen algunas vagas referencias sobre la situación del volcán antes que la explosión desfigurara el cono. Aunque Eliseo Reclús en su Geografía Universal, posiblemente copiando a J. Macpherson, asumió que la altura original del cono era superior a los 2,000 metros, nos parece que tal elevación era improbable, considerando el perfil deprimido del volcán y la proyección actual de sus aristas que, extrapoladas hacia arriba, rematarían en una hipotética cumbre no mayor de 1,200 metros de altura. La falta de un perfil cónico, figura que caracteriza a muchos volcanes de Centroamérica y la aparente quietud del Cosigüina daba a entender, a los pobladores de la época colonial, que se trataba más bien de un cerro, una alta loma. El primitivo cráter que lo coronaba no alcanzaba *“las 1,000 varas de circunferencia”*, según asegura uno de los reportes de la erupción. La proyección a gran altura de una gigantesca nube de forma piramidal en el momento inicial de la erupción, con su vértice apoyado sobre el cráter, nos habla de una constreñida expansión de gases y cenizas a partir de una abertura mas bien angosta.

Karl Seebach, quien recabó algunos datos

de testigos presenciales de la erupción, se refiere a las características previas del volcán Cosigüina: *“era entonces más elevado que hoy y no representaba un cono, sino más bien una cima arqueada y redonda, que no era considerada como un volcán”*. La forma cónica poco evidente y la altura baja del Cosigüina no mereció, por la misma razón, ninguna mención por parte de Dampier, quien por el contrario no olvidó de admirar la prestancia del alto volcán de El Viejo. No obstante la forma poco sugestiva y el aspecto apacible que tenía el volcán antes de 1835, no excluyeron las manifestaciones de fenómenos premonitorios antes de la gran erupción. De acuerdo con Dampier existía una fuente de agua caliente que bajaba por la falda noreste, la cual se conservó aún después de la erupción, tal como la describen Belcher en 1838, Wells en 1844, Dollfus y Montserrat en 1865, así como también Sapper en 1897. Esta fuente no procedía directamente del Cosigüina, sino de las inmediatas lomas de San Juan, tal como lo señaló Wafer (compañero de Dampier), cuando dijo que una quebrada de agua caliente *“salía de la colina que no era un volcán”*.

Sobre las erupciones previas del Cosigüina encontramos referencias aún más difusas. Montessus de Ballore cita en su catálogo a David Guzmán como fuente de referencia sobre una supuesta erupción del Cosigüina en 1522, erupción que Pablo Levy más bien atribuye al Conchagua, volcán “alter ego” del Cosigüina, situado al otro lado del golfo, en tierras salvadoreñas. Los únicos que merodearon por esos lados, un año después, fueron los barcos de Gil González Dávila, capitaneados por Andrés Niño, sin que reportaran ese interesante suceso. Caldcleugh, en 1836, menciona dos erupciones del Cosigüina como previas a la famosa de 1835: la de 1709 y la de 1809. Estas fechas las inscribe también Montessus de Ballore en su catálogo, aunque sospechamos que se trataba de alguna manifestación, no necesariamente espectacular, producida por el volcán, y más bien suscitada en 1809. El gran naturalista inglés Charles Darwin menciona, a propósito de la gran erupción del 35, que el Cosigüina había estado dormido desde hacía 26 años, con lo cual reafirma claramente que el volcán había presentado algún tipo de erupción o manifestación previa en el año de 1809.

A propósito de Darwin, resulta interesante su comentario sobre la erupción del Cosigüina, porque señala que este fenómeno se suscitó simultáneamente en otros dos volcanes de la cordillera de los Andes. El sabio naturalista, que a la sazón se encontraba frente a las costas de Chile (durante su viaje famoso alrededor del mundo, a bordo del Beagle), fue testigo de una de estas coincidencias: *“En la noche del 19 (Enero de 1835) —escribía Darwin— el volcán Osorno estaba en actividad. A media noche el centinela observó algo como una gran estrella, que gradualmente aumentaba de tamaño, hasta alrededor de las tres de la madrugada, cuando presentó un espectáculo magnífico . . . Me sorprendí al conocer después que el Aconcagua en Chile, a 480 millas hacia el norte, entró en actividad esa misma noche, y mi sorpresa fue más grande cuando supe de la gran erupción de Cosegüina (2,700 millas al norte de Aconcagua), que se presentó acompañada por un terremoto, (?) que se sintió en más de 1,000 millas alrededor; la cual ocurrió apenas 6 horas después en el mismo día. Esta coincidencia es de lo más notable, pues Cosegüina había estado dormido desde hacía 26 años y Aconcagua muy rara vez muestra algún signo de actividad. Es difícil conjeturar si esta coincidencia fue accidental, o demuestra alguna conexión subterránea. Si el Vesubio, el Etna y el Hecla en Islandia (todos relativamente más próximos que los puntos mencionados en Suramérica), repentinamente hicieran explosión en la misma noche, la coincidencia sería considerada como notable, pero lo es aún más en este caso, donde los tres vórtices están sobre la misma gran cadena montañosa”*.

Son verdaderamente sorprendentes las coincidencias señaladas por Darwin, sobre la actividad simultánea de estos volcanes, si bien la hipótesis de las conexiones subterráneas, aún entre volcanes vecinos, ha quedado totalmente descartada a la luz de las investigaciones modernas.

Allain Creusott—Eon nos informa que ciertamente se han producido erupciones del Cosigüina anteriores a la de 1835: *“Algunos han afirmado que el Cosigüina había permanecido apagado durante siglos o miles de años antes de 1835. Todo lo contrario. Estudios de la estratigrafía local señalaron la presencia de espesos lahares y avalanchas ardientes. El análisis de*

esas capas indica la existencia de una laguna en la cumbre del volcán anterior a esa erupción. El método del carbono 14 con las muestras de madera encontradas en esos conglomerados ayudó a fechar en 1500 y 1680 unas erupciones similares a la de 1835. En esa última fecha el Cosigüina repitió con la misma intensidad la erupción tipo Krakatoa sucedida en el volcán Apoyeque hace más de 10,000 años . . . la laguna de Cosigüina, así como la península de Chiltepe —advierte Creusott—Eon— constituyen grandes amenazas para el futuro”.

Cuando Carl Scherzer exploraba el volcán, algunos años después de la famosa erupción, logró obtener cierta información sobre los pródromos de esa actividad. Textualmente escribió: *“un antiguo habitante de esta región, que desde entonces se ha trasladado a Chinandega, me informó que antes de aquel año se escuchaban frecuentemente ruidos subterráneos; que algunas veces eran tan fuertes como para alertar de un posible despertar del volcán. A finales de 1834 se sintieron pequeños temblores en la vieja Chinandega, acompañados por retumbos, los cuales continuaron sin excitar mucho la atención hasta mediados de Enero, cuando súbitamente cesaron por algunos días, sumiendo a la montaña en el más profundo reposo”*.

Casi nadie sospechaba entonces que el volcán Cosigüina estaba listo para desencadenar en breve lapso la más espectacular erupción que se haya registrado en este continente en la época histórica !.

II. CRONOLOGIA DE LAS TINIEBLAS

Los pródromos que anunciaron la inminencia de la erupción del volcán Cosigüina se manifestaron por primera vez en la madrugada del Martes 20 de Enero de 1835. Como algo curioso, no se percibieron en el área inmediata al volcán, o sea en el contorno del golfo de Fonseca, sino más bien a distancia de algunas leguas tierra adentro. A las cuatro de la mañana se había escuchado un retumbo en Olancho, descrito como un estruendo similar a un cañonazo. Otro retumbo inició una serie de estruendos desde las 5 de

la mañana, en que se produjo, hasta la una de la tarde en que se calmaron, según reporte de Comayagua. Obviamente procedía del sur, pero no se acertaba su causa. Un poco antes de las 8 de la mañana se sintió un temblor en Tegucigalpa, fenómeno poco usual en esa ciudad enclavada en medio de montañas en el interior del país.

Pero el exacto momento en que se inicia la erupción no está claro. En Choluteca afirman que fue a las 6 de la mañana; en Nacaome lo ubican a las 6.30. Un reporte de La Unión, al otro lado del golfo, menciona que fue entre las 7 y las 8, pero los vecinos de San Miguel y en especial los de la isla del Tigre, más cercanos a la península de Cosigüina, fijan las 8 de la mañana como la hora del gran retumbo sordo, la explosión inicial con que comienza la erupción, con la aparición de una gigantesca nube sobre la cumbre del cerro Cosigüina, la que se proyecta hacia arriba hasta alcanzar gran altura. A manera de un inmenso hongo se va expandiendo a medida que los materiales lanzados por este primer vómito se dilatan en el espacio. El fuerte retumbo, desde luego, alarma a la población de la isla del Tigre y el temblor que lo acompaña los obliga a salir de sus casas para contemplar el desarrollo de un extraordinario fenómeno.

La nube, descrita como una gran pirámide, tanto desde El Tigre como de San Miguel, se desenvuelve en medio de relámpagos. Culebrinas de fuego surcan entre volutas, dejando caer una lluvia de arena sobre las laderas del cerro. En su desarrollo, la nube va cambiando de colores: primero blanca, luego gris, amarillenta y finalmente rojiza. El asombro inicial por aquella exhibición pirotécnica se fue tornando poco a poco en temor y luego en terror. ¡El cerro Cosigüina había reventado!

Los habitantes de Choluteca, cuando escucharon el estruendo y vieron levantarse sobre el horizonte la columna de humo con sus cambiantes contornos y colores, subieron a la torre de la iglesia para determinar la procedencia de aquel fenómeno. Ya la nube había alcanzado una altura considerable y un nuevo ramal se desprendía de su base proyectándose horizontalmente sobre la superficie del mar, no muy distante. Esta bifurcación, producida posiblemente por una explosión lateral, fue también reportada desde Na-

caome y La Unión, donde ya no cabía la menor duda sobre la producción de un paroxismo volcánico al otro lado del golfo. La amenazante nube estaba continuamente surcada por relámpagos y crecía impulsada por retumbos, que añadían nuevas bocanadas a la oscura columna de gases y cenizas. De ella llovía algo que fue descrito como granizo grueso.

Una vez tapado el sol la nube avanzó ensombreciendo el golfo. En la isla del Tigre comienzan a llover piedritas del tamaño de un cacao grueso, muy semejante a la pómez, cayendo también materiales del tamaño de garbanzos y algunos *“hasta de las dimensiones de un huevo de gallina”*. A las 9 y 30 el “aguacero” de tierra estaba en su apogeo y hasta se llegó a pensar que la isla se hundiría por los continuos temblores y retumbos que lo acompañaban.

A las 10 la oscuridad se incrementó tanto que en Nacaome se hizo necesario encender candelas y hachones, y en El Tigre ya no se veía nada a la distancia de diez pasos. Tras cada temblor venía el retumbo. A las 11 todo el golfo estaba invadido por unas tinieblas que no se disiparían por las próximas 43 horas. A esa misma hora comienza a caer una ceniza blanca, tan fina que casi es impalpable. El cielo se ha opacado y la oscuridad avanza de sur a norte. A medio día el sol queda eclipsado en el penumbroso cielo de Tegucigalpa. La gran altura que alcanza la nube favorece el esparcimiento de sus cenizas por El Salvador y Guatemala donde, al comenzar la tarde, el cielo se muestra tan opaco como en un crudo día de invierno.

A las 2 PM. las tinieblas son completas en El Tigre, Nacaome, Goascorán y La Unión, acompañadas con una lluvia espesa de arenas y cenizas. Continuaban los retumbos y las detonaciones del cerro en medio de aquella aterradora oscuridad. Es el Día del Juicio, piensa la atemorizada gente. En Nacaome se organiza una procesión de rogativas, que se mueve a la luz mortecina de hachones y candelas, en medio de la persistente lluvia de polvo calcinado que atosiga y asfixia. Los temblores continúan sin dar tregua. A las 3 de la tarde ha oscurecido totalmente en el pueblo salvadoreño de San Miguel, bajo una lluvia copiosa de cenizas y de polvo finísimo. Un temblor largo y fuerte hace caer de rodillas a los

penitentes durante una procesión de rogativas por las calles del pueblo, donde no se percibirían objetos por las siguientes 16 horas.

A media tarde hay oscuridad en Tegucigalpa, descrita como una noche con luna opaca. Comienza a caer una arena menuda, casi ceniza, dejando calles y tejados cubiertos de polvo. Lo mismo se reporta en Comayagua, Olanchito e incluso desde Guatemala. Continúan los retumbos sin cesar, por la tarde, el resto de la noche y el día siguiente.

A eso de las 4 de la tarde del mismo día 20 se sintió un fuerte temblor en La Unión, que se repitió a cada hora, siempre acompañado por retumbos. Se habla de una "lluvia fosfórica", que se continúa al anochecer y no cede sino hasta las 8 de la noche. La tarde en Choluteca fue favorecida por un viento del norte que se oponía al avance de la lluvia de arena, derramándose más bien un polvo blanquecino y grasoso. La luz se había reducido a la intensidad de la aurora, sin que señorearan las tinieblas. También se experimentaron temblores pequeños y uno que otro grande. Al anochecer cesó un poco el tormento de la arena, facilitando la respiración a los sofocados habitantes de Nacaome, donde el suelo se encontraba sepultado bajo tres pulgadas de polvo.

La noche fue tenebrosa según se reporta en Tegucigalpa y Comayagua, pero más aún para los habitantes alrededor del golfo, quienes no experimentaron ninguna transición entre la tarde y la noche, en todo el lapso persistiendo las tinieblas. La noche también fue fría y oscura en la cálida Choluteca y se vio una claridad rojiza sobre el cielo norte, parcialmente cubierta por jirones de nubes. A las 8 cae un polvo pesado sobre La Unión, pero tan fino como harina floreada. La oscuridad continúa toda la noche en medio de rayos, truenos y relámpagos. Como a las 11 se sintió un temblor fuerte en Nacaome, precedido por retumbos y fuertes detonaciones aéreas. La noche fue oscura en todo El Salvador y en Guatemala apenas se percibió a intervalos el mortecino brillo de una que otra estrella. En esta última ciudad se creyó que el volcán Izalco, en El Salvador, era el causante de la erupción; alguien recordó que un cometa pasaría ese año cerca de la tierra y varios se aprestaron con ora-

ciones y penitencias; como si se tratase de la víspera del juicio final. En la madrugada del 21 a eso de la una, se escuchó en Guatemala un ruido como de descarga de artillería y los puestos militares se alertaron para una posible defensa de la ciudad.

En el área del golfo se experimentaron varios temblores durante la madrugada del 21, acompañados de retumbos. Como a las 3, una brisa del noreste vino a disipar un poco la oscuridad en la isla del Tigre, de modo que al amanecer comenzaron a distinguirse objetos a pocos pasos. En Choluteca amaneció el día 21 con una claridad semejante "a la luna opacada en cuarto creciente"; pero el sol no salió en toda la mañana. A medio día apenas se columbraba su disco entre la polvareda. También en Nacaome la atmósfera está tan recargada de materias volcánicas en suspensión que no da paso a los rayos del sol, cuyo disco aparece por momentos con una faz opaca y azufrada. El día semeja una noche de luna en San Miguel y el horizonte en Guatemala continuaba ensombrecido; hay reporte de caída de polvo y ceniza sobre el camino que va a San Salvador; se habla del San Vicente como el culpable de todo lo sucedido. El día fue como nublado en Tegucigalpa, apenas alumbrado con una luz opaca. También en Goascorán se reporta una ligera mejoría, pero sin que el sol alumbrara en todo el día.

Los temblores no cesaron y continuaban atemorizando a la gente que vivía alrededor del golfo y en Choluteca. A eso de las tres se sintió uno muy fuerte, que volvió a traer una nueva lluvia de arena y oscuridad sobre la isla del Tigre, aumentando las tinieblas por el resto de la tarde. El viento había cesado del todo, lo que contribuyó al emplazamiento de todos estos fenómenos sobre el área.

La tormenta continúa sobre Nacaome y La Unión en medio de retumbos y sacudidas que se prolongan por toda la noche. A eso de las doce un poco de viento trajo una escasa garúa sobre Choluteca, que mezclada con arena y ceniza hizo llover polvo húmedo. Pasada la llovizna continuó la caída de polvo, ya seco, en forma abundante hasta las 4.30 de la madrugada.

Al amanecer del día 22 el suelo de Nacao-

me estaba cubierto por 4 ó 5 pulgadas de polvo. Todavía se experimentaban temblores y se escuchaban los retumbos; pero a medida que avanza el día los fenómenos comenzaron a disiparse. Hubo claridad en La Unión pero sin sol; el día fue opaco y el viento levantaba molestas tolvaneras; los temblores y retumbos se habían calmado para el medio día. A esa hora un viento norte trajo lluvia sobre Olancho y se lavaron parcialmente los tejados y los campos de las cenizas que los cubrían. La claridad aumentaba a medida que avanzaba la tarde. En Nacaome se observa el crepúsculo vespertino y hasta aparecen algunas estrellas. En El Tigre la creciente claridad da esperanzas; la lluvia de arena ha cesado, la



Las arenas negras cubren la angosta playa al noroeste de Cosigüina; el golfo y la isla del Tigre al fondo.

noche se presenta promisorio. Todos creen que la erupción ha terminado y comienzan a alabar a la Providencia Divina. Muchos logran conciliar el sueño después de tantas horas de vigilia y angustia. Reviven las esperanzas . . . ¡Pero hasta la media noche!

El volcán Cosigüina no quería morir sin antes intentar su último estentor. A los 15 minutos pasada la media noche, ya en el día 23, lanza una terrible explosión. *“Un retumbo tan enorme que no tiene comparación”*, informaron desde El Tigre, seguido por un ruido que parecía la avalancha de un río. A este sigue otro, y otro, y así en cadena ininterrumpida, como la detonación de muchos cañonazos. *“Siguió un temblor fuerte —dicen de Nacaome— que presagiaba una nueva erupción”*. En pocos minutos se elevó una oscura nube como una siniestra sombra, que se

destacaba en la semiclaridad del cielo nocturno. A cada trueno acompañaba un temblor, todo en cortos intervalos. Volvió a llover copiosamente arena en El Tigre, Choluteca, Nacaome, Goascorán y La Unión. La nube se abalanza hacia occidente y en San Miguel *“parecía la mar que avanzaba tragándose el firmamento”*. El cielo se oscureció rápidamente entre relámpagos y truenos estrepitosos. La intensidad de esta nueva explosión fue de tal magnitud que la onda sonora cruzó toda Honduras y en Omoa, en la costa caribe, despertó a la población, creyendo de momento que alguien había dejado escapar un cañonazo desde la histórica fortaleza. Un poco más lejos, en Belice, el estruendo fue tal que la gente creyó que eran los cañonazos de algún barco en alta mar que pedía auxilio. El coronel Juan Galindo, que se encontraba esa noche en el río Polochic, cerca del lago Izabal en Guatemala, pensó que el comandante del puerto, en estado de ebriedad, había ordenado descargar la fusilería, ¡para celebrar su cumpleaños!. En verdad las explosiones se escucharon por 6 ó 7 horas consecutivas y rebotando en la atmósfera fueron percibidas en lugares tan remotos como Veracruz, Oaxaca, Jamaica, Haití, Bogotá y Caracas.

He aquí algunos párrafos de la carta del coronel Galindo, miembro de la Royal Geographic Society de Londres, quien escribiera el primer artículo sobre el suceso en el volumen V del Journal, correspondiente a 1835: *“El ruido fue escuchado tan lejos como Oaxaca. En el puerto de Belice, a 350 millas en línea recta desde Cosigüina, las autoridades británicas tuvieron duda si los cañonazos en la noche del 22 procedían de algún navío en aprietos, o eran parte de alguna acción naval. Suponiendo lo primero, el superintendente ordenó contestar con los cañonazos de rigor para advertir que enviaría asistencia. En el interior de Belice los habitantes creyeron unánimemente que una fuerza enemiga atacaba la ciudad. En Petén, al oeste de Belice, se creyó que los esclavos de la colonia británica se habían sublevado. En Kingston y otros puertos sureños de Jamaica, a más de 800 millas de Cosigüina, se supuso que el estruendo procedía del navío británico Fly, que había zozobrado en Pedro Bank, pero las cenizas que después cayeron probaron rápidamente que un volcán era el causante de la conmoción. En Santa Marta, Nueva Granada (hoy Colombia), el ruido fue atribui-*

do a los cañonazos de algún navío que pedía auxilio. El capitán M'Quhae, que comandaba al Fly y que estaba anclado en el puerto de Cartagena, temió que el fuego procediera de algún buque en demanda de socorro. Cada quien sospechó que el estruendo se originó de alguna inmediata vecindad''.

También el coronel Galindo menciona que hubo caída de cenizas en Izabal y que sus habitantes creían en una erupción volcánica más al sur, la misma sospecha que se tenía en Omoa. En Trujillo también cayó ceniza y los retumbos fueron atribuidos a la explosión de alguna montaña en el sur. En San Salvador se pensó que el volcán San Vicente había entrado en actividad, que toda la región donde se cultivaba añil estaba perdida y que más de 40,000 personas habían perecido, tan grandes eran las "bolas" que corrían en aquellos inexplicables momentos.

Los ruidos sordos de la erupción continuaron durante toda la madrugada del 23, mientras aumentaba la tormenta de polvo. La reciente nube oscurecía de nuevo el golfo sin dar paso al

crepúsculo. Las sombras —de acuerdo con un reporte de Choluteca— eran más tenebrosas que la noche más oscura de un novilunio de octubre. El viento y la arena continuaron atormentando a la población por más de diez horas. Los pastos se perdieron, los caminos se taparon. "*Fue el día más aciago para nosotros —afirmaron los cholultecas— como el del juicio''*". En Nacaome llegó la oscuridad al clímax a las 8.30 de la mañana. La gente consideró llegada la última hora. En Olancho trescientas parejas que habían vivido en concubinato corrieron presurosas en busca del cura para arreglar sus cuentas con la Iglesia. Todo el cielo estaba cerrado, iluminado por breves segundos con los destellos de los relámpagos. En Goascorán han caído ya dos palmos de tierra; en San Miguel se intensificaron las tinieblas a eso de las 2 de la tarde y el polvo y la ceniza formaban una capa de 2 a 3 pulgadas de espesor. Todo hace suponer que el día 23 fue el más funesto y que las poblaciones alrededor del golfo de Fonseca soportaron tinieblas, temblores, lluvia de arena y oscuridad, en medio de una sinfonía de retumbos y de deslumbres, entre una rayería nunca vista. Pero en la madrugada del día 24 los



La península de Cosigüina, frente al golfo de Fonseca, escenario de una de las erupciones más apocalípticas sucedidas en este continente en época histórica. Al fondo se perfila el cono truncado del volcán.

síntomas se calmaron. El volcán había agonizado; suspendió sus exhalaciones, aminoró sus retumbos y el cielo comenzó a aclararse. En la isla del Tigre se vio la luna a las 3 de la mañana y también algunas estrellas, en medio de la opacidad del firmamento. La luna como símbolo de esperanza apareció también en La Unión *“como entre cortinas”*. La tormenta se había disipado, el cielo se despejaba y aunque el sol no se vió en todo el día, las condiciones habían mejorado. En Nacaome, sin embargo, el polvo levantado por el viento hacía irrespirable el ambiente; el campo estaba cubierto por un sudario de cenizas de 7 a 8 pulgadas de grueso y una luz mortecina alumbraba el desolado paisaje.

El día 25 se pudo ver la costa de Cosigüina desde la isla del Tigre. Los temblores disminuían en intensidad y frecuencia y el cerro proyectaba una nueva y truncada figura, con sus laderas devastadas y empolvadas, su perfil dentellado, con numerosas fumarolas por donde expulsaba su último aliento.

El 27 las cenizas en suspensión todavía seguían cayendo sobre Guatemala, donde se escucharon postreros retumbos hasta el 31. El 9 de Febrero partió una comisión del puerto de La Unión para inspeccionar el volcán. Informa Galindo que no pudieron reconocer la costa con claridad, o en toda su extensión, por las columnas de humo que todavía surgían y se levantaban de la planicie. El aspecto era desgarrador. El antiguo bosque que cubría las faldas del volcán y que era *“tan viejo como la creación”* había desaparecido. Dos islas nuevas asomaban en el mar, de 800 y 200 yardas de largo respectivamente; estaban constituidas por piedra pómez y tierra mineral, con una cantidad de piritas de color dorado y olor cuproso. También reconocieron algunos bajíos que se habían formado en el mar, en uno de los cuales estaba enterrado un gran árbol en posición invertida. Comprobaron además que uno de los ríos que desembocaba en el golfo estaba cortado y que otro, de 6 yardas de anchura, había invertido su curso. Se supo que siete hombres habían perecido al desaparecer el pequeño barco donde viajaban, cerca de las costas de Cosigüina y que la goleta “Voladora” que había salido de Acapulco para El Realejo, fue envuelta por la oscuridad, cuando todavía estaba a 20 leguas de este puerto, habiendo recibido tan co-

piosa lluvia de arena que casi sofoca a la tripulación, la que trabajó incesantemente durante 48 horas, barriendo la cubierta del barco.

Todavía una columna de humo, coronando la cúspide del volcán, persistía el 15 de Febrero.

Los cambios de paisaje geográfico en torno al golfo de Fonseca eran notables. El paso que hacían los bongos (canoas) entre La Unión y Palomino, en la isla del Tigre, estaba obstruido *“por haberse arruinado la costa donde se defendían los tripulantes de las tempestades, pues toda la montaña del volcán se hallaba echada sobre las playas del mar, en cuyas orillas brotaron hervideros de agua caliente”*. Se dice que el delta del Estero Real, con sus serpentinos canales y extensos playones cambió totalmente de fisonomía. Las aguas del golfo quedaron cubiertas de pómez flotantes, que se extendían mar adentro, al punto que el capitán Edén, de la marina británica, navegó varios días entre un mar de pómez, cuando estaba a más de 1,000 millas de distancia del volcán.

Aunque la erupción se produjo en una de las épocas más secas del año, logró provocar una serie de chaparrones en las inmediaciones del volcán.

Los daños en la fauna silvestre fueron también impresionantes. Las olas arrojaban a las playas gran cantidad de pájaros muertos, roedores, murciélagos y toda especie de reptiles. Los peces morían o brincaban atolondrados en los ríos contaminados con la lejía de las cenizas volcánicas. Los venados salían de los montes y se acercaban a las poblaciones buscando refugio entre las casas. Varios de ellos fueron fácilmente capturados en Goascorán y en Conchagua, durante las horas más aciagas; los tigres vagaron por las calles del pueblo, amedrentados, atraídos por la luz de las antorchas. Debajo de los tejados y en todos los aleros se refugiaban asustados gavilanes al lado de mansas palomas. En Goascorán se contaron multitud de aves ciegas, atontadas o muertas, esparcidas por los campos y todas las aves marinas del golfo desertaron sin rumbo, volando desorientadas entre afflictivos graznidos.

Detrás de las caravanas de carretas, que es-

capaban de la erupción, venía una abigarrada procesión de animales salvajes, siguiendo los pasos de los que ya iban en éxodo.

También los ganados sufrieron o perecieron, ya que los pastos quedaron sepultados por varias pulgadas de polvo. Muchas bestias se atrozaron al tratar de arrancar las pocas matas semienterradas, otras se despeñaron en la oscuridad y muchas vacas abortaron. Los riachuelos se secaron y ahí donde quedó agua ésta era indigesta para hombres y bestias. Curiosamente, no se encuentra un solo reporte de muertos entre los pobladores de la región afectada (salvo los de la hacienda situada al pie del volcán), aunque todos estuvieron a punto de morir sofocados por la caída de las arenas y cenizas, pero los catarros y otras afecciones pulmonares constituyeron una verdadera epidemia en los días sucesivos.

Las sementeras se perdieron bajo la espesa capa de polvo y unos maizales que estaban en trojas, cerca de Goascorán, fueron saqueados por los infaltables *“desmoralizados criminales que han robado impunemente valiéndose de la confusión y la oscuridad”*, dice un reporte al respecto. Los plataneros y otros árboles frutales se secaron; sus hojas quedaron selladas con el polvo y muchas plantas segregaron después una especie de dulcísima melaza. Los campesinos se mostraron preocupados porque con tanta arena se dificultaría la quema de los rastrojos antes del invierno. En muchas partes el suelo se compactó, a la caída de las primeras lluvias, resistiendo al arado. Ahí donde logró hendirse el surco brotaron lozanas muchas plantas, sólo para ser devoradas casi de inmediato por una plaga de gusanos y mazamoras, lo que obligó a los campesinos a la resiembra. Por esa razón la cosecha de granos fue muy mala aquel año.

Todas las poblaciones aledañas quedaron cubiertas bajo varias pulgadas de polvo, y los vientos de verano, especialmente fuerte en los primeros meses del año, fomentaron grandes tolveneras. 1835 fue recordado y bautizado como el *“año de la polvazón”*. Como una compensación por tantas calamidades, los crepúsculos se exhibieron más bellos que nunca, en aquel verano, como suele suceder cuando los rayos del sol

poniente se quiebran en muchas policromías al traspasar las capas de polvo volcánico que queda suspenso en la atmósfera por muchos meses. El invierno de ese año fue copioso y refrescante y en Noviembre el cielo les regaló la visión incomparable del cometa Halley, surcando el firmamento como un arco de luz y de esperanza.

III. NOVENTA HORAS DE TERROR SOBRE EL GOLFO

La erupción del volcán Cosigüina fue sufrida en toda su más aterradora dimensión por los pueblos situados alrededor del golfo de Fonseca, en especial aquellos al sur de Honduras como Choluteca, Nacaome y Goascorán; así como en el puerto de La Unión, en las costas orientales de El Salvador, ubicado exactamente en oposición diametral al volcán en relación al golfo. Con mayor intensidad los que vivían en la isla del Tigre, junto a la costa sur de Honduras, apenas a 35 km. del volcán, experimentaron horas de inenarrable agonía, sofocados casi completamente por arenas y cenizas lanzadas durante la erupción. Fueron 90 horas de desesperada sobrevivencia, desde las tempranas horas de la mañana del 20 hasta la madrugada del 24 de Enero, de aquel año de 1835, lapso durante el cual se desató la apocalíptica erupción que hizo pensar a muchos de los que la sufrieron que su hora final había llegado.

Creemos conveniente adjuntar aquí los relatos fehacientes procedentes de cuatro localidades vecinas al volcán, como los testimonios más dramáticos de aquellos aciagos días, dejando para el siguiente capítulo el relato de los pormenores de la erupción, tales como fueron percibidos en Nicaragua.

Transcribimos a continuación los informes literales de Simón Rivas, Tesorero del puerto del Tigre; de Manuel Romero, comandante del puerto de La Unión; y los de los ciudadanos municipales de Nacaome y de Choluteca:

**Isla del Tigre,
Golfo de Fonseca.**

“El día veinte del pasado Enero amaneció claro, el sol salió hermoso y refulgente; a las ocho de la mañana un retumbo sordo llamó la atención de los habitantes del Tigre, y, habiendo salido a investigar la causa, vimos con admiración que de la parte de la costa de Chinandega se elevaba una masa que por su configuración hermosa y enorme nos divertía y atemorizaba al mismo tiempo. Quisimos examinarla de más cerca, y al efecto nos embarcamos varios individuos y fuimos a situarnos en frente de dicha costa, como a siete u ocho leguas de distancia (todo mar); de allí observamos claramente que aquella gran pirámide de humo tenía su asiento en la falda del cerro de Cosigüina hacia el lado de nosotros, que la boca que vomitaba aquel fenómeno parecía no pasar su circunferencia de poco más de mil varas, y que de su centro arrojaba muchas culebrinas de fuego que se elevaban hasta la superficie de la nube; vimos también que el resto del cerro se mantenía claro, no obstante una porción de materias que se veían descender del rededor de la nube hacia la tierra, parecidas a un granizo muy grueso.

“Durante este examen la masa se elevó hasta tapar el sol, y comenzó a llovernos una piedrecilla del tamaño del cacao grueso, y algunas aun más, y muy semejantes a la piedra pómez, de suerte que nos obligó a volvernos al Puerto con prontitud. A las nueve y media un retumbo extraordinario que se prolongó en todas direcciones y un temblor muy fuerte que se le siguió nos obscureció totalmente el horizonte, y en seguida comenzó un aguacero de arena gruesa, con tantos truenos y exhalaciones, que aun no le imita una furiosa tormenta en el rigor del invierno. A las once obscureció de tal modo que una luz no se advertía a distancia de diez pasos.

“Siguió la tempestad de lluvia, exhalaciones, truenos y temblores, hasta como a las tres de la mañana del día veintiuno, en que un viento del nordeste vino a disipar algo la niebla, y a la mañana del mismo día se distinguían los objetos a la distancia de distintos pasos; pero a las tres de la tarde un temblor más fuerte que los que continuamente agitaban aquella isla volvió a traer la lluvia, y de consiguiente la obscuridad y

el desconsuelo. El veintidos tuvimos una escasa luz que principió a las cuatro de la tarde y concluyó a las seis, mas la calma de lluvia, truenos y temblores siguió hasta las dos de la mañana del veintitrés, en que se oyó repentinamente un retumbo tan enorme que no hay con qué compararlo, al que siguió un ruido muy grande parecido a las avenidas de un gran río cuando surca entre riscos y peñas, y por intervalos cortos repitió cuatro veces el mismo trueno acompañado de violentos temblores; la obscuridad volvió a ser total; la lluvia, truenos y exhalaciones se redoblaron, y todo en aquel momento conducía casi a la desesperación.

“Desde que principió la obscuridad los vecinos del pequeño pueblo que se habían reunido en mi casa con mi familia, me han suplicado con instancias nos transportásemos a Nacaome o La Unión, creyendo que estos puntos estarían libres de la epidemia. Yo había resistido hasta allí a sus afligidos clamores por tener casi visto el nuevo peligro a que nos exponíamos entrando en choque en tan enorme obscuridad, con el único elemento que hasta allí se había manifestado, por lo menos, neutral; pero a este nuevo ataque se redoblaron las instancias y yo tuve la debilidad de acceder.

“El mismo día a las siete de la mañana favorecidos unos pocos minutos por una escasa luz que el cielo nos concedió, se alistó lo necesario para la marcha: se dispuso que en un bongo grande fuesen todas las mujeres, niños y algunos pocos intereses; que éste fuese convoyado por siete u ocho canoas de pescadores en donde irían los hombres; que éstos llevaran faroles y fuesen arrimados a la costa para avisar al bongo de los peligros y darle dirección. La intención era atravesar el canal que divide a la isla del Zacate de la del Tigre, por el punto que se sabía era más angosto, y que la costa de la primera sirviese después de guía hasta poder tomar la de Nacaome.

“Nos embarcamos a las ocho de la mañana y caminamos arrimados a la costa del Tigre y con dirección como a la de Choluteca como tres leguas, habiendo llegado a una punta que le nombran de Seguinela nos reunimos para hacer la indicada travesía y todas las canoas pusieron la proa en aquel punto en que creían al de Zacate; pero era necesario que allí la experiencia nos

hiciese conocer los errores de nuestro cálculo temerario. Fluctuaron todas aquellas embarcaciones sin dirección acertada, el viento y marea en contra, y la extraña borrasca que por entonces descargó toda su furia nos quitaba toda idea de salvación. Serían las cuatro de la tarde cuando una canoa de las que guiaban al bongo avisó que había hallado tierra, todos corrimos a esta voz y pronto se oyó el ruido de las olas que se batían contra los peñascos de una ribera; las canoas pequeñas arribaron con felicidad a un estrecho puerto que la costa ofrecía, no así el bongo en que por acompañar a mi afligida familia yo había ido; éste se vió varado muchas veces sobre peñascos y amenazando más de diez veces nuestro fin. Después de muchas fatigas y sustos llegamos al indicado puerto; se hizo encender luz y reconocer la tierra, la que después de mil pareceres complicados se supo era una muy pequeña isla que la nombran las Preñadas; está situada a pocas cuadras de la isla del mismo Tigre, al lado de la costa de Choluteca y de consiguiente más al frente de Cosigüina de lo que habíamos estado antes. Se dispuso mandar una sola canoa a la Isla de Zacate para que allí hiciese una luminaria que nos sirviese de guía y que nosotros hiciésemos allí otra para que sirviese a los descubridores de lo mismo; hecha y encandilada la nuestra se le mandó salir a los tales de la canoa, los que habiendo corrido como dos cuadras gritaron que no veían la luz; se les mandó volver y dispusimos no hacer más tentativas hasta ver luz o perecer. Como a las doce de la noche rendidos de hacer esfuerzos inútiles y abrumados de la sed y de sufrir tan copioso aguacero de tierra, nos recogimos todos en un corto espacio de terreno arenoso que dejaba la crecida marea entre el agua y un cerrado piñal de la ribera; allí permanecemos en el mayor abatimiento hasta las tres de la mañana del veinticuatro en que se dejó ver la luna, algunas estrellas y enseguida el sol aunque muy opaco.

“Yo entonces regresé a la isla de Exposición para recoger de allí los baúles de mi familia y asegurar lo que había dejado abandonado; y de allí he venido a esta ciudad anteayer con el objeto de mandar mi familia a Tegucigalpa.

“La tierra que ha caído en la isla del Tigre ha cubierto los montes pequeños y deserramado muchos de los grandes; creo que por

mucho tiempo no volverán a su antiguo ser.

“La mar arroja a sus costas toda la tierra que le ha podido caer.

“Los vecinos del Tigre creyendo que yo no volvería a la empresa estaban dispuestos a emigrar; pero habiéndoles asegurado mi pronto regreso se han vuelto a sus casas algunos y otros han quedado en la isla de Exposición esperándome.

“Las casas no han recibido otro daño que el de haberse retirado la tierra del contorno de los horcones como cuatro dedos.

“El veinticinco por la mañana se pudo ver desde la isla de Exposición la costa de Cosigüina y apareció aquella misma columna de humo, sobre poco menos en la misma figura que se había mostrado el veinte, ya sea que por aquel día hubiese hecho nueva explosión o sea que así ha permanecido; desde ese día hasta el que partí para ésta no ha vuelto a clarear por aquella parte del Oriente y nada se ha podido ver.

“Se encuentran por aquellas islas y aun la mar arroja porciones de pájaros muertos, de ratones, murciélagos y toda especie de reptiles.

“En La Unión, hasta el día veintiseis, habían muerto siete reses sin que se les pudiese admitir otro mal que el de la pasada borrasca”.

Informe del Comandante de La Unión.

“El día 20 del corriente, habiendo amanecido sereno como de ordinario, se dejó ver al S. E. de esta población, a las 8 de la mañana, una nube densa en figura piramidal que, precedida de un sordo ruido, se fue elevando hasta cubrir el sol, y desde esta altura y a las 10 de la mañana, se dividió hacia el Norte y el Sur, y comenzó a relampaguear y tronar como acontece en el invierno, extendida por todo el horizonte, siendo las 11 del día, se cubrió este suelo de las tinieblas más horrosas, de modo que los objetos más inmediatos, no se percibían. El bramido lígubre de los animales, las aves que de todas es-

pecies y en bandadas venían como a buscar asilo entre los hombres, el terror de que éstos estaban poseídos, el llanto general de las mujeres y niños, y la incertidumbre de un fenómeno tan raro, abatían el ánimo más robusto, y hacían temer funestidades; mayormente cuando a las 4 de la tarde, comenzaron los terremotos, que manteniendo la tierra en una continua ondulación, se aumentaban de rato en rato. A esto se siguió una lluvia de arena fosfórica que permaneció hasta que a las 8 de la noche del mismo día, comenzó a caer un polvo pesado y tan sutil como la harina floreada: los truenos y los relámpagos de la atmósfera con algunos rayos que se consumían en la misma, duraron hasta el 21, y a las 3 y 8 minutos de la tarde, hubo un terremoto tan fuerte y dilatado, que muchos hombres que iban andando en una procesión de penitencia, fueron trastornados. Las tinieblas duraron 43 horas, siendo indispensable, por lo mismo, que todos anduviesen con candelas encendidas; y aún éstas no eran bastantes a examinar con claridad. El 22 hubo alguna claridad aunque no se veía el sol, y a la madrugada del 23 se oyeron unos truenos seguidos, los más estrepitosos, y como cuando se disparan piezas de artillería del mayor calibre, habiéndose aumentado con este nuevo acontecimiento la lluvia de polvo. Desde el amanecer de este día 23, hasta las 10 se vio una luz opaca, que no hizo otra cosa que representar los objetos más tristes. El suelo de la población que siempre ha sido escabroso por las piedras de que abunda, quedó igual por la cantidad de polvo que sobre él ha caído. Los hombres, las mujeres y los niños, se veían todos desfigurados, en tales términos, que no era fácil conocer a las personas ni distinguirlas, sino por el sonido de la voz y por otras circunstancias. Las casas y los árboles, confundidos todos con el polvo, cambiaban las poblaciones y les daban el aspecto más horroroso, y aunque todo esto era melancólico se estimaba más que las tinieblas en que volvimos a quedar sumergidos, desde la hora referida de las 10, como en los días anteriores. La aflicción general que había calmado, recibía mayor aumento, y aunque había peligro inminente en emigrar, por las fieras que habían abandonado los bosques y buscado los caminos reales y poblaciones, como sucedió en Conchagua y este pueblo, que fueron visitados por los tigres. Podía más el espanto de que estaban poseídos los vecinos de este pueblo; y al

efecto emigraron más de la mitad a pie y dejando sus hogares, persuadidos que ya no volverían a ellos; pues esperaban la destrucción total de este pueblo, y huían despavoridos a buscar seguridad en las serranías. A las tres y media de la madrugada del 24, se vió la luna y una que otra estrella, como entre cortinas, el día estuvo claro aunque no se veía el sol, pues siguió el polvo que ha cubierto todo este pueblo y sus alrededores con cinco pulgadas de alto. Los días 25 y 26 han sido como el 24 con temblores frecuentes, aunque de poco momento. En el primer día (20) se dispuso, de acuerdo con el Alcalde Constitucional de este pueblo, que saliese una comisión al reconocimiento de este fenómeno, y al efecto salieron a las nueve de la mañana, en una canoa, el mismo Alcalde, ciudadano Marcelino Argüello, el Síndico de la Municipalidad, ciudadano Vicente Romero y el ciudadano Juan Perry, éstos llegaron hasta la bocana de este puerto, donde les oscureció; y sin poder ver de donde dimanaba la erupción, tuvieron que volverse a éste, a donde llegaron a las seis de la tarde, no sin haber pasado los mayores trabajos para volver, tanto por la oscuridad como por el viento que sopló con alguna fuerza y sin fijarse absolutamente, de suerte que por fortuna arribaron a la costa a una y media legua distante de este pueblo y tuvieron a bien venirse por tierra. Por personas fidedignas que han venido de la Isla del Tigre, situada al E. de esta población, distante ocho leguas, que se hallaban a la sazón sabemos que el origen inmediato de tanto trastorno, ha sido el volcán de Cosigüina situado en la costa del N. O. del Estado de Nicaragua, que reventó el 20 a las horas indicadas. Estos sujetos han sido testigos presenciales del suceso, y aseguran que en el Tigre, la lluvia del 21 fue de piedra pómez, de la magnitud de un garbanzo, aumentándose hasta que algunas piedras cayeron del porte de un huevo de gallina: que los terremotos fueron mucho más fuertes que en éste, y que en fin, casi los tenía sofocados en tales términos, que el Comandante de la Isla y demás habitantes, tuvieron que embarcarse y permanecer en el agua, aunque no sabían que rumbo tomar, pues temían que se hundiese la Isla. Aquí se están sintiendo muchas fluxiones catarrales, dolores de cabeza, garganta y pecho, de resulta, sin duda, del polvo: muchos hay enfermos de gravedad, y ayer murió una muchacha de 7 años, con síntomas de esquinencia. Los ganados de la inmediación, están mu-

riendo y ya han muerto cinco en este pueblo; las aves se encuentran muertas a bandadas en el camino, así las acuáticas están también muriendo; pues los que han venido del Tigre aseguran haber encontrado muertas sobre las aguas, algunos centenares de aves de toda especie. Hasta el 27 siguió el polvo. La Unión, Enero 29 de 1835. M. Romero”.

Informe de la Municipalidad de Nacaome.

“El día 20 de éste a las seis y media de la mañana se observó sobre el cerro llamado Cosigüina una nube que se elevaba en figura piramidal con tantos visos y compacidad, que presumimos desde luego ser erupción volcánica. A cierta altura se dividió en dos partes extendiéndose la una sobre el cerro de Conchagua, y la otra hacia el rumbo de Pespire: hasta allí, no se habían oído mas que ruidos subterráneos sordos, ni se había sentido temblor alguno. La nube, y el terror general se extendieron a un tiempo. A las diez y media nadie dudaba ya de la malignidad de este fenómeno, extendiéndose entonces con más velocidad sobre este suelo. A las once y media fue necesario echar mano a la luz artificial, y a las dos nos hallamos en una obscuridad general: es difícil creer que se encuentre tradición de acontecimientos de esta clase. Se trató inmediatamente por su vecindario y su benemérito párroco de rogaciones públicas. A las dos y media de la tarde a la luz de los hachones y candelas salió una procesión de rogativa. Un poco antes había comenzado una lluvia de arena menuda, que en su curso arreció mucho un viento del Oriente que precipitó con tanta abundancia una especie de ceniza, o polvo calcinado, que dificultó a muchos seguir en ella, y aun de encontrar sus habitaciones, y se comenzó a sentir algunos temblores. A las cinco de la tarde estaba el suelo cubierto de tres pulgadas del polvo referido: a las seis fue disminuyendo considerablemente en su densidad, dejando más expedita la respiración. Entre la más legítima aflicción y los actos religiosos, pasamos aquella noche memorable de luto y aflicción. A las once de ella, y a las cuatro de la mañana hubo dos temblores bastante fuertes, y en su intermedio alternativamente varios pequeños, precedidos unos y otros

ya de retumbos, como también de fuertes detonaciones aéreas, comenzándose a oír estas temprano de la tarde. Amaneció el 21 desterrando nuestra aflicción y ofreciéndonos el día sereno. A las 8 de la mañana desmayaron nuestras esperanzas al advertir, que lo demasiado cargado que se hallaba la atmósfera de materias volcánicas, no daba paso a los rayos del sol, el que sin embargo, manifestaba algunos momentos una faz opaca y azufrada: en este mismo día cayó el polvo con más escasez, y menos sutil. Siguiéron los temblores del mismo modo grandes y pequeños. En la noche del referido día, los hubo igualmente, como también los ruidos ya mencionados. En la madrugada abundó la lluvia de polvo. Hemos llegado a la madrugada del 22, sin mejorar nuestra triste situación, antes al contrario, la opacidad es mayor, continúan ruidos y temblores. La comarca de esta ciudad, su plaza y las calles, se hallan cubiertas de cuatro a cinco pulgadas de las exhalaciones referidas tan pulverizadas, que se elevan al menor viento, introduciéndose por los órganos de la respiración: los árboles en la campiña, los techos de las casas están lo mismo, y los ríos infestados de un hedor funesto. En este conflicto esta Municipalidad con asistencia de su párroco, juzgó acertado reunir el vecindario para tomar medidas convenientes en el caso. Las únicas que han ocurrido hasta ahora, es procurar apagar el polvo, que creemos ser uno de los mayores inconvenientes para la salud, y surtir de abastos esta población; a ambas cosas se han prestado los vecinos con prontitud, tanto con sus servicios personales como pecuniarios, meditando entretanto qué otras providencias de policía y salubridad pueden adoptarse. Se observó en este día más claro los horizontes, y más recargada la atmósfera. De tiempo en tiempo se sentían pequeños temblores y retumbos; el crepúsculo vespertino estuvo claro, temprano se empezaron a descubrir estrellas, se limpió el cielo considerablemente, y a las doce de la noche, se oían alabanzas al Ser Supremo y gracias por la conocida mejora del tiempo y de nuestra crítica situación; más en esta misma hora se dejó oír un retumbo, que sin interrupción iba aumentando; llegó al grado de una detonación como de muchos cañonazos. A los doce minutos de haber comenzado, continuó hasta las doce y cuarto en que hizo un temblor fuerte, que desde luego fue presagio de nueva erupción: continuaron los retumbos ya con algunas alternativas

de un silencio aterrante, respecto a que la noche dejaba percibir el ascenso de una oscuridad que de Cosigüina venía de nuevo cubriendo este suelo, opacando las estrellas y llenando de luto y aflicción nuestros corazones aterrados con el retumbo incesante en un cuarto de hora de las terribles detonaciones y temblores. A las cinco de la mañana del 23 comenzó el crepúsculo sin ir en aumento la claridad, que sin embargo era suficiente para descubrir la nube y nueva erupción que nos amenazaba. Principiaron las paces y rogaciones al Dios Omnipotente. Cada cuarto de hora aumentaba el pavor general: llegó este a su último grado a las ocho y media en que la oscuridad disminuyó considerablemente la poca claridad del crepúsculo. Juzgando ya todo este vecindario era llegada su última hora, se agolpaban a cada momento grupos de personas de ambos sexos y de todas edades, a la casa de nuestro venerable pastor, que con gritos y sollozos, pedían absolución de sus pecados. Este, que por desgracia nuestra se halla bastante enfermo, los absolvía parcialmente, hasta que sin embargo de su penoso estado, fue a la plaza para poder mejor exhortarlos a contricción, y absolverlos según se podía, en aquel terrible lance. A las nueve cerró del todo, y comenzó una escena más horrorosa todavía que las anteriores. Comenzaron de nuevo los terribles retumbos. El cielo, sin embargo de su oscuridad, dejaba advertir vislumbres coloreantes que daban fundamento al temor de poderse incendiar la atmósfera. A las diez y media se oyeron truenos formales por distintas direcciones con grandes relámpagos, causando en nuestra atmósfera los combustibles que nadaban en ella, los mismos efectos sin diferencia alguna que la más deshecha tormenta causa en los meses más copiosos de invierno. En fin, Señor Ministro, todo encarecimiento es poco para pintar este memorable acontecimiento, no hallándose ya expresiones que no estén agotadas. La oscuridad fue constante todo este día; los ruidos y retumbos comenzaron a calmarse; desde a las dos de la tarde cayó con abundancia el polvo de que venía impregnada la nube, acompañada de arenilla y llegó la noche pasándose en la más profunda consternación, esperando la aurora que debía desterrar las sombras no interrumpidas, si no en muy breve tiempo por espacio de treinta y seis horas. Comenzó a rayar el día 24, y aunque amaneció un poco despejado, los vapores de que se halla car-

gada esta atmósfera como los torbellinos de polvo que levanta el más pequeño viento, opacaron considerablemente el día, no gozándose más serenidad que la de las 7 de la noche a las 8 de la mañana, en que desde luego la humedad apaga el humo polvoso en que vivimos envueltos; lo que ha seguido del mismo modo hasta el 25 y 26. Nuestro suelo y los edificios, están cubiertos de 7 a 8 pulgadas de los combustibles referidos pulverizados, en el cual se hallan aves de todas clases ahogadas, algunos cuadrúpedos monteces han venido a buscar refugio a esta población, y los ríos recargados del mismo material, han arrojado a su orilla cantidad innumerable de peces ya atolondrados, ya muertos.

“Al extender esta Corporación el relato que antecede, no pretende formar una pintura exacta de un hecho tan espantoso, que con el mayor tino y erudición, apenas pudiera bosquejarse; hallándose además, los ánimos demasiado consternados para verificarlo de otra suerte. No pretendemos más que poner en noticia del Supremo Gobierno una catástrofe tan funesta, para que en su vista se sirva dictar con la mayor celeridad las providencias más adecuadas para el remedio de nuestros males”.

Informe de Choluteca.

“El 20 de Enero, como a las seis de la mañana, sin antecedente alguno, se vió levantar sobre el mar una columna, admirable por su figura, colores y variedad. Se ignoraba su origen; y como a las nueve, para examinarlo, subieron algunos vecinos a la torre de la Parroquia, donde advirtieron que le servía de base el cráter del volcán de Cosigüina. Del pie se dirigía una manga horizontal casi sobre la superficie del mar, en que está colocada al Oeste de esta Villa, que se dilataba sobre Nacaome y Goascorán. La primera que se formaba con rapidez era de una densidad asombrosa, compuesta al parecer de muchas mangas, y la regularidad de sus figuras, la variedad de sus colores, percepción de sus movimientos, los perfiles y remates espigales que asomaban de algunas de sus extremidades, la iluminación de frecuentes meteoros sordos que se elevaban desde el pie hasta la medianía, presentaban

un espectáculo, si serio por tener su origen en una erupción volcánica, digno de admiración al mismo tiempo por su hermosura. Se elevó hasta cierto punto, y dirigiéndose oblicuamente al oriente, en pocas horas cubrió la atmósfera, dilatándose con alguna pausa de Norte a Sur, respecto a la rapidez con que se extendió de Occidente a Oriente: a poco más de las nueve faltaron los rayos del sol: a las diez se vieron nuevos relámpagos y se oyeron truenos y retumbos por diferentes direcciones; a las once comenzó a caer una ceniza blanca acompañada de arena del mismo color: como a las cuatro de la tarde se redujo la luz a la de la aurora, disminuyéndose después algo más: a la misma hora hubo un derrame de polvo blanquecino y grasoso, acompañado de arena un poco oscura, y en todo el día, aún desde antes, sopló norte moderado, habiéndose experimentado algunos temblores muy pequeños, y como cuatro medianos; de los cuales sucedió el primero como a las nueve de la mañana: este día fue helado como también la noche; ya en ella fue necesario usar de faroles para salir a la calle, y por algunos minutos en la misma noche, se vió una claridad roja, inclinada al Norte, que según parecía la cubrían alternativamente algunos trozos de nube. El miércoles veinte y uno como a las tres de la mañana hubo un temblor mediano, y como a las cuatro otro; al amanecer se vio una claridad como la antecedente, inclinada un poco al Sur, sin intermisión, a que se siguió la luz del día, la cual se limitó a la de una luna opaca en cuarto de menguante: no se vio el Sol hasta las once que se percibió confusamente el disco, sin ofender absolutamente la vista; y como a la una de la tarde se ocultó totalmente; obscureciéndose poco a poco hasta que de las seis en adelante se usó de farol por no poderse percibir los objetos más cercanos; precedió las vistas de los cerros más inmediatos de Norte a Sur; por algunas horas hubo poco polvo, y el viento estuvo en calma en el día y la noche, sino es hasta la media que sopló fuertemente al caer unas gotas de agua, seguidas de arena gruesa y de una lluvia de polvo húmedo, que duró poco más de una hora, continuando el viento y el polvo seco con abundancia como hasta las cuatro y media de la mañana; tembló poco y ligeramente y sólo se sintió un movimiento mediano de las tres a las cuatro de la tarde, siendo los retumbos poco frecuentes, y el hielo menor que el día anterior. Amaneció el jueves veinte y

dos con claridad de una mañana opaca de día natural, cuya luz se difundía del Norte. Duró esta como una hora, en que poco menos que repentinamente obscureció como a las seis o siete de la mañana, en términos que fué necesario repetir el uso de los faroles con más necesidad que los días anteriores. Fue como de cuatro horas la obscuridad acompañada de tanto viento norte, de tanto polvo y arena que temieron estos habitantes perecer sofocados. Se dijo una misa de rogación y en seguida se reunió esta Corporación con el Jefe Político y algunos vecinos a proveer medios para proporcionar abastos al pueblo por hallarse en estas circunstancias con escasez de ellos. De las once a las doce que salimos del cabildo disminuyó la obscuridad quedando el día en una claridad como la de noche de luna bastante nublada, la que siguió hasta anochecer, desde cuyos momentos disminuyó a proporción que siguió la noche; el polvo y el aire continuaron en toda ella, tembló y retumbó poco, no hubo relámpagos, truenos ni hielo. El viernes veinte y tres en la serie de estos días fue el mas aciago para nosotros, el del juicio creían unos ver en él, y a otros parecía que los seres de la naturaleza se habían sublevado contra las leyes del Creador. Como a la una de la mañana se sintió un temblor mayor que los precedentes. Se reunió con este motivo todo el vecindario en la plaza en donde desde el primer día hasta la fecha se han hecho continuas y públicas plegarias delante de las imágenes del templo, que fueron trasladadas a uno de los portales de la misma plaza. A pocos momentos se oyó un retumbo ronco y amenazante que duró como seis horas. Luego de haber comenzado éste llovió copiosamente arena gruesa, impelida de un aire violento que inundó los campos hasta cubrir los pastos, perder los caminos, tapar los tejados, y ocultar los suelos de las casas más bien resguardadas. Al mismo tiempo que multitud de relámpagos, poco claros en la tierra, manifestaban un cielo oscuro y horroroso, seguían alternativamente por todas partes truenos estrepitosos y muchos de ellos con doble estallido, advirtiéndose que un instante después de cada uno sobrellovía mayor porción de arena. A pesar de estos efectos, la luz que había desaparecido antes no asomó ni un débil crepúsculo en ninguna graduación; era el pleno medio día, aún más tenebroso que la noche más oscura de un novilunio de Octubre; toda la más de la gente se perdía de una casa a

otra, y algunos de los que subscriben les sucedió de las suyas a las más vecinas. El sacerdote mostró en las puertas de la iglesia el Santísimo Sacramento como a las seis de la tarde; y se asegura que en este momento calmó el viento y la lluvia de arena; duraría diez o más horas la tormenta de truenos en que no se pudo advertir la caída, de ningún rayo, continuando la obscuridad en los términos descritos, acompañada de abundante polvo y fuerte aire, hasta el amanecer del Sábado. Los animales llenos de turbación se asociaban a los hombres; el ganado dejó sus sitios para trasladarse a otros, los ciervos se encontraban con las carretas que estaban en camino a la hora de la tempestad: muchas aves perecieron en los campos; y multitud de ellas como si fueran domésticas entraban a las casas y recibían el pequeño auxilio que se les daba. Este gran fenómeno ha llenado de pavor, de asombro y de insulsez a estos habitantes. No hay oración que no hayan dirigido a Dios con los ojos arrasados en lágrimas; no hay voto que no se haya consagrado con el corazón palpitando y con un temblor religioso. Eran varias en una palabra, las fuerzas físicas y morales para resistir a este espectáculo. El sábado veinte y cuatro se vió la luz: cesaron los truenos, los retumbos, los temblores, la arena, el polvo y el viento; y de aquella fecha a la presente, sólo se ha experimentado nublado el sol, hasta hoy que se ha visto en todo su esplendor; hace tres o cuatro días que se oyeron retumbos como producidos del volcán de San Miguel; tres días hasta el de ayer ha soplado un norte fuerte, que ha molestado mucho por haber movido el polvo que ha caído de la erupción: en algunos puntos de la costa han caído algunos aguaceros que han descubierto los pastos. Se cubren los campos de los renuevos que han brotado aún en los lugares que no ha llovido, sin duda porque las materias volcánicas los han fertilizado, y esto nos hace esperar que la mortandad de ganados no será tan grande como nos habíamos figurado.

“Tales son los sucesos ocurridos en este país. Son referidos minuciosamente, porque extractado el diario que se ha llevado se satisfacen de alguna manera los deseos de esa corporación.

“Se consideraba que los habitantes del Estado de Nicaragua hubieran corrido peor suerte que nosotros, pero la municipalidad del Viejo,

que es de aquellas poblaciones la más inmediata al volcán, con fecha 31 del próximo pasado manifiesta, que aunque estuvo consternado aquel vecindario, fueron algo menores los efectos que experimentó, y no tuvieron más desgracia que haberse aterrado la población de la hacienda de Cosigüina y muerto mucho ganado por el Oriente; hasta ahora sólo sabemos que hayan participado de esta ocurrencia algunos puntos de Segovia; y por el Occidente hay noticias por algunos transeuntes que han alcanzado hasta la cuesta de la Leona. Estos datos solamente bastan para calcular la enorme masa de materia que ha arrojado un volcán inferior al Cerro de Hule, y el formidable peso que se sostuvo por tanto tiempo en la atmósfera”.

Concluimos narrando brevemente los efectos de la erupción en otras partes del istmo centroamericano: El Salvador estuvo sumido en la oscuridad durante todos los días que duró la erupción. En Guatemala el cielo comenzó a opacarse al atardecer del día 20 y más bien se creyó al principio que era el efecto de una neblina. No cayó arena sino cenizas que permaneció suspensa en la atmósfera, aumentando del 21 en adelante hasta el día 30. Scherzer reporta que en Guatemala, a 250 millas de Cosigüina, las ventanas trepidaban con cada detonación del volcán. La lluvia de polvo fino fue avanzando hacia el oeste, cubriendo los departamentos de Sololá, Quetzaltenango, Totonicapán y Huehuetenango. En San Marcos, cerca de la frontera mexicana, la caída del polvo fue tan notable que llegó a atribuirse al volcán vecino a Quetzaltenango. Aún más adelante, la lluvia de polvo se hizo sentir en Soconusco y en Chiapas, a más de 700 km. al norte de Cosigüina.

En el sentido contrario, hacia el sureste, la caída de cenizas fue menos intensa, por efecto de la dirección de los vientos. No hemos encontrado ningún reporte dramático procedente de Costa Rica, a pesar que hubo un poco de oscuridad y que el polvo cayó en San José a partir del 23, *“manchando la ropa que estaba tendida en los patios”*, según reza un breve comentario. No conocemos el verdadero límite hasta donde se registró la caída de los materiales volcánicos en dirección al oriente, pero existen reportes que afirman que las estruendosas detonaciones de la madrugada de 23 de Enero fueron escuchadas

en Jamaica, Haití y las Antillas Menores, situadas a más de 1,800 kms. del volcán; y aún más sorprendente es saber que la explosión se escuchó en Cartagena, Bogotá, Guayaquil, Quito, y hasta en Caracas, a 2,200 kms. al oriente de Cosigüina.

IV. LA ERUPCIÓN DEL COSIGÜINA EN NICARAGUA

La circunstancia de ser Enero uno de los meses más ventosos en nuestra latitud, cuando los alisios soplan invariablemente hacia el Oeste, más el hecho que la península de Cosigüina se encuentra casualmente en el extremo occidental del país, contribuyeron a que la erupción del volcán no tuviera en Nicaragua las características casi apocalípticas con que la describieron los habitantes en torno al golfo de Fonseca, tal como lo expusimos en el capítulo anterior. No obstante, los pueblos de occidente, en Chinandega, León, así como en las Segovias, sufrieron muchas horas de oscuridad y soportaron otras tantas penurias por la caída incesante de las cenizas volcánicas.

La península de Cosigüina era en aquel entonces una apartada región cubierta de espesos e impenetrables bosques. Estaba por lo tanto



Los farallones de Cosigüina forman un acantilado de más de 100 metros de altura sobre las aguas del golfo de Fonseca.

casi despoblada, salvo el área ocupada por dos fincas ganaderas: Cosigüina y Sapasmapa, donde un reducido número de campesinos tenía a su cuidado varios hatos de ganado. Todas las reses perecieron en Sapasmapa y sólo 300 se lograron evacuar de Cosigüina. Ambas casa-haciendas quedaron aterradas con tres metros de arena y ceniza, muriendo sofocados ocho de sus moradores. Gigantescas avalanchas de gases y cenizas ardientes calcinaron los bosques y acabaron en poco tiempo con enormes genízaros, pochotes, ceibas y guanacastes. El cedro de Cosigüina, tan preciado por los madereros que lo negociaban en El Realejo desde la época colonial, también desapareció debajo de la capa de arena, siendo tumbarado o invertido por la furia del volcán. Toda la fauna silvestre, incluyendo los temidos tigres que abundaban en el lugar, quedó ahí mismo sepultada.

Cuando la erupción se inició, en la mañana del 20 de Enero, la columna colosal de gases y cenizas se proyectó tan elevada hacia la atmósfera que logró ser observada como una siniestra sombra amenazadora, surcada de relámpagos, desde los pueblos situados al occidente de Nicaragua. Los vientos soplaban esa mañana en dirección oeste-noroeste, doblando la voluptuosa masa sobre el golfo de Fonseca, la que proyectaba su lluvia de material volcánico sobre las costas de Honduras y de El Salvador. El cielo, visto desde el occidente del país, se oscureció en esa misma dirección y el sol se eclipsó tras la columna en las tempranas horas de la tarde. Se escucharon en todo el día poderosos retumbos y se sintieron continuas sacudidas del terreno. No hemos encontrado ningún reporte que afirme que en ese primer día llovieran arenas sobre Nicaragua salvo, posiblemente, en las inmediaciones del volcán. De la misma manera el cielo no se oscureció totalmente, tanto en ese día como en el siguiente. Fue hasta la mañana del 22 cuando la proyección de materiales alcanzó la estratósfera, que las cenizas más allá del control de los vientos, se regaron indiscriminadamente cayendo tanto al oeste como al este del volcán.

Existen varias crónicas interesantes que se refieren a los aspectos de la erupción experimentados en Nicaragua, que naturalmente proceden de los pueblos más afectados, incluyendo la es-

crita por el canónigo Desiderio de la Quadra, en ese entonces responsable capitular de la diócesis de Nicaragua, con sede en León. Otros informes proceden del coronel Galindo y fueron publicados por la Real Sociedad Geográfica de Londres; del capitán Belcher, referidos en el libro de sus viajes alrededor del mundo y por el austríaco Carl Scherzer, quien indagó sobre algunos curiosos pormenores entre los vecinos de Chinandega y León.

Un inglés emprendedor, llamado Mr. Bridge, que en ese entonces plantaba caña de azúcar en San Antonio (actualmente el famoso ingenio próximo a Chichigalpa), a 75 Kms. al sureste de Cosigüina, reporta en su diario, reproducido por Belcher, los siguientes pasajes: *“Enero 20, 1835. Esta mañana observamos el volcán de Cosigüina (antiguamente llamado Quesigüina), vomitando una inmensa columna de humo y llamas. A las 9 de la mañana experimentamos un temblor muy fuerte y cinco más por la noche. El 21 se sintieron varios, acompañados por un ruido parecido a un trueno distante, pero que aquí se llama “retumbo”. A la salida del sol del 22 el suelo estaba cubierto con ceniza o arena fina, que todavía continúa cayendo, prevaleciendo la oscuridad y el continuo rugir del volcán. A la una de la madrugada siguiente se sintió un fuerte estremecimiento de la tierra; y a las seis, otro pero leve. Cuando amaneció el 23 la caída de cenizas y arena había aumentado. La mañana fue muy oscura; sin embargo a las 9 de la misma mañana la lluvia de cenizas y arenas continuaba, siendo más oscuro que la más negra noche y siguió así hasta las 3 de la tarde, cuando clareó un poco como para permitir la distinción de los objetos, como cuando hay luna en noche nublada. Todo en este lugar ha sido cubierto por las cenizas con un espesor de 5/8 de pulgada, quedando la atmósfera bien cargada al mismo tiempo de un fuerte olor a azufre. El ruido del volcán, asistido con truenos y rayos, se parece al rugido del mar durante una violenta tormenta de viento. A las 12 de hoy, durante las horas más negras, innumerables pájaros buscaron refugio en las casas, supuestamente atraídos por las lámparas”.*

De la crónica del vicario Quadra copiamos textualmente lo siguiente: *“El veinte del actual mes como a las seis de la mañana, se vieron levantarse del volcán Cosigüina, que dista por lí-*

nea recta del pueblo del Viejo como veintidos leguas hacia el occidente, continuadas inmensas nubes de humo, que en su principio se elevaban con alguna pauta y se dilataban sobre la cordillera del lado del norte. Al mismo tiempo se observaban relámpagos y globos de fuego al lado de la erupción, acompañados de retumbos y temblores que hacían temer a todas las poblaciones, aún de larga distancia. El veinte y uno y el veinte y dos fueron mayores las erupciones del dicho volcán y por consiguiente más espesos los nubarrones que cubrían la atmósfera. En el mismo veinte y dos, por la mañana, comenzó a nublarse la de esta ciudad y por la tarde ya llovía abundante ceniza”.

“Desde el primer día —complementa José Dolores Gámez en su Historia de Nicaragua— se oyeron truenos lejanos y se vieron nubarrones de fuego que subían perpendicularmente y luego declinaban hacia el norte”.



Un bosque de 150 años de edad trepa por las laderas del cono truncado de Cosigüina, salvo una orla que circunda al cráter donde la arena se ha compactado permitiendo solamente el desarrollo de zacates.

Otro reporte procedente de El Viejo dice que el miércoles 21 apareció una nube mayor y más negra y acompañada de muchos relámpagos, pero no fue sino hasta el día 22 que tapó el sol, que apenas se percibía con luz muy escasa. La “nube” del 20 de Enero y la del día siguiente, tal como fueron visible desde los pueblos de occidente, se alzaron precedidas por sonidos ex-

plosivos que se escucharon hasta en Masaya, en dirección contraria al viento, según la crónica de Galindo, quien además afirmó que en El Viejo vieron una sábana de fuego levantarse para luego declinar hacia el norte. Este mismo fenómeno fue también visto en Nueva Segovia, donde además se reportan los temblores que le acompañaban.

Lo que verdaderamente asustó a Nicaragua fue la violenta explosión que se produjo poco después de la medianoche del 23, acompañada por un fuerte temblor. Fue el momento clímax cuando la cúspide del volcán destrozada en mil pedazos colapsaba sobre la base del cono, dando origen al gigantesco cráter que hoy se abre en su truncada cumbre. La explosión, y el temblor casi simultáneo, a esa hora de la noche hizo saltar de sus camas a toda la población de Centroamérica, y el sonido rebotando en la alta atmósfera fue escuchado a más de 2,000 kms a la redonda, desde el centro de la República Mexicana hasta Venezuela. Las explosiones continuaron durante el resto de la madrugada e interpretadas como cañonazos lejanos movilizaron guarniciones en Guatemala, Belice, Omoa, Jamaica y Cartagena, como se dijo anteriormente, y quien sabe en cuántos otros sitios del área del Caribe que desconocían, al momento de producirse la tremenda explosión del volcán, la causa y el lugar de procedencia de semejantes estruendos.



Verticales precipicios forman las paredes interiores del cráter. Obsérvese los bordes agrestes formados durante la explosión de 1835.

“A las dos de la madrugada del veinte y tres —continúa en su relato el vicario Quadra— hubo un temblor muy dilatado que hizo a todos ocurrir a las iglesias a pedir misericordia. Desde el amanecer de dicho día veinte y tres hasta las nueve de la mañana, apenas había una luz remisa, tanto que para cualquier oficio se necesitó de vela. A las nueve de la referida mañana comenzó a ser mucho mayor la oscuridad, tanto que a las diez sólo se palpaban tinieblas muy espesas; no se veía la palma de la mano y los hombres se atropellaban unos con otros; la luz de la candela apenas alumbraba a distancia de una cuarta y a corta distancia no se veía la persona que la llevaba en la mano. Permaneció esta oscuridad más que nocturna hasta las cuatro de la tarde del mismo día. En esa hora comenzó a verse la misma luz remisa que en las primeras horas de la mañana”.

“En esta ciudad de León —continúa refiriendo Galindo— y en el departamento de Granada la catástrofe no fue perceptiblemente hasta el amanecer del 23, cuando la erupción se desarrolló con tal magnitud que el cielo se oscureció, y continuó ensombreciéndose hasta las once de la mañana, cuando todo el distrito quedó envuelto en la más temible oscuridad, mientras lluvias de lava calcinada se precipitaban sobre la entera superficie del país. Igualmente sorprendente fue la rapidez con que en el mismo día 23 toda la atmósfera se oscureció, a través del Estado de Nicaragua, moviéndose hacia el sureste. La oscuridad continuó gradualmente hacia Nandaime y a las tres de la tarde ya había alcanzado Rivas. Lo mismo pasó en el departamento de Granada, cuyos pueblos sufrieron tanto como los de León. En Matagalpa, en Segovia, la oscuridad duró 36 horas”.

El pueblo de El Viejo, la población nicaragüense más cercana al volcán, a sólo 50 kms. de distancia, así como el de Chinandega, estuvieron casi al borde de una ruina total, según lo declara el alcalde de la primera localidad, donde padecieron 36 horas de tal oscuridad *“de no poderse distinguir unos con otros, y sí sólo poderse percibir las luces que portaban; que fue copiosa la lluvia tanto de arena y ceniza, como la de relámpagos y rayos y al mismo tiempo la infinidad de temblores; que la atmósfera se hallaba densa y cargada de todas estas materias que parecía*

descanzaba sobre el techo de las casas”.

“Estas tinieblas y diluvio de cenizas —según el presbítero Quadra— llegaron hasta Granada y sus pueblos circunvecinos con la misma fuerza que en León. En los pueblos de Segovia fue mayor la tribulación porque tuvieron tres días de tinieblas y en algunos pueblos hubo tormentas con rayos, de catorce horas. En los pueblos de Chichigalpa, Chinandega, Realejo y Viejo, no sólo llovió ceniza sino también arena, siendo del tamaño de un grano de arroz y también hubo en Chinandega y El Viejo tormenta con rayos. En el mismo Segovia y en otros pueblos pertenecientes al departamento de esta ciudad, como lo son Somotillo, Villanueva, Sauce, se enterraron los pastos más que en otra parte, porque los campos estaban cubiertos de dos cuartas de cenizas por lo que tenían un total exterminio de las haciendas: pero Dios misericordioso quiere librarnos del hambre, pues ha hecho llover en dichos pueblos con tanta abundancia que se han descubierto los pastos”.

Según Quadra la ceniza que comenzó a caer en León el 22 por la tarde, continuó lloviendo con más abundancia hasta la tarde siguiente, cuando apareció de nuevo la luz. Después las lluvias de ceniza fueron disminuyendo en cantidad y frecuencia hasta el domingo 25 de Enero en que cesaron.

Carl Scherzer en su libro sobre Nicaragua menciona los traumas de esos días de la manera siguiente: “A los horrores de aquella oscuridad total, parecida a la descrita en el Exodo cuando ayó sobre los egipcios, vino a agregársele otro más opresivo a la capacidad vital: la atmósfera se llenó con finas cenizas, que hacía doler los ojos más que la más intensa luz y tornaba imposible la respiración, obligando a la gente a empañar pañuelos en agua, aplicarlos a la boca como el único método de procurar algún aire a sus pulmones. De vez en cuando se escuchaba el trueno rugir de la artillería subterránea, como si miles de cañones disparasen al mismo tiempo, y el ruido que procedía del golfo semejaba al de un combate naval, donde todos los buques del mundo estuvieran participando.

“Los animales vagaban tan asustados como el hombre y las reses de los alrededores de la ciu-

dad corrían hacia la población junto con las bestias salvajes que venían confundidas con ellas, sin intentar atacarlas. Como en los días del diluvio, el terror universal había impuesto una paz universal y las panteras, pumas y coyotes salían de los bosques juntándose al tropel de los venados, a unirse con la manada de cabros y corderos sin intentar hacerles daño; mientras los gavilanes y otras rapaces se posaban en los aleros tranquilamente al lado de las palomas, y las propias lechuzas y murciélagos salían de sus escondrijos como si estas criaturas de la noche se sintiesen agobiadas por la pesada oscuridad volcánica. Después se encontraron, entre Chinandega y el Golfo los cadáveres de miles de animales, especialmente pájaros que habían sido tumbados probablemente por las escorias o sofocados por el polvo ceniciento; y sobre las aguas del golfo mismo aparecieron, entre los pedazos flotantes de pómez que los cubrían, los cuerpos de incontables habitantes del mar, de todo tamaño, desde los más pequeños moluscos y crustáceos hasta los grandes despojos de tiburones y lagartos que parecen haber muerto por las elevadas temperaturas que al mar comunicaron las masas candentes de escoria que le cayeron. Una gran cantidad de peces muertos, me dijeron, fueron encontrados sobre la superficie del lago de Managua, a noventa millas de distancia, estando sus aguas enteramente cubiertas con las cenizas.

“Al sureste del promontorio de Cosigüina los efectos del fenómeno fueron muy similares y la gente del Realejo como la de Chinandega ignoraban la posición de donde procedía la causa de tanto terror. Sabían que se trataba de una erupción, pues la gente de estos lugares están fami-



Fig. 4. Der Cosigüina vom Ostgipfel des Conchagua aus gesehen.

v.

Die Vulkane in der Fonsecabai und deren Umgebung.

Dibujo del Cosigüina visto desde el volcán Conchagua por el geólogo alemán Karl von Seebach.

liarizados con estos síntomas como para no confundirlos; pero por el terrible ruido de las explosiones y la densidad de las nubes de cenizas, creían que el centro de la acción estaba más cerca de donde realmente se encontraba y culpaban al volcán de El Viejo, en la vecindad, como el causante de la erupción, nadie pensó en Cosigüina, pues siempre había sido considerada como una montaña extinta de hacía mucho tiempo y perfectamente inocente”.



Primer dibujo del Cosigüina elaborado por el almirante inglés Belcher, quien visitó el volcán cuatro años después de la famosa erupción.

El Jefe de Estado, en ese entonces Don José Núñez, convocó a las más ilustradas personas de León para consultarles cómo arrostrar aquella inesperada situación. Todos coincidieron en la necesidad de echar al vuelo las campanas para levantar el ánimo de la población sumida en aquella oscuridad, y disparar cuanto cohete, fusil o cañón estuviese a mano, para que con todo aquel estrépito se conjurase la erupción, en la creencia que las ondas sonoras, producidas por toda la artillería en acción, disiparían las tinieblas o al menos abrirían un boquete en la atmósfera para que penetrase un poco de aire fresco!

“Es inexplicable la consternación y la turbación que padecimos en ese día —comenta Quadra refiriéndose a los sucesos del día 23— en cada rostro estaba retratada la imagen de la muerte y cada uno se disponía para entrar en el sepulcro”.

Las iglesias de León se llenaron de penitentes. A las once de la mañana del 23 salió en procesión la Virgen de la Merced, patrona de la ciudad, acompañada por diez mil almas contritas. Tan pronto como la imagen salió a la calle, dice

Quadra, cesaron los temblores. La procesión de rogativas duró tres horas hasta que penetró en la Catedral.

Un viajero inglés, de apellido Byan, que se encontraba en León durante esos acontecimientos, recogió las siguientes impresiones, transcritas más tarde por Squier en su libro sobre Nicaragua: “En la mañana del 23 la lluvia de cenizas se hizo más densa, y la sepultura natural del hombre parecía irse levantando lentamente de la tierra en vez de ser cavada en ella. Las mujeres, cubiertas la cabeza con trapos mojados, corrieron de nuevo a las iglesias dando gritos y lamentos, y tratando de entonar cantos a los santos de su devoción.

“Como último recurso, todos los santos de las iglesias de León, sin excepción alguna, fueron sacados de sus nichos, para que no se resintieran viéndose olvidados, y llevados al aire libre (supongo que para que viesan con sus propios ojos lo que estaba aconteciendo a los leoneses); ¡pero la ceniza seguía cayendo! . . . En una procesión de acción de gracias efectuada al día siguiente se descubrió que la pintura con que se había coloreado el rostro de la Virgen habíase ampollado a causa del calor producido por las numerosas candelas puestas en torno suyo, y medio León proclamó entonces que la Virgen había contraído viruelas durante su permanencia en la ciudad y que enojada por éso había inflingido el castigo recién sufrido por el pueblo. Innumerables fueron las velas encendidas en honor a la Reina del Cielo, y muchos y valiosos óbolos entregados a los sacerdotes en acto de propiciación”.

“Las masas corrían a los templos en demanda de la misericordia divina —nos dice José Dolores Gámez— mientras los clérigos les echaban absoluciones y les hacían creer que todo aquello era el desborde de la cólera celeste”.

“Yo hablé en Chinandega con muchos testigos de este suceso —continúa en su narración Scherzer— y todavía palidecen cuando hablan de los horrores del 20 de Enero de 1835 y de los días que siguieron. La gente huyó en masa a la capital, León, pero allí la oscuridad y la dificultad para respirar eran escasamente menores que en sus propios hogares. En Realejo algunos tuvieron la valentía de quedarse rezando, ya que tan-

to los curas vivientes como los santos muertos siempre juegan un importante rol en calamidades de esta clase en Centroamérica. Nunca en el pío y católico Estado de Nicaragua abundaron tantas limosnas para la iglesia, ni se celebraron misas tan pomposas, ni se quemaron tantas candelas frente a los santos, como en ésa. Pero todas las luces no fueron suficientes para disipar la portentosa oscuridad y los cánticos de los clérigos a veces se callaban no sabemos si atosigados por las cenizas o por el miedo. Un comerciante inglés que presencié todo aquello me dijo que las botellas de brandy fueron muy demandadas en aquellos días, para levantar el ánimo de la gente, y que como un incidente cómico los mismos sacerdotes no se las despegaban de la orilla cuando exigían penitencia desde el púlpito”.

En Managua —según escribe Heliodoro Cua-
dra en su *Historia de la Leal Villa de Santiago de Managua*— la población sufrió de densa oscuri-
dad por 72 horas. En las sierras se arruinaron los
bosques, las plantaciones de añil y caña de azú-
car, así como el algodón, el cacao, la cochinilla
y los cereales “*al influjo de la etérea lluvia de
arena saturada de gases venenosos*”, sufriendo en
aquel año de mucha escasez y carestía. Las fieras
atontadas desertaron de la montaña y se veían
por todas partes. Las aves volaban sin rumbo fi-
jo, golpeándose contra árboles y paredes hasta
caer muertas.

En el barrio San Pedro hubo casos de as-
fixia, tal era de enrarecida la lluvia de cenizas
que inmisericorde caía sobre Managua. Los veci-
nos no se distinguían entre sí ni con luz. Las
campanas de los templos tocaban a rogaciones,
lúgubremente alumbrados con velas de cera, no
siendo suficientes los sacerdotes para oír a cada
penitente, “*quienes derramando abundantes lá-
grimas imploraban el perdón de sus pecados, y
hasta hubo personas que se flagelaron las espal-
das*”.

El lago de Managua se cubrió con una capa
de polvo, sus aguas eran imbebibles con muchos
peces muertos en suspensión.

La Costa Atlántica de Nicaragua no se vio
libre de los efectos de la erupción, pues cuando
Eduard Conzemius visitó este lugar, alrededor de
1920, algunos miskitos y sumus ancianos se refi-

rieron a la “Gran Oscurana (*tihmya—tara* en mis-
kito, *puk—sani* en sumu), recordando la fuerte
lluvia de cenizas que cayó en la Costa, “haciendo
al sol tan invisible como si fuera de noche”.

Fue 1835 bautizado como el “Año del Pol-
vo”, por la gran cantidad del fino material volcá-
nico que quedó esparcido entre Nicaragua, Hon-
duras, El Salvador y Guatemala, y era de tanta
recordación que según Seebach la gente fijaba
los sucesos del siglo pasado de acuerdo con el
criterio de que tal o cual acontecimiento se ha-
bía suscitado “antes” o “después” del inolvida-
ble año de la erupción.

V. EXPLORADORES Y CIENTIFICOS VISITAN EL VOLCAN

La época de las exploraciones geográficas
con el único afán de descubrir nuevas tierras y
comerciar con lejanos pueblos había quedado
atrás cuando Alejandro Humboldt recorría las
tierras americanas, a principios del siglo XIX,
estudiando entre otras cosas la geología, la botá-
nica y la zoología del trópico y sentando las ba-
ses de la geografía como una verdadera ciencia.
Tres décadas después el naturalista inglés Char-
les Darwin repasaba las costas de Suramérica ob-
servando, colectando y estudiando sus caracte-
rísticas geológicas y biológicas, indagando sobre
la historia del planeta e instuyendo los procesos
de la evolución de las formas vivientes. El des-
pertar de las Ciencias de la Tierra provoca deba-
tes en todas sus disciplinas, especialmente en In-
glaterra, Francia y Alemania. Los descubrimien-
tos siempre crecientes de las geociencias produ-
cen revuelo entre las sociedades científicas eu-
ropeas, a medida que se va perfilando el cono-
cimiento del hombre en relación con el mundo
que habita.

Es dentro de este ambiente de expectación
que la erupción del Cosigüina atrae la atención
sobre los fenómenos volcánicos del istmo centro-
americano, región donde, no obstante la frecuen-
cia de las manifestaciones telúricas, sismos o
erupciones, pocos naturalistas y geógrafos ha-
bían concentrado sus esfuerzos. Los reportes de
la erupción del volcán nicaragüense, aparecidos

en la Revista de la Real Sociedad Geográfica de Londres, enviados por el coronel Juan Galindo y publicados en el mismo año en que se produjo la erupción, sirvieron para introducir al Cosigüina en el debate de los fenómenos todavía misteriosos de la vulcanología mundial.

La erupción mereció varios calificativos entre los geógrafos e historiadores del siglo pasado: *“Un fenómeno verdaderamente extraordinario —comentaba un testigo de la erupción— que acaso no se repita en la historia de los siglos”*. *“Jamás ha bostezado la tierra con más estrépito”*, escribió Balbi en su Geografía Universal; por su parte Eliseo Reclús nos informa que Cosigüina era citado, antes de producirse la gran erupción del Krakatoa, en 1883, *“como ejemplo de las más formidables catástrofes causadas por el desprendimiento repentino de los gases aprisionados dentro de una montaña”*. Por esa misma razón todos los viajeros y escritores que se refirieron a Nicaragua en el siglo pasado, comenzando con Belcher en 1838 y terminando con Thomas Belt en 1873, se ocuparon con mayor o menor detalle de la portentosa erupción del Cosigüina. Esos 45 años representan un verdadero Siglo de Oro para Nicaragua en lo que a descubrimientos y exploraciones geográficas se refieren. Basta citar las narraciones de Stephens, Byam, Dunlop, Squier, Fröebel, Wells, Scherzer, Pim, Belly, Seebach, Levy y, posteriormente, las de Bovallius, Sapper, Palmer, etc. No es raro entonces explicar por qué durante el resto del siglo pasado, posterior a la erupción, exploradores y científicos que solían pasar por el golfo de Fonseca, siempre intentaron escalar el volcán, o al menos dejaron alguna versión de la erupción, de sus fenómenos portentosos y de la recuperación posterior de la península devastada por la explosión.

También hubo modestos intentos de exploraciones posteriores por partes de las autoridades de los pueblos vecinos afectados. Pasada la conmoción, aplacado el polvo y el humo, alguna gente en los alrededores del golfo se embarcaron rumbo a Cosigüina para realizar los primeros reconocimientos del volcán y evaluar los estragos de la magna erupción recién pasada. Así por ejemplo, el gobernador político de San Miguel, en El Salvador, envió una partida exploratoria, compuesta por tres vecinos, para que se embarcasen en La Unión y se acercasen al coloso ex-

hausto. Los tripulantes marcharon contra viento y borrasca hasta ponerse enfrente de la península de Cosigüina, reconociendo dos nuevos bancos de piedra pómez que sobresalían del mar. A la entrada del Estero Real, donde pernoctaron, los antiguos playones estaban sepultados hasta por seis pulgadas de cenizas, formando tumba para muchos mariscos y aves muertas, los manglares totalmente arrasados por el fuego. El informe también refiere que los exploradores lograron acercarse a tan sólo una milla del volcán, al que pudieron distinguir perfectamente. *“Observé que apenas ha perdido una pequeñísima punta de las dos que tenía en su cumbre, continuando por una de ellas la erupción de polvo y ceniza y por la otra humo espeso, habiendo formado un promontorio de arena en su propia base, que parece un nuevo volcán. El incendio a su alrededor que aún continúa y se advierte desde su cima, hasta las playas que lo bañan, me privó de reconocer puntualmente toda la costa que lo circunda en donde gradúo estragos de bastante consideración, limitándome a manifestar que los grandes árboles que cubrían su superficie, los convirtió en cenizas, no dejando ni rastros de su antigua hermosura, que a su vista pintoresca y halagüeña se ha sucedido un campo de fuego cuya vegetación no deberá aparecer jamás”*.

Por la parte de Nicaragua, otra partida exploratoria fue enviada desde El Viejo por Don Bernardo Venerio, quien mandó a reconocer sus haciendas que estaban en las faldas del volcán Cosigüina. En lugar de la hacienda encontraron tanta arena que sólo se reconoció el lugar de la casa por las puntas de los horcones que apenas sobresalían de la arena, aunque éstos tenían tres varas de alto. Un pequeño riachuelo, más adelante, conocido como Río Chiquito había desaparecido enteramente; la ensenada de Puntarena (posiblemente la punta Rosario de hoy) estaba completamente aterrada y a poca distancia mar adentro se veían en marea seca dos bancos de arena y un gran árbol enterrado de punta en uno de ellos. Doblando por el cabo más occidental de la península encontraron que toda la vegetación estaba quemada y el volcán parecía una gran mole de arena polvo y ceniza.

Entre los exploradores extranjeros que visitaron Cosigüina, para examinar los estragos de la erupción, figuraron Edward Belcher en 1838, John L. Stephens en 1840, Robert G. Dunlop en

1844; Moritz Wagner y Carl Scherzer en 1854, William Wells en 1854 y 55, Karl Seebach que lo avistó de lejos en 1865, Dollfus y Monserrat, quienes lo contemplaron desde el golfo en 1865; J. Crawford en 1891, Karl Sapper en 1897 y en el presente siglo el geólogo norteamericano Dowell Williams, quien después de estudiarlo, en 1949, hizo el primer diagnóstico, por no llamarle "autopsia" del volcán. A través de estos reportes sucesivos se ha logrado comprender los procesos de restauración del bosque y resurgimiento de la vida que han venido transformando el paisaje de Cosigüina hasta el presente.

El almirante Belcher estaba al mando del navío británico *Sulphur* cuando realizó la vuelta alrededor del mundo. Belcher emprendió levantamientos topográficos en las costas de Centroamérica para mejorar la cartografía naval de Inglaterra y ascendió a algunos volcanes del istmo, entre ellos El Viejo y Cosigüina para "mapear" los litorales vecinos. Quería además comprobar si el lago de Managua tenía una salida al Pacífico por el lado del Estero Real, de modo que facilitara en el futuro una posible ruta interoceánica desde el golfo de Fonseca, a través de los lagos nicaragüenses, hasta la desembocadura del río San Juan. El almirante escaló Cosigüina en Diciembre de 1838, casi cuatro años después de la famosa erupción, mencionando que el cráter recién formado tenía una media milla de diámetro, (o sea un poco menos que la actual abertura) y una profundidad de 200 pies, algo así como 70 metros, siendo esta última medida un contraste notorio con su hondura presente, que varía de 455 a 689 metros, según el borde desde donde se le mida. Estas cifras muestran que el cráter no solamente se ha ensanchado sino también profundizado notablemente a partir de la fecha de su visita. Belcher descubrió en el fondo una pequeña laguna transparente, posible remanente del invierno de aquel año, la cual debió haberse evaporado por el calor del volcán o por el rigor del verano siguiente, ya que otros exploradores que subieron hasta la cumbre pocos años después no hicieron mención de ella. El capitán inglés pudo comprobar en tal ocasión la existencia de numerosas fumarolas que se desprendían desde el fondo del cráter, así como "frecuentes bocanadas de humo que se desenvolvían y ascendían tranquilamente hasta alcanzar grandes alturas". Fuentes sulfurosas también

recubrían la superficie externa del volcán y en algunas partes permeaban el suelo, tornándolo pantanoso. En una de las grietas, el médico asistente del barco introdujo un termómetro que registró una temperatura de 212° Fahrenheit, o sean 100° centígrados.

La entera falda del cerro estaba cubierta, en tres millas a la redonda, por los escombros de la erupción. "*Su contemplación es inenarrable*, —escribe Belcher— *la desolación va más allá de cualquier concepto*".

El terreno se hallaba rasgado por profundos cauces y barrancos, cuyos lechos estaban tachonados de pequeñas excrecencias dejadas por los sublimados calientes, algunas conteniendo bolitas de azufre. Ningún vestigio de verdor suavizaba la aridez del paisaje, más bien los gigantes árboles sobresalían aislados, descortezados, desteñidos o quemados; en su mayoría habían sido arrancados del suelo y yacían dispersos en salvaje desorden. "*El océano inmediato parecía haber participado de la catástrofe* —continúa Belcher— *pues no encontré ni una sola concha cuando dragamos en la vecindad*". Sobre la ladera oriental notó una singular elevación de forma cuadrada, como si fuera la empalizada de algún fuerte, "*levantada según creo para defenderse de los bucaneros y que en ese tiempo estaba bien disimulada entre la espesura del antiguo bosque*". Más adelante corría una quebrada que parecía brotar de las faldas del volcán por alguna hendidura y aunque estaba fuertemente impregnada de sales, en su derredor, ofrecía agua fresca y deliciosa, tan buena que Belcher ordenó llenar un barril para el consumo de la tripulación, conservándose a bordo sin alterar ni desvirtuar su pureza.

John L. Stephens, quien desembarcó en las costas de Cosigüina a principios de 1840, reveló satisfacción al conocer el volcán cuya célebre erupción había llegado a su conocimiento cuando, cinco años antes, visitaba otro famoso volcán, el Etna, en una isla del Mediterráneo: "*Nunca esperé tenerle de frente; es una de las historias más horrosas entre las erupciones volcánicas . . . la semblanza de la naturaleza estaba cambiada; el cono del volcán había desaparecido y la montaña y el campo de lava (?) se escurrieron hacia el mar; dos islas se habían*

formado en el océano, los bancos habían emergido y sobre uno de ellos estaba un gran árbol cabeza abajo; un río quedó completamente aterrado y otro se formó, corriendo en dirección opuesta. Siete hombres que eran empleados del propietario del bongo en que yo navegaba corrieron hacia el mar, empujaron el bote y nunca más se supo de ellos. Las bestias salvajes, aullando, abandonaron sus madrigueras en la montaña y los tigres y gatos monteses, junto con las culebras, buscaron refugio en las habitaciones del hombre”.

Debemos también a Stephens el relato de la erupción, tal como fue sentida desde San Miguel, referido a él por Mr. Henry Savage, excónsul americano en Guatemala, que en esos días andaba por las faldas del volcán San Miguel comprando ganado para su hacienda en Sonsonate. Según esta narración, cayó tanto polvo que cubrió el suelo con 4 pulgadas de espesor; las ramas de los árboles se quebraron bajo su peso y la gente estaba tan empolvada que casi no se reconocían en aquella ciudad salvadoreña.

El 2 de Mayo de 1844 Robert Glasgow Dunlop trepó al Cosigüina. Su descripción apareció en el libro *Travels in Central America*, que publicó en Londres en 1847. Refiere Dunlop que habiendo desembarcado en una punta opuesta al volcán, tomó a uno de los boteros como guía y avanzó rompiendo breñales hasta llegar al pie del cerro. Ya para entonces la vegetación había comenzado a surgir y estaba constituida principalmente por matorrales que crecían entre amplios campos de cenizas. Las laderas estaban sembradas de grandes bloques de piedra, lanzados por el volcán en forma desordenada. El aspecto de las faldas era sin embargo desolado, con algunas cicatrices de la pasada y temible convulsión. Describe el cráter como un gran orificio escabroso, de una legua de circunferencia, con sus lados revestidos por precipicios, donde sobresalían rocas filosas que hacían el descenso completamente imposible, a menos que el explorador fuese bajado con el auxilio de una cuerda. Según su descripción las fumarolas, que observó Belcher seis años antes, ya no existían, así como la laguna pequeña en el fondo: *“Las lluvias de invierno posiblemente cerraron el vórtice con arena y ceniza y llenarán el cráter, dándole así la apariencia de un volcán*

extinto, como se suponía era su estado antes de la erupción”. Al regreso Dunlop colectó algunas rocas sobre las faldas del volcán y observó varios parches de azufre en estado casi puro.

Transcurrieron otros diez años antes de la siguiente visita, realizada por Moritz Wagner y Carl Scherzer en 1854. El primero midió la altura del volcán con barómetro, estimándola en 2,831 pies; el fondo del cráter continuaba vacío pero estaba surcado por grietas, de las cuales salían tenues fumarolas en medio de cenizas supuestamente calientes. Según Scherzer, las laderas del volcán estaban cubiertas por arbustos y hasta pudo ver unas pocas chozas indias, por el lado sureste, sobre un suelo todavía revestido de arenas y cenizas. El cráter seguía siendo un abismo pendiente, de perfil recortado y de una legua de circuito. *“Observé muchas ranuras y cárcavas en el fondo del cráter —describe Scherzer— en especial al pie de la pared interior, de donde se levantaban tenues nubecillas de color blanco y gris. En muchos lugares en el interior del cráter el terreno estaba caliente, y cuando algunas veces nos hundimos hasta la rodilla en la arena suelta las suelas de los zapatos se quemaban. El cráter es muy profundo, accesible sólo por el lado norte y el escenario de una salvaje sublimidad...”* Otro explorador del volcán fue William Wells quien estuvo en Nicaragua a raíz de la guerra civil de 1854. Después de pasar varias semanas en Occidente, detenido por la guerra que asolaba al país, logró al fin salir para Honduras por la vía del golfo de Fonseca. Mientras esperaba una buena marea aprovechó para incursionar por las laderas del Cosigüina. Acompañado por dos guías atravesó el mismo arroyo de aguas frescas donde se aprovisionara Belcher y continuó entre zarzales y arbustos hasta alcanzar la cumbre del volcán: *“Un panorama de desolada grandeza —afirma Wells— aparece a los ojos del espectador cuando levanta su mirada hacia el cráter”.* La ladera que baja del volcán al golfo estaba ya cubierta por una espesura natural impenetrable, interceptada solamente por hondas cañadas que servían de guarida a los animales salvajes. . . . *“Mis dos acompañantes atravesaron el sitio contra su gusto y parecían considerar toda la región como peligrosa y maldita”.* Al igual que Stephens, describió grandes depósitos de lava y cenizas lanzadas desde el cráter, hasta la misma orilla del agua, pero más que la-

va se trataba posiblemente de extensos parches de suelo desnudo y cubiertos de ceniza, ya que la erupción no produjo corrientadas de aquel material, pues consistió en la expulsión de finos piroclastos. En este mismo error también incurrió Squier cuando habla de *“las lavas del Cosigüina”*.

Una de las anotaciones curiosas de Wells es cuando afirma que *“el Cosigüina no se halla totalmente extinto, aunque no ha habido otra erupción desde 1835. En Diciembre de 1852 una nube de humo salió del cráter, acompañada de leves trepidaciones. Un polvo rojo impalpable cayó en Amapala y a lo largo de la costa de Honduras en el Pacífico, pero los moradores no sintieron temor alguno de nuevas erupciones”*. Al siguiente año regresó con el propósito de escalar la montaña hasta la propia cima, pero hubo de desistir porque sus acompañantes tuvieron miedo a los tigres que abundaban entre la espesa montaña *“y aunque no me faltó el deseo de perder todo el día para hacer el ascenso al volcán, la tripulación se opuso, citando a las más fidedignas autoridades locales sobre el tema de existencia de culebras venenosas y animales salvajes”*. A juzgar por esta descripción, la fauna mayor ya repoblada, para 1855, el nuevo bosque, apenas a 20 años de ocurrida la erupción. El mar también se había recuperado. Wells observó bandadas de chorlitos y pelícanos en las playas vecinas, incluyendo lagartos en las riberas del Estero Real, donde también nadaban los *“cuatrojos”*. Estos son peces saltarines, de visión bifocal, comunes actualmente en los ríos que desembocan en el golfo.

Cuando Karl Seebach pasó por ahí, en el verano de 1865, el volcán ostentaba vegetación en su más lozano desarrollo, la cual invadía sus bases hasta cierta altura, aunque la cumbre todavía parecía desolada. El geólogo alemán no tuvo la oportunidad de escalar, limitándose a contemplarlo desde las aguas del golfo, o de la cúspide del volcán Conchagua, situado en la orilla opuesta, desde donde pudo comprobar la estructura rebajada del Cosigüina y perfilar al borde del gigantesco cráter.

Por esos mismos años los geólogos franceses Dollfus y Montserrat, hicieron un reconocimiento geológico en Guatemala y El Salvador,

llegando hasta las islas volcánicas del golfo de Fonseca. Desde estas aguas contemplaron la ancha península de Cosigüina, a la que describen como una *“quasi isla”*, y se refieren al volcán en los siguientes términos: *“Visto desde el océano, desde el costado noreste, el Cosigüina da la apariencia de un cono regular, de diámetro bastante considerable en la parte inferior, pero interrumpido por una altura moderada sobre su base, como si alguna terrible explosión hubiese destruido y lanzado a lo lejos toda la parte superior de la montaña. De esta manera el cráter (si es verdad que todavía existe uno bien definido, como todo nos hace suponer), debe ser gigantesco y tener cuando menos unos 20 kms. de circunferencia. Desde lejos se ve muy bien que lo alto de la montaña presenta un perfil redondeado y los bordes del cráter sensiblemente angulosos y boscosos, con puntos rocosos, los cuales pueden tener hasta 100 metros de altura. Toda la parte superior del volcán es completamente árida y parece estar constituida de arenas volcánicas, en su variedad cenizas y escorias, que le dan la apariencia casi lisa y uniforme, aunque esté surcado de barrancos más o menos profundos”*.

Concluyen los franceses afirmando que la vegetación comenzaba a cubrir el punto donde el pie del volcán se pierde en medio de contrafuertes, del que se extiende formando bosques espesos. En este tiempo no presentaba ninguna manifestación volcánica, ni desprendimiento gaseoso en la cumbre. Suponemos que ya para entonces, a los 30 años de la erupción, una incipiente laguna se albergaba en el fondo.

La primera inspección científica que se realizó al volcán Cosigüina fue la de J. Crawford, geólogo norteamericano contratado por Nicaragua, a finales del siglo pasado, para el estudio de la ruta del canal. En uno de sus informes Crawford menciona que el Cosigüina se originó como un volcán submarino, y fija la fecha en época antiquísima: *“Parece una ablonga pirámide cuando se le contempla desde lejos; los flancos del volcán están muy erosionados con verdaderas aristas a los lados, que se perdían entre la espesa vegetación, incluyendo algunos árboles parecidos a encinos”*. Crawford confirmó la existencia de una laguna en la profundidad del cráter, al cual llenaba parcialmente. El diámetro de éste lo es-

timó en 1,000 pies, y 2,400 su profundidad hasta el nivel de la laguna. No pudo bajar para medir la profundidad de la laguna porque era inaccesible, flanqueada por paredes formadas de lapillis, arenas y cenizas compactadas, entre las que sobresalían mantos de lava y "azufre poroso". Encontró una profunda fisura que interceptaba la ladera noreste del volcán, midiendo varios centenares de pies de profundidad y unos 20 a 25 de ancho. Esta fisura terminaba en una caverna de 60 pies de profundidad. También descubrió muchos barrancos que descendían desde la cresta hasta la base de la montaña, exhibiendo en sus paredes aglomerados, arenas y lavas. Estaban cubiertos por una vigorosa vegetación, con árboles que entonces tenían un grosor máximo de 26 pulgadas. De varias fisuras al pie del cerro brotaba agua caliente, con temperaturas de 45 ° a 75 ° centígrados, y contenía alta proporción de azufre y otras sales. Estas quebradas de agua termal medían de 20 a 60 pies de ancho y hasta 4 pies de profundidad; al poco trecho penetraban en un campo arenoso y desaparecían bajo el suelo.

Crawford consideró que la laguna no se surtía únicamente del agua de la cuenca del cerro mismo, porque bastarían pocos meses de evaporación para secarla. Sostuvo que la laguna es alimentada por varias fuentes termales situadas en las planicies y en los alrededores de la base del cerro, cuyas aguas se colaban por las fisuras que intersectan la montaña hasta el interior del cráter. Pudo comprobar, además, que las laderas del volcán estaban pobladas de codornices, pavas y venados y más de 10,000 cabezas de ganado, que bebían de las aguas tibias y fuertemente mineralizadas que bajaban de la montaña.

"Cuando el 9 de Mayo de 1897 subí al volcán —comentaba el geólogo alemán Karl Sapper— las selvas vírgenes ya habían cubierto todas las partes del cerro debajo de 750 m.; las partes más elevadas presentaban sólo pajales con la única excepción de un pino aislado a 770 m., cerca de la margen norte-noreste del cráter. Allí es el punto más bajo de la circunferencia del cráter, que asciende mucho hacia el sur. El cráter presenta en sus partes más altas pendientes abruptas, que pronto pasan a precipicios peñascosos con descansos irregulares. Al pie de los precipicios se extienden grandes escoriales de

escombros de rocas, cuya pendiente se disminuye hacia abajo. En el fondo se halla un lago casi circular (con sólo pequeñas ensenadas y prominencias en las orillas); el color era hermosísimo, probablemente causado por azufre suspendido; el diámetro del lago era tal vez 1 ó 1 1/2 km. El cráter igualmente me parece circular, un poco oblongo en la dirección suroeste-noroeste. En la margen oriental había unas grietas radiales; otras grietas eran concéntricas, paralelas a la margen del cráter y al oriente había, a 200 metros de distancia, una hendidura ancha a larga distancia; hay que suponer que en un tiempo no remoto habrá un derrumbe grande de ese lado. Después de la erupción, el volcán se mantuvo tranquilo con excepción de retumbos (v.gr. en el tiempo del terremoto de Chinandega en 1898). La roca del volcán es un tipo intermedio entre basalto y andesita de pyroxeno".

Durante la excursión a Cosigüina también comprobó Sapper la existencia de un riachuelo de agua caliente, cerca de la hacienda Capulinda, cuya temperatura midió en 35° centígrados. Encontró además una fuente de aguas termales, un poco más al sur, la cual contenía mucho ácido sulfhídrico, así como también otro pequeño arroyo en el camino al rancho San Juan.

Sin menospreciar las valiosas y rápidas descripciones del volcán, realizadas en el siglo pasado y el estudio ocasional en el terreno sobre la composición de sus rocas, ninguno de los visitantes hizo realmente un estudio completo para determinar las causas que provocaron la gran erupción del Cosigüina. La "autopsia" del volcán fue emprendida en Octubre de 1949, a más de un siglo después de la erupción, por el geólogo norteamericano Howel Williams.

De acuerdo con sus averiguaciones, la erupción debió haber sido precedida por algunos temblores, pródromos no muy frecuentes en la mayoría de las erupciones de comparable violencia. También la caracterizó el súbito inicio y el alcance rápido de su clímax, así como la rápida declinación, hacia la extinción, de la actividad volcánica, todo en cuestión de pocos días. Williams la clasifica como una erupción de tipo Pliniano, semejante a la que sostuvo el Vesubio durante la histórica destrucción de Pompeya, y como ésta de corta duración pero igualmente

violenta, tanto que ambos volcanes perdieron la mitad de su cono y dejaron los alrededores salpicados de pómez. Casi todos los materiales evacuados por el volcán fueron proyectados al aire, a alturas considerables, para luego ser distribuidos por los vientos sobre una extensa área y caer en forma de lluvia de polvo y cenizas. Es posible que en las últimas fases salieran avalanchas ardientes que rodaron laderas abajo de la montaña, calcinando todo a su paso, pero en ningún momento el volcán emitió coladas de lava, como algunos escritores del siglo pasado sostuvieron.

El vómito consistió principalmente en magma andesítico mezclado con fragmentos despedazados de las rocas que anteriormente conformaban la cúspide del volcán. Estos fragmentos se encuentran sobre el curso de las avalanchas y no en los depósitos caídos en forma de lluvia. La cantidad total de material arrojado parece menor que el volumen de la cúspide desaparecida durante la erupción, por tanto Williams asume que el gran cráter que quedó tuvo su origen, no del material expulsado, sino del colapso provocado por el subsecuente descenso del magma a sus cámaras subterráneas, una vez pasado el clímax de la erupción.

Además de la violencia y la brevedad con que se verificó la erupción Williams consideró como verdaderamente notable la finura o sutileza del material expulsado, —“*las cenizas eran tan impalpable como la harina floreada*”— decía uno de los reportes de aquel tiempo. También encontró que aún sobre las laderas del volcán, donde supuestamente caen las piedras más grandes y pesadas, los fragmentos eran tan finos como la grava o el arenón, y aún más lejos, lo que caía

era prácticamente polvo volcánico. Esporádicamente encontró bombas escoriáceas de varios pies de largo, pero ninguna mostraba el aspecto redondo, cordado o fusiforme típico de las rocas lanzadas por los volcanes en sus erupciones strombolianas.

Sobre el volumen del material expulsado Williams considera como exageradas las primeras estimaciones que se hicieron, las que hacían elevar a cifras que variaban entre 50 y 150 kilómetros cúbicos. Según su estimación este volumen no excedió a los 10 km³, cifra desde luego superior a la que arrojó el Krakatoa en 1893, pero inferior a la super explosión del Tambora, que en 1815 voló por los aires 36 km³ de materiales al espacio, siendo ésta última considerada por tal razón como la más grande explosión volcánica de todos los tiempos.

La causa de la erupción del Cosigüina, en su opinión, fue una súbita ultravesiculación del magma, o sea una violentísima efervescencia de todo el material incandescente en el interior del volcán, tan rápida que salió expulsado como “spray”, sin tiempo a la cristalización de sus minerales y con tal ímpetu que la cúspide fue virtualmente pulverizada en su totalidad. “*Entre los productos de otras grandes erupciones históricas —concluye Williams— pocos atestiguan una distensión tan drástica del magma a consecuencia de esta súbita efervescencia*”.

La explosión del Cosigüina, en Enero de 1835, fue considerada por el geólogo norteamericano, después de todo, como la más violenta erupción histórica en las Américas.

BIBLIOGRAFIA

I

- Banco Nicaragüense: “*Informe Anual 1975 y 1976*”. Managua, Nicaragua.
 Belcher, Edward: “*Narrative of a Voyage round the World*”. Vol. I Capítulo X, página 239. Londres, 1843.
 Crawford, J.: “*The Peninsula and Volcano Cosigüina*”. Proc. Am. Assoc. Adv. Sci. No. 40, página 270, 1891
 Vega Bolaños, Andrés: “*Documentos para la Historia de Nicaragua*”, Tomo V. Página 570, Madrid, 1955.

- Colección Cultural Banco de América: “*Piratas en Centroamérica, siglo XVII*”. Página 164. Managua, 1978.
 Reclús, Elisse: “*Nouvelle géographie Universelle*”. Página 488-489. Vol. XVII. París.
 Seebach, Carl: “*Ueber Vulkane Centralamerikas*”. Página 96-111. Göttingen, Alemania, 1892.
 Montessus de Ballore: “*Temblores y Erupciones Volcánicas en Centroamérica*”. Imprenta del Dr. Francisco Sagrini, San Salvador, 1884.
 Caldecough, Alexander: “*Some account of the Volcanic*

eruption of Cosegüina". Phil. Trans. Roy. Soc. London, part. 1, pp. 27-30. 1836.
 Darwin, Charles: "*The Voyage of the Beagle*", Capítulo XVI, página 294 y 353. A Doubleday Anchor Book. The American Museum of Natural History.
 Scherzer, Carl: "*Travels in the Free States of Central America*", página 223, 1857.

II

Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua: "*Erupción del Cosigüina*". Tomo VI. Número 2, Managua, Agosto de 1944; informes:
 - Gobierno Político e Intendencia de Olanchó, Pág. 213.
 - Del Jefe Político de San Miguel, Pág. 217.
 - Gobierno Político del Departamento de Comayagua, Pág. 217-218.
 - Comandancia Principal de Omoa, Pág. 219-220.
 - Municipalidad de Goascorán, Pág. 220 y 221.
 Departamento de San Miguel, carta para el Ministerio General de Gobierno de Honduras, Pág. 222, 223.
 Reporte de Tegucigalpa, Pág. 223 y 224. - Extracto del Tomo General de Gobierno de Honduras, Pág. 222, 223.
 Reporte de Tegucigalpa, Pág. 223 y 224.
 Extracto del Tomo II de la *Geografía Universal de Malte-Brum*, Pág. 227.
 - Extracto del Tomo II de la "*Reseña Histórica de Centroamérica*" por el Dr. Montúfar.
 - Extracto del Tomo II de la *Geografía Universal* de Balbi, edición 1863.
 Galindo, Juan: "*On the Eruption of the Volcano of Cosigüina, in Nicaragua*". The Journal of the Royal Geographical Society of London, Vol. V. Pág. 387 a 392, 1835.
 (Ver además Bibliografía del capítulo siguiente).

III

Revista del Archivo y de la Biblioteca Nacional de la República de Honduras: Tomo IV, 1908:
 - Del Ministro Tesorero del Puerto de Tigre, Pág. 308.
 - De la Municipalidad de Nacaome, Pág. 243.
 - De la Municipalidad de Choluteca, Pág. 403.
 Montúfar, Lorenzo: "*Reseña Histórica de Centroamérica*". Capítulo XVII, Tomo II, Pág. 145-148. Guatemala, 1878.
 Chamorro Z. Pedro Joaquín: "*Historia de la Federación de la América Central*". Editorial Cultura Hispánica, Madrid, 1951. Págs. 387 - 390

IV

Revista de la Academia de Geografía e Historia: "*Se des-*

cribe la erupción del Cosigüina". Tomo IV. Número 1, Managua, 1942.
 Belcher, Edward: "*Narrative of a Voyage Round The World*". Vol. I. Capítulo X. Pág. 242-243. Londres.
 Revista Conservadora: "*Relación de la Erupción del Volcán Cosigüina*" (Escrita por Don Desiderio de la Quadra). Managua, Septiembre, 1960.
 Galindo, Juan: "*On the Eruption of the Volcano of Cosigüina, in Nicaragua*". The Journal of the Royal Geographical Society of London; Vol. V. 1835, Pág. 387-392. (Ver también el American Journal of Science and Art. Vol XXVIII, 1835, Pág. 332-336.
 Scherzer, Carl: "*Travels in the Free States of Central America*". 1857, pág. 221-232.
 Squier, Ephraim George: "*Nicaragua, sus Gentes y Paisajes*". (Traducción de Luciano Cuadra). EDUCA, Pág. 433, Ciudad Universitaria, Costa Rica, 1970.
 Gámez, José Dolores: "*Historia de Nicaragua*". Capítulo XII. Colección Cultural Banco de América, PINSA, Managua, 1975.
 Conzemius, Eduard: "*Estudio Etnográfico de los indios Miskitos y Sumus de Honduras y Nicaragua*". Pág. 57. Editorial Libro Libre, San José de Costa Rica 1984.
 Cuadra, Heliodoro: "*Historia de la Leal Villa de Santiago de Managua*". Tomo I. Editorial Atlántida, 1939.

V

Díaz, Víctor Miguel: "*Conmociones Terrestres en la América Central*". Pág. 131-146. Tipografía El Santuario. Guatemala, 1930.
 Belcher, Edward: "*Narrative of a Voyage around the World*". London, Vol. I. Pág. 239-243.
 Stephens, John L.: "*Incidentes de Viajes en Centroamérica, Chiapas y Yucatán*". EDUCA, Tomo II, Capítulo II, Pág. 32-34. San José de Costa Rica, 1971.
 Dunlop, Robert G.: "*Travels in Central America*". Capítulo I, Pág. 13-17. London, 1847.
 Scherzer, Carl: "*Travels in the Free States of Central America*". Vol. II, Capítulo XXIX, Pág. 217-232. London, 1857.
 Wells, William: "*Exploraciones y Aventuras en Honduras*". Edición del Banco Central de Honduras, 1960.
 Seebach, Karl: "*Ueber Vulkane Centralamerikas*". Göttingen, Alemania 1892.
 Dollfus A., and E. de Montserrat: "*Voyage géologique dans les républiques de Guatemala et de Salvador*". París, 1868. Págs. 330-340.
 Crawford, J.: "*The Peninsula and Vulcano of Cosigüina*". Proc. Am. Assoc. Advancement Sci., 40: 270-274. 1891.
 Sapper, Karl: "*Los volcanes de la América Central*". Halle, 1925. Págs. 73-75.
 Williams, Howel: "*The Great Eruption of Cosegüina, Nicaragua, in 1835*". University of California Publications in Geological Sciences, Vol. 29. No. 2, Pág. 21-46. 1952.

EL DIALOGO Y EL RUIDO

Por Octavio Paz



Cuando mi amigo Siegfried Unseld me anunció que se me concedería el Premio de la Paz que cada año otorga la Asociación de Editores y Libreros durante la Feria del Libro de Francfort, mi primera reacción fue de incrédulo agradecimiento: ¿Por qué habrían pensado en mí? No por los dudosos méritos de mis escritos sino, tal vez, por mi obstinado amor a la literatura. Para todos los escritores de mi generación —nací en 1914, el año fatídico— la guerra ha sido una presencia constante y terrible. Comencé a escribir, operación silenciosa entre todas, frente y contra el ruido de las disputas y peleas de nuestro siglo. Escribí y escribo porque concibo a la literatura como un diálogo con el mundo, con el lector y conmigo mismo —y el diálogo es lo contrario del ruido que nos niega y del silencio que nos ignora. Siempre he pensado que el poeta no sólo es el que habla sino el que oye.

El primer relato propiamente histórico de nuestra tradición religiosa es el episodio del asesinato de Abel por Caín. Con este terrible acontecimiento comienza nuestra experiencia terrestre; lo que ocurrió en el Edén, ocurrió antes de la historia. Con la Caída aparecieron los dos hijos del pecado y la muerte: el trabajo y la guerra. Comenzó entonces la condena, comenzó la historia.

En las otras tradiciones religiosas figuran relatos de significado semejante. La guerra, especialmente, ha sido siempre vista con horror, incluso entre aquellos pueblos que la juzgan una expresión de la contienda entre poderes sobrenaturales o entre principios cósmicos. Escapar de ella es escapar de nuestra condición, ir más allá de nosotros mismos o, mejor dicho, regresar a lo que fuimos antes de la Caída. Por esto la tradición nos presenta otra imagen, reverso radiante de esta visión negra del hombre y de su destino: en el seno de la naturaleza reconciliada, bajo un sol benévolo y unas constelaciones compasivas, hombres y mujeres viven en el ocio, la paz y la concordia. La armonía natural entre todos los seres vivos —plantas, animales, hombres— es la imagen visible de la armonía espiritual. El verdadero nombre de esta concordia cósmica es amor; su manifestación más inmediata es la inocencia: los hombres y las mujeres andan desnudos. Nada tienen que ocultar, no son enemigos ni se temen: la concordia es la transparencia universal. La paz fue una dimensión de la inocencia del principio, antes de la historia. El fin de la historia

Este artículo fue tomado de la revista mexicana VUELTA No.96, volumen 8 de Noviembre de 1984.

será el comienzo de la paz: el reino de la inocencia recordada.

Muchas utopías filosóficas y políticas se han inspirado en esta visión religiosa. Si antes de la historia los hombres eran iguales, libres y pacíficos: ¿cuándo y cómo comenzó el mal? Aunque es imposible saberlo, no lo es presumir que un acto de violencia desencadenó el ciego movimiento que llamamos historia. Los hombres dejaron de ser libres e iguales cuando se sometieron a un jefe. Si el comienzo de la desigualdad, la opresión y la guerra fue la dominación de los pocos sobre los muchos, ¿cómo no ver en la autoridad al origen y la causa de las iniquidades de la historia? No en la autoridad de éste o aquel príncipe, uno piadoso y otro tiránico, sino en el principio mismo y en la institución que lo encarna: el Estado. Sólo su abolición podría acabar con la servidumbre de los hombres y con la guerra entre las naciones. La revolución sería la gran revuelta de la historia o, en términos religiosos, la vuelta de los tiempos del origen: el regreso a la inocencia del comienzo, en cuyo seno las libertades individuales se resuelven en concordia social.

El poder de seducción de esta idea —alianza de la moral más pura y de los sueños más generosos— ha sido inmenso. Dos razones, sin embargo, me prohíben compartir esta hipótesis optimista. La primera: estamos ante una suposición inverificada y, me temo, inverificable. La segunda: el nacimiento del Estado, muy probablemente, no significó el comienzo sino el fin de la guerra perpetua que afligía a las comunidades primitivas. Para Marsahll Sahlins, Pierre Clastres y otros antropólogos contemporáneos, en el comienzo los hombres vivían libres y relativamente iguales. El fundamento de esa libertad era la fuerza de su brazo y la abundancia de bienes: la sociedad de los salvajes era una sociedad de guerreros libres y autosuficientes. También era una sociedad igualitaria: la naturaleza perecedera de los bienes impedía su acumulación. En aquellas comunidades simples y aisladas los lazos sociales eran extremadamente frágiles y la realidad permanente era la discordia: la guerra de todos contra todos. Ya en los albores de la Edad Moderna los teólogos neotomistas españoles habían sostenido que, en el principio, los hombres eran libres e iguales —*status naturae*— pero que, como carecían de organización política (Estado), vivían aislados, indefensos y expuestos a la violencia, la injusticia y la dispersión. El *status naturae* no era sinónimo de inocencia: los hombres del comienzo eran, como nosotros, *naturaleza caída*. Hobbes fue más allá y vio en el estado de naturaleza no a la imagen de la concordia y la libertad sino a la de la injusticia y la violencia. El Estado nació para defender a los hombres de los hombres.

Si la abolición del Estado nos haría regresar a la discordia civil perpetua, ¿cómo evitar la guerra? Desde su apa-



rición sobre la tierra, los Estados combaten entre ellos. No es extraño, así, que la aspiración hacia la paz universal se haya confundido a veces con el sueño de un Estado universal y sin rivales. El remedio no es menos irrealizable que el de la supresión del Estado y quizá sea más peligroso. La paz que resultaría de la imposición de la misma voluntad sobre todas las naciones, incluso si esa voluntad fuese la de la ley impersonal, no tardaría en degenerar en uniformidad y repetición, máscaras de la esterilidad. Mientras la abolición del Estado nos condenaría a la guerra perpetua entre las facciones y los individuos, la fundación de un Estado único se traduciría en la servidumbre universal y en la muerte del espíritu. Por fortuna, la experiencia histórica ha disipado una y otra vez esta quimera. No hay ejemplos de una sociedad histórica sin Estado; sí hay, y muchos, de grandes imperios que han perseguido la dominación universal. La suerte de todos los grandes imperios nos avisa que ese sueño no sólo es irrealizable sino, sobre todo, funesto. El comienzo de los imperios es semejante: la conquista y la expoliación; su fin también lo es: la disgregación, la desmembración. Los imperios están condenados a la dispersión como las ortodoxias y las ideologías a los cismas y a las escisiones.

La función del Estado es doble y contradictoria: preservar la paz y desata la guerra. Esta ambigüedad es la de los seres humanos. Individuos, grupos, clases, naciones y gobiernos, todos, estamos condenados a la divergencia, la disputa y la querella; también estamos condenados al diálogo y a la negociación. Hay una diferencia, sin embargo, entre la sociedad civil compuesta por individuos y grupos y la sociedad internacional de los Estados. En la primera, las controversias se resuelven por la voluntad mutua de los querellantes o por la autoridad de la ley y del gobierno; en la segunda, lo único que cuenta realmente es la voluntad de los gobiernos. La naturaleza misma de la sociedad internacional impide la existencia de una autoridad superestatal efectiva. Ni las Naciones Unidas ni los otros órganos internacionales disponen de la fuerza necesaria para preservar la paz o para castigar a

los agresores; son asambleas deliberativas, útiles para negociar pero que tienen el defecto de convertirse fácilmente en teatro de propagandistas y demagogos.

El poder de hacer la guerra o la paz compete esencialmente a los gobiernos. Ciertamente, no es un poder absoluto: aún las tiranías, antes de lanzarse a una guerra, deben contar en mayor o menor grado con la opinión y el sentimiento popular. En las sociedades abiertas y democráticas, en las que los gobiernos deben dar cuenta periódicamente de sus actos y en las que existe una oposición legal, es más difícil llevar a cabo una política guerrera. Kant dijo que las monarquías son más propensas a la guerra que las repúblicas: pues en las primeras el soberano considera al Estado como su propiedad. Naturalmente, por sí solo el régimen democrático no es una garantía de paz, según lo prueban, entre otros, la Atenas de Pericles y la Francia de la Revolución. La democracia está expuesta como los otros sistemas políticos a la influencia nefasta de los nacionalismos y las otras ideologías violentas. Sin embargo, la superficialidad de la democracia en esta materia, como en tantas otras, para mí es irrefutable: la guerra y la paz son asuntos sobre los que todos tenemos no sólo el derecho sino el deber de opinar.

He mencionado la influencia adversa de las ideologías nacionalistas, intolerantes y exclusivistas sobre la paz. Su malignidad se multiplica cuando dejan de ser la creencia de una secta o de un partido y se instituyen en la doctrina de una Iglesia o de un Estado. La aspiración hacia lo absoluto —siempre inalcanzable— es una pasión sublime pero creernos dueños de la verdad absoluta nos degrada: vemos en cada ser que piensa de una manera distinta a la nuestra un monstruo y una amenaza y así nos convertimos, nosotros mismos, en monstruos y en amenazas de nuestros semejantes. Si nuestra creencia se convierte en el dogma de una Iglesia o de un Estado, los extraños se vuelven excepciones abominables: son los *otros*, los heterodoxos, a los que hay que convertir o exterminar. Por último, si hay fusión entre la Iglesia y el Estado, como ocurrió en otras épocas, o si un Estado se autoproclama el propietario de la ciencia y la historia, como sucede en el siglo XX, aparecen inmediatamente las nociones de cruzada, guerra santa y sus equivalentes modernos, como la guerra revolucionaria. Los Estados ideológicos son por naturaleza belicosos. Lo son por partida doble: por la intolerancia de sus doctrinas y por la disciplina militar de sus élites y grupos dirigentes. Nupcias contranaturales del convento y el cuartel.

El proselitismo, casi siempre aunado a la conquista militar, ha caracterizado a los Estados ideológicos desde la Antigüedad hasta nuestros días. Después de la segunda guerra, por medios conjuntamente políticos y militares, se consumó la incorporación al sistema totalitario de los



pueblos de la llamada (impropiamente) Europa del Este. Las naciones de Occidente parecían destinadas al mismo destino. No ha sido así: han resistido. Pero, al mismo tiempo, se han inmovilizado: a su prosperidad material sin paralelo no ha seguido ni un renacimiento moral y cultural ni una acción política a la vez imaginativa y enérgica, generosa y eficaz. Hay que decirlo: las grandes naciones democráticas de Occidente han dejado de ser el modelo y la inspiración de las élites y las minorías de los otros pueblos. La pérdida ha sido enorme para todo el mundo y muy especialmente para las naciones de América Latina: nada en el horizonte histórico de este fin de siglo ha podido sustituir a la influencia fecunda que, desde el siglo XVIII, ha ejercido la cultura europea sobre el pensamiento, la sensibilidad y la imaginación de nuestros mejores escritores, artistas y reformadores sociales y políticos.

La inmovilidad es un síntoma inquietante que se vuelve angustioso apenas se advierte que no es sino el resultado del equilibrio nuclear. La paz no refleja el acuerdo entre las potencias sino su mutuo temor. Los países del Oeste y del Este parecen estar condenados a la inmovilidad o al aniquilamiento. El terror nos ha preservado hasta ahora del gran desastre. Pero hemos escapado de Armagedón, no de la guerra: desde 1945 no ha pasado un solo día sin combates en Asia o en África, en América Latina o en el Cercano y el Medio Oriente. La guerra se ha vuelto trashumante. Aunque no es mi propósito referirme a ninguno de estos conflictos, debo hacer una excepción y ocuparme del caso de la América Central. Me toca muy de cerca y me duele; además, es urgente disipar las simplificaciones de tontos y troyanos. La primera es la tendencia a ver el problema únicamente como un episodio de la rivalidad entre las dos superpotencias; la segunda es reducirlo a una contienda local sin ramificaciones internacionales. Es claro que los Estados Unidos ayudan a grupos armados enemigos del régimen de Managua; es claro que la Unión Soviética y Cuba envían armas y consejeros militares a los sandinistas; es claro también

que las raíces del conflicto se hunden en el pasado de América Central.

La independencia de la América Hispana (el caso de Brasil es distinto) desencadenó la fragmentación del antiguo Imperio español. Fue un fenómeno de significación distinta a la independencia norteamericana. Todavía pagamos las consecuencias de esta dispersión: en el interior, democracias caóticas seguidas de dictaduras, y en el exterior, debilidad. Estos males se encontraron en la América Central: varios pequeños países sin clara identidad nacional (¿qué distingue a un salvadoreño de un hondureño o de un nicaragüense?), sin gran viabilidad económica y expuestos a las ambiciones de fuera. Aunque los cinco países —Panamá fue inventado más tarde— escogieron el régimen republicano, ninguno de ellos, salvo la ejemplar Costa Rica, logró establecer una democracia auténtica y duradera. Los pueblos de la América Central padecieron muy pronto el mal endémico de nuestras tierras: el caudillismo militar. La influencia de los Estados Unidos comenzó a mediados del siglo pasado y pronto se convirtió en hegemónica. Los Estados Unidos no inventaron ni la fragmentación ni las oligarquías ni los dictadores bufos y sanguinarios pero se aprovecharon de esta situación, fortificaron a las tiranías y contribuyeron decisivamente a la corrupción de la vida política centroamericana. Su responsabilidad histórica es innegable y sus actuales dificultades en esa región son la consecuencia de su política.

A la sombra de Washington nació y creció en Nicaragua una dictadura hereditaria. Después de muchos años, la conjunción de diversas circunstancias —la exasperación general, el nacimiento de una nueva clase media ilustrada, la influencia de una Iglesia Católica renovada, las disensiones internas de la oligarquía y, al final, el retiro de la ayuda norteamericana culminó en una sublevación popular. El levantamiento fue nacional y derrocó a la dictadura. Poco después del triunfo, se repitió el caso de Cuba: la revolución fue confiscada por una élite de dirigentes revolucionarios. Casi todos ellos proceden de la oligarquía nativa y la mayoría ha pasado del catolicismo al marxismo-leninismo o ha hecho una curiosa mezcla de ambas doctrinas. Desde el principio los dirigentes sandinistas buscaron inspiración en Cuba y han recibido ayuda militar y técnica de la Unión Soviética y sus aliados. Los actos del régimen sandinista muestran su voluntad de instalar en Nicaragua una dictadura burocrático-militar según el modelo de La Habana. Así se ha desnaturalizado el sentido original del movimiento revolucionario.

La oposición no es homogénea. En el interior es muy numerosa pero no tiene medios para expresarse (en Nicaragua sólo existió un diario independiente: *La Prensa*). Otro segmento importante de la oposición vive aislada en



regiones inhóspitas: la minoría indígena, que no habla español, que ve amenazada su cultura y sus formas de vida y que ha sufrido despojos y atropellos bajo el régimen sandinista. Tampoco es homogénea la oposición armada: unos son conservadores (entre ellos hay antiguos partidarios de Somoza), otros son disidentes demócratas del sandinismo y otros más pertenecen a la minoría indígena. Ninguno de estos grupos busca la restauración de la dictadura. El gobierno de los Estados Unidos les proporciona ayuda militar y técnica aunque, como es sabido, esa ayuda encuentra crecientes críticas en el Senado y en muchos círculos de la opinión pública norteamericana.

Debo mencionar, en fin, la acción diplomática de los cuatro países que forman el grupo llamado Contadora: México, Venezuela, Colombia y Panamá. Es el único que propone una política racional y realmente orientada hacia la paz. Los esfuerzos de los cuatro países se dirigen a crear las condiciones para que cesen las intervenciones extranjeras y los contendientes depongan las armas e inicien negociaciones pacíficas. Es el primer paso y el más difícil. También es imprescindible: la otra solución —la victoria militar de un bando o del otro— sólo sería la semilla, explosiva, de un nuevo y más terrible conflicto. Señalo, por último, que la pacificación de la zona no podrá consumarse efectivamente sino hasta que le sea posible al pueblo de Nicaragua expresar su opinión en elecciones de verdad libres y en las que participen todos los partidos. Esas elecciones permitirían la constitución de un gobierno nacional. Ciertamente, con ser esenciales, las elecciones no son todo. Aunque en nuestros días la legitimidad de los gobiernos se funda en el sufragio libre, universal y secreto, deben satisfacerse otras condiciones para que un régimen merezca ser llamado democrático: vigencia de las libertades y derechos individuales y colectivos, pluralismo y, en fin, respeto a las personas y a las minorías. Esto último es vital en un país como Nicaragua, que ha padecido prolongados períodos de despotismo y en cuyo interior conviven distintas minorías racia-

les, religiosas, culturales y lingüísticas.

Muchos encontrarán irrealizable este programa. No lo es: El Salvador, en plena guerra civil, ha celebrado elecciones. A pesar de los métodos terroristas de los guerrilleros, que pretendieron atemorizar a la gente para que no concurriese a los comicios, la población en su inmensa mayoría votó pacíficamente. Es la segunda vez que El Salvador vota (la primera fue en 1982) y en ambas ocasiones la copiosa votación ha sido un ejemplo admirable de la vocación democrática de ese pueblo y de su valor civil. Las elecciones de El Salvador han sido una condena de la doble violencia que aflige a esas naciones: la de las bandas de la ultraderecha y la de los guerrilleros de extrema izquierda. Ya no es posible decir que ese país no está preparado para la democracia. Si la libertad política no es un lujo para los salvadoreños sino una cuestión vital, ¿por qué no ha de serlo para el pueblo de Nicaragua? Los escritores que publican manifiestos en favor del régimen sandinista, ¿se han hecho esta pregunta? ¿Por qué aprueban la implantación en Nicaragua de un sistema que les parecía intolerable en su propio país? ¿Por qué lo que sería odioso aquí resulta admirable allá?

Esta digresión centroamericana —tal vez demasiado larga: les pido perdón— confirma que la defensa de la paz está asociada a la preservación de la democracia. Aclaro nuevamente que no veo una relación de causa a efecto entre democracia y paz: más de una vez las democracias han sido belicosas. Pero creo que el régimen democrático despliega un espacio abierto favorable a la discusión de los asuntos públicos y, en consecuencia, a los temas de la guerra y la paz. Los grandes movimientos no violentos del pasado inmediato —los ejemplos máximos son Gandhi y Lutero King— nacieron y se desarrollaron en el seno de sociedades democráticas. Las manifestaciones pacifistas en Europa occidental y en los Estados Unidos serían impensables e imposibles en los países totalitarios. De ahí que sea un error lógico y político tanto como una falta moral disociar a la paz de la democracia.

Todas estas reflexiones pueden condensarse así: en su expresión más simple y esencial, la democracia es diálogo y el diálogo abre las puertas de la paz. Sólo si defendemos a la democracia estaremos en posibilidad de preservar a la paz. De este principio se derivan, a mi juicio, otros tres. El primero es buscar sin cesar el diálogo con el adversario. Ese diálogo exige, simultáneamente, firmeza y ductibilidad, flexibilidad y solidez. El segundo es no ceder ni a la tentación del nihilismo ni a la intimidación del terror. La libertad no está antes de la paz pero tampoco está después: son insolubles. Separarlas es ceder al chantaje totalitario y, al fin, perder una y otra. El tercero es reconocer que la defensa de la demo-



cracia en nuestro propio país es inseparable de la solidaridad con aquellos que luchan por ella en los países totalitarios o bajo las tiranías y dictaduras militares de América Latina y otros continentes. Al luchar por la democracia, los disidentes luchan por la paz— luchan por nosotros.

En uno de los borradores de un himno de Hölderlin dedicado precisamente a celebrar la paz y sobre el que Heidegger ha escrito un célebre comentario, dice el poeta que los hombres hemos aprendido a nombrar lo divino y los poderes secretos del universo

desde que somos un diálogo
y podemos oírnos los unos a los otros.

Hölderlin ve a la historia como diálogo. Sin embargo, una y otra vez ese diálogo ha sido roto por el ruido de la violencia o por el monólogo de los jefes. La violencia exagera las diferencias e impide que unos y otros hablen y oigan; el monólogo anula al otro; el diálogo mantiene las diferencias pero crea una zona en la que las alteridades coexisten y se entretienen. El diálogo excluye al ultimátum y así es una renuncia a los absolutos y a sus despóticas pretensiones de totalidad: somos relativos y es relativo lo que decimos y lo que oímos. Pero este relativismo no es una dimisión: para que el diálogo se realice debemos afirmar lo que somos y, simultáneamente, reconocer al otro en su irreductible diferencia. El diálogo nos prohíbe negarnos y negar la humanidad de nuestro adversario. Marco Aurelio pasó gran parte de su vida a caballo, guerreando contra los enemigos de Roma. Conoció la lucha, no el odio, y nos dejó estas palabras que deberíamos meditar continuamente: “Desde que rompe el alba, hay que decirse a uno mismo: me encontraré con un indiscreto, con un ingrato, con un pérfido, con un violento. . . . Conozco su naturaleza: es de mi raza, no por la sangre ni la familia, sino porque los dos participamos de la razón y los dos somos parcelas de la divinidad. Hemos nacido para colaborar como los pies y las manos, los ojos y los párpados, la hilera de dientes de abajo y la de arriba”. El diálogo no es sino una de las formas, quizá la más alta, de la simpatía cósmica.



LOS ARELLANO DE GRANADA
(memorial de los antepasados)

Jorge Eduardo Arellano

PRESENTACION

CON TITULO RUBENDARIANO tomado de una frase del artículo "El fin de Nicaragua", que publicó La Nación de Buenos Aires el 28 de Septiembre de 1912, estas memorias están en deuda con los doctores Adán Sequeira Arellano, Manuel Ignacio Pérez Alonso y José Sandino A., quienes facilitaron documentos; con doña Luz Arellano viuda de Mejía, quien dio en préstamo algunas fotos y con otras personas —amigos o cómplices de parentela— que sería largo enumerar. A todos ellos, mi reconocimiento.

En esencia, estas páginas pretenden recrear el siglo XIX y el inicio del XX para obtener perfiles de personajes con valor histórico suficiente, vinculados al autor por la sangre. O sea: dignos de ser tema biográfico de cualquier pluma consciente de aquel valor. Hablamos de los cinco miembros más destacados e interesantes de la familia Arellano, de Granada, que tuvo algún influjo en la ciudad o en el país.

En primer lugar, de Narciso Arellano Díaz del Castillo, caballero noble y enérgico, cuya existencia se desarrolló en la primera mitad del siglo XIX; de Faustino Arellano Cabistán, hijo del anterior, quien llegaría a encabezar la familia el resto del siglo; de Elena Arellano Chamorro o Mama Elena como se le llamó en su tiempo, famosa por el derroche de sus virtudes cristianas; de Narciso Sequeira Arellano, primer salesiano de Centroamérica, uno de los hombres más cercanos a la santidad; y de David Arellano Sequeira, intelectual que brilló en su momento, dejando fecundos rastros de su cultura humanista.

También estas páginas no se olvidan de las figuras menores, pero de humana superioridad, que sustentan igualmente la familia: aquí se esbozan, o retratan, en la medida de las escasas posibilidades documentales que recogimos de ellas.

En fin, este rescate no aspira a conformar un panegírico genealógico ni una apología familiar, aunque posea elementos de ambos objetivos; lo que desea, apenas, es ser el memorial de unas criaturas del mismo apellido que vivieron plenamente en la tierra.

*Jorge Eduardo Arellano.
Abril, 1984.*

ORIGEN DE UN APELLIDO NAVARRO— HISPANOAMERICANO

EN UNAS LINEAS del *Chronista del Sr. Rey Dn Philipe 2o*. Alonso de Santa Cruz, perteneciente a su manuscrito *Casas y solares de cavalleros Yiles* —léase ilustres— y *Magníficos e muy nobles Señores*, se encuentra esta anécdota sobre el origen del apellido Arellano: “*Cuando el Conde de Trastamara, hermano del rey don Pedro, fue vencido por éste en la batalla de Nájara, huyendo para Aragón vio un labrador que estaba arando, a quien rogó le enseñase el camino. Después que éste supo a quien hablaba, le preguntó qué mercedes le haría, a lo que el Conde le dijo que con qué se contentaba. Y contestó: que con lo que estaba arando y su término, lo que le fue otorgado por el Conde; mas el labrador le pidió un recibo y por falta de papel lo escribió en la arena con el dedo*”. Resumiendo —ya que el cronista es prolijo— indicaremos que al subir al trono el Conde, se presentó en palacio el siervo con un puñado de arena, diciendo ser aquella en la que el ahora Rey había escrito su ofrecimiento. Aceptada la prueba, recibió del antiguo Conde muchas mercedes, especialmente ser armado caballero; y, como todo se lo debía al azar de haberlo encontrado arando, el Rey le expresó: “*Yo aré llano*”, frase que el campesino medieval tomó para su futuro apellido.

A la noble acción de un siervo de la gleba, entonces, se remonta el más antiguo antecedente de este apellido español que figura, con más de un millar, en los diccionarios de heráldica y genealogía; pero sobre todo en el más orgánico y prolífico: el de los hermanos Alberto y Arturo García Carraffa. En el noveno tomo de esa obra, de las páginas 16 a 42, leemos que el apellido Arellano (o Ramírez de Arellano) procede de la Casa Real de Navarra y que el primero en llevarlo se llamó *Sancho Ramírez de Arellano*, tomando el nombre de su padre, Señor de Solana y casa de Villaurreta, quien se unió a Narbona Pérez, hija de Pedro Martínez, Señor de Subiza y ricohombre de Navarra. Como se ve, ofrece un origen distinto del que suministra Alonso de Santa Cruz, que preferimos en caso de ser apócrifo.

Los hermanos García Carraffa refieren que Sancho Ramírez de Arellano casó con Ana de Leet, hija de los condes de Normandía, por lo cual algunos tratadistas afirman que por ese matrimonio los Arellano traían en sus armas flores de lis; pero Salazar y Castro lo desmiente. Agregan los especialistas que el hijo de ese matrimonio, *Ramiro Sánchez de Arellano*, fue señor de Arellano, Aylo, Uxue y Valtierra; que esposó con Elvira Azuarez, señora de Verdúm, Esgu y otros lugares de Aragón, donde era llamada ricahembra, naciendo de este enlace *Juan Ramírez de Arellano*, que siguió la línea; su homónimo Ramiro Sánchez de Arellano, Gonzalo y Ruy, Aldonza y Pedro Ramírez de Arellano, fallecido en 1385. Y que el primogénito Juan, además de ampliar el señorío a Viguera y otros lugares, se desempeñó como Camarero mayor del rey don Carlos II de Navarra.

A Juan Ramírez de Arellano le decían *el noble* por el siguiente hecho o versión de la historia, que ya detallamos, rescatada por Alonso de Santa Cruz. Sucedió que hacia 1363 estuvo en la conferencia en que los reyes de Aragón y de Navarra resolvieron, por influjo del Rey de Castilla —don Pedro I, “el cruel” dar inicua muerte a don Enrique, conde de Trastamara y hermano del monarca castellano. Pero el Conde, ya derrotado en la batalla de Nájera, no quiso entrar en el castillo de Sos, plaza de Aragón en los confines de Navarra, sino bajo custodia de *Pedro Ramírez de Arellano*, hermano de Juan. Este puso allí guarnición suya, mandada por su otro hermano *Ramiro Sánchez de Arellano*, y desoyó las instancias de los reyes y de sus ministros para que consumase la sentencia contra don Enrique, respondiéndoles “*que en ninguna guisa del mundo él no sería en hacer tal muerte*”. Al impedir la disposición de los reyes citados, conservó la vida del Conde de Trastamara, con quien entró en Castilla el año del Señor de 1366, cuando en Calahorra se proclamó rey, asistiendo después a su coronación en Burgos. La gratitud de Enrique II, ya rey de Castilla, fue tan grande para Juan Ramírez de Arellano que le

otorgó considerables recompensas. Entre otras, el estado de los Cameros, antigua propiedad de Juan Alonso de Haro y sus hermanos. También le concedió muchas villas en señorío, como la de Aguilar de Inestrillas, su castillo y términos, y el estado de Andaluz y sus lugares.

Juan Ramírez de Arellano tuvo, sucesivamente, dos esposas: la infértil Toda López de Rada y Benencia de Brane, hija de la casa de los condes de Armanac. Fernán López, en su *Crónica del Rey don Juan I de Portugal*, le llama "Madame Veneceana". Con ella engendró a *Juan Ramírez de Arellano*, segundo del hombre y llamado *el mozo*, que heredó los estados, señoríos y casas de su padre, casándose luego con Teresa Manrique, de la casa de Lara (hija de Garcí Fernández Manrique) y procreando a Leonor de Arellano —primera esposa del escritor Juan Hurtado de Mendoza— y a *Carlos de Arellano*.

¿Descendería del anterior varón del siglo XV el Carlos de Arellano que aparece en la historia colonial de Centroamérica como alcalde de la ciudad de Guatemala y gobernador de la provincia de Nicaragua, a mediados del siglo XVII? ¡*Sépalo Juárez!* Lo curioso es que el navarro antiguo y el español moderno, establecido en uno de los dominios americanos del imperio hispánico —que había surgido un siglo atrás a raíz de la unidad política y religiosa de los reinos de Castilla y Aragón, que entonces abarcaba Navarra— tienen los mismos nombres. Otros dos, localizados en los expedientes de pruebas de nobleza de los caballeros de Santiago *Felipe Ramírez de Arellano* y *Jorge de Arellano y Heredia*, que corresponden a los años de 1559 y 1654, se repiten en los de mi padre y tío carnal respectivamente, *Felipe y Jorge Arellano Cuadra*.

En realidad, el apellido Arellano trascendió a las posesiones ultramarinas de España, aunque no tanto como otros muchos. Hacia la primera mitad del siglo XVI lo llevó el Capitán *Tristán de Arellano*, explorador del sur de los Estados Unidos en 1541. Pero los hermanos García Ca-

rraffa sólo indican que el apellido pasó a Colombia: a la ciudad y departamento de Antioquía. Sin embargo, consultando el catálogo de la Biblioteca del congreso de Washington, me informé que el apellido lo llevan personalidades de Venezuela y Ecuador; que hubo en México una *Luz Arellano*, matrona destacada por su caridad cristiana y apoyo a la enseñanza religiosa —exactamente como mis bisabuela y tía carnal de idéntico nombre— y que figuran Arellanos de otras latitudes hispanoamericanas, con nombres iguales a los de sus lejanos parientes nicaragüenses, como autores de libros y tratados científicos. Posteriormente, averigué que el segundo apellido del gran escritor peruano José Carlos Matia-tegui era Arellano.

Más aún: en la guía telefónica de Manhattan abunda el apellido. Así lo constaté en Mayo de 1979, llamándome la atención la existencia de cuatro o cinco homónimos de mi hermano menor Alfredo. Queriendo saber la nacionalidad de por lo menos uno de ellos, marqué su número y el dueño me salió que era cubano. A Cuba, como al antiguo Reino de Guatemala, también se trasladó el apellido. Igualmente, el apellido trascendió a la lejana Filipinas: Cayetano S. Arellano (1847—1923), el más grande jurista de su país y —según el Presidente de los Estados Unidos Harding— uno de los mejores del mundo.

De acuerdo al genealogista guatemalteco Edgard Juan Aparicio y Aparicio, a finales del siglo XVII vivía en Granada Don *Ramón de Arellano*, casado con doña Francisca de Abarca, cuyo hijo don *Miguel de Arellano* fundó casa en Guatemala, donde en 1729 contrajo matrimonio con Ana Ifigenia de Pedrosa y Dávalos. ¿Serían éstos los abuelos o bisabuelos de José Sotero Arellano, a quien se le atribuye la fundación de la familia en Nicaragua? Podría ser, mas no ha sido posible probarlo documentalmente. Hasta ahí no han llegado nuestros escasos genealogistas, o interesados en estas superfluas minucias, entre los cuales se cuenta el doctor José Sandino Arellano, impulsor de este *Memorial*.

A UNA MESA CENTENARIA

“... una mesita que perteneció a los Arellano desde hace bastante más de 100 años. No es ninguna obra de arte. Al contrario: es muy sencilla; pero en la familia se ha mirado siempre con mucho cariño. Consta que la usó D. Narciso, pero parece que estaba ya en la familia desde mucho antes. Lo curioso es que ha pasado en mi familia de generación en generación con una anécdota: solían decir las viejas Arellano que por esa mesa habían pasado millones de pesos, que Tata Narciso solía contar en esa mesa. Eso se lo oí relatar yo a ellas desde niño. En los últimos años . . . , teniendo yo permiso del Arzobispo para celebrar la misa en casa, siempre celebré en esa mesita. Creo que tú eres la persona indicada de la familia para que te quedes con ella, pues nadie la apreciaría tanto como tú”.

Dr. Manuel Ign. Pérez Alonso S.J.

Pequeña mesa negra, delgada y humilde,
de los antepasados:
cuánto peso sostenido estuvo
sobre vos,
cuánto peso encerrado permaneció
dentro de vos:
el oro
—vil dios de los mortales—
amado
y perseguido.
Y el mismo Jesús
transfigurado
y perseguido
y amado
de los antepasados.

1980

El Fundador:

**DON NARCISO ARELLANO DIAZ DEL
CASTILLO (1805–1842)
Caballero Enérgico**

DON NARCISO ARELLANO fue a los 23 años Primer Ministro de Nicaragua. Había nacido en Granada el año de 1805 y estudiado en Guatemala, donde absorbió las ideas liberales opuestas a las de su tradición familiar. Según Carlos A. Bravo —quien hablaba mucho de él en charlas que transmitían esa tradición— era rico y galán, brillante y de ideas raras, pues a veces emitía juicios extraños sobre los hombres y las cosas. Como era tan culto, nunca decía la verdad sin velarla con delicadeza, ocultándola casi —afirmó el mismo Bravo.

I.— El Liberal

Advirtieron con espanto que era liberal y las Arellano —o sea sus hermanas mayores Luz y Julia— redoblaron las oraciones para que Dios olvidara las enseñanzas de Guatemala. Veían lo que leía. Libros malos o sospechosos. Los andaba con él o los tenía en Quimichapa, la principal hacienda de la familia. Muchos hombres le buscaban, le oían. Se fue haciendo centro de conversación, jefe de grupo, de partido. Advertía, enseñaba doctrina extraña, de rebeldía. Daba los libros prestados. Enseñaba el párrafo revolucionario o levantisco. La familia se lamentaba, sufría. Nacer el jefe del liberalismo de una familia tradicionalista, granadina hasta los huesos, conservadora. Bueno, ¿y la Iglesia? ¿Y don Carlos de Arellano y sus heroicas acciones de guerra contra los moros en Ceuta? Hay alarma en la familia, consultas.

Pero don Narciso, el liberal, siguió siendo centro de todas las miradas y continuó su vida esplendorosa iniciada en Guatemala desde los 12 años, cuando ya andaba entre los políticos. Seguramente, allí conoció y trató a los centroamericanos que estaban a un paso de gestar y proclamar la independencia, a los verdaderamente encendidos por el fuego republicano. Fuego que llevaría a su pequeña patria y a los suyos, inmer-

sos en la siesta colonial, invadidos de inmarcesible fe cristiana.

Por eso su afán de vida mundanal, en la que sobresalía el juego, llamaba la atención, escandalizaba. Tahir honrado, sabía jugar y jamás dejó de conceder oportunidades al perdidoso, como la vez que le ganó todo en un barco, mientras regresaba de París, a un colombiano ilustre, incluyendo cien ladrillos de mármol de Venecia que aquél llevaba a Bogotá. En otra ocasión consiguió una hacienda en un paro de dados.

Entonces no se conocía más juego que los dados y los granadinos abusaban de ellos. Luego vino la lotería, ya que en 1937 un poeta guatemalteco vio jugar en la ciudad a unas señoras a “tabaco” el cartón, es decir, a un puro. Porque fumar era también una costumbre generalizada, un inevitable elemento de cortesía, cultivado incluso por tímidas señoritas. Sin embargo, don Narciso no fumaba: sus mayores aficiones eran los dados y las mujeres, desde luego.

Una vez, para andar con la mujer que estaba amando, bailó enmascarado en el Cartel. Se le reconoció por la máscara de facciones delicadas y el traje, por los zapatos franceses y la exquisita agua de colonia del pañuelo. *Bailaba sin descanso el hombre más interesante de Nicaragua en aquel tiempo* —escribió acerca de él, una vez más, Carlos A. Bravo—.

¿El hombre más interesante de aquellos turbulentos, avasalladores años? ¿Más que el terco Manuel Antonio de la Cerda y el paranoico Juan Arguello? ¿Más que estos próceres criollos del movimiento de independencia de 1811 y 1812, deudos cercanos que compartieron la cárcel monárquica en Cádiz y comenzaron a generarse incalculable odio a partir de una letra por 500 pesos dirigida a un muerto, y pariente de ambos, que el primero cobró sin participar al segundo?

¿Más que don Manuel Antonio, prófugo del Castillo de San Sebastián en un buque que lo condujo a Suecia donde vivió tres años dedicado a remendar zapatos, pasando a una hacienda cubana, con el nombre de Manuel Aguilar, al servicio de un poderoso que resultaría familiar suyo y le recomendaría a su amigo el Capitán General

de Guatemala que a su vez lo protegería y enviaría a Granada con órdenes de tomar cuentas a quien lo había capturado, juzgado y condenado, falleciendo éste a los pocos días de reconocerle en la misa del 7 de Diciembre de 1820 en la Parroquia?

¿Más que don Juan, casado con una hermana de su mujer, tras vestir hábitos en su juventud y ejercer escrupulosamente la alcaldía de Granada, de quedar mudo y dementado un año, a partir del cual comenzó a caminar como felino —sin hacer el menor ruido y afirmando solo la parte trasera de los pies— y a hablar, a cada momento, de atacar al enemigo, por lo que le llamaban *Juan Ataque*?

Lo dudamos. Pero don Narciso debió ser, sin duda, muy interesante. De lo contrario, se hubiera ignorado su figura, presente en la tradición oral recogida por Carlos A. Bravo, quien formula estas preguntas al pensar sobre la corta existencia —37 años— de aquél: *¿qué suerte hubiera sido la del liberalismo teniendo como jefe a un hombre de estas condiciones? ¿Qué derrotos hubiera seguido? ¿Qué caminos?* Lo ignoramos. Sólo sabemos que la carrera política de don Narciso no tuvo el desarrollo que merecía: a los pocos meses la truncó por su propia voluntad a causa del famoso asesinato masivo de “La Pelona”, perpetrado por una tropa borracha del gobierno del segundo Jefe de Estado Juan Argüello, al que servía de Ministro General.

Pues don Narciso renunció a su alto cargo de director en repudio de esa sangrienta tropelía como lo entendieron sus contemporáneos. Por eso su hijo Faustino, aludiendo esa actitud viril, escribió: “... *con cuánta franqueza y energía Arellano condenó aquel hecho atroz; la indignación que produjo en su alma generosa; su inmediato retiro del ministerio, valiente protesta que importaba nada menos que un desafío a muerte al puñal de los sicarios*”. Y un testigo presencial del poder durante 1828 y 1829, Macario Alvarez, rindió homenaje a la verdad histórica al expresar su respetable impresión imparcial:

Arellano no hizo esperar la dimisión del Ministerio que servía, y no se volvió a ver más en el despacho, ni en la casa del gobernante. En ese mismo día fue nombrado el Sr. Licdo. Don

Agustín Vijil; yo fui encargado de llevar a la casa del Sr. Arellano al nuevo Ministro. Todos creímos que esa renuncia era una enérgica protesta contra aquel horrible asesinato, y para alejarse de todo participio en los negocios políticos de aquella época aciaga, cuya resolución fue aplaudida por toda la gente de corazón.

Sólo una familia granadina no aplaudió ese noble gesto: la de Argüello; inmediatamente, al saber de la renuncia, cortó relaciones con la de Arellano e incluso los miembros de aquella, a la muerte de don Narciso en 1842, vistieron de rojo en señal de regocijo para expresar aún su resentimiento. Evidentemente, Argüello entendió que su concullo lo responsabilizó del crimen de *La Pelona*.

El testimonio de Alvarez, transcrito por el primogénito de Arellano —en respuesta al cronista Jerónimo Pérez, quien en 1876 intentó involucrar a su padre en dicho crimen— continuaba:

La conducta del Ministro Arellano era generalmente apreciada en aquellos días. Nadie le consideraba cómplice, ni siquiera se ponía en duda su inocencia. De un carácter franco, caballeresco y leal, sus sentimientos le alejaban de los manejos impuros y miserables de los partidos. Por su carácter noble, humanitario y circunspecto merecía las simpatías de todos los que tuvieron la dicha de tratarle.

Con esta renuncia de *motu proprio*, don Narciso se alejó de la dirección política de su patria, aunque no de ella ni de Granada, donde realizó actos dignos de aplauso y del reconocimiento de esta población, según otro de sus contemporáneos: don Vicente Quadra. ¿Cuáles fueron éstos actos? Ninguno de los que protagonizaría durante los pocos meses que estuvo ejerciendo el cargo de Ministro General del Jefe de Estado Juan Argüello, sino algunos posteriores de memorable recordación. Y con concreto dos.

II.— El Alcalde

Don Vicente se refería, al reconocer el primero, a la época en que Arellano fue Alcalde de

Granada. O sea al año 1837, cuando el cólera aterró Nicaragua, aniquilando muchos de sus habitantes. Pues bien, Quadra nunca olvidaría los decididos esfuerzos que Don Narciso prestó en esa ocasión a la generalidad de los granadinos. Infatigable y valeroso, el Alcalde se mantenía en todos los rincones de la ciudad, cuidando personalmente a los atacados hasta prodigarles todas las atenciones que requerían. El mismo Don Vicente detalla esta eficaz empresa humanitaria:

“En el terror que causó la primera invasión de la espantosa epidemia del cólera, el señor Arellano, sobreponiéndose al terror general, y con la mayor abnegación, excitó a las autoridades y al vecindario notable a formar una junta de salubridad y a reunir fondos por suscripción, que él mismo encabezó, para la asistencia de los enfermos pobres, y para establecer un sistema preventivo de policía, que obrara contra los progresos del mal, y otro de exactitud y eficacia en la asistencia de los atacados, sistemas que él mismo dispuso y vigilaba su ejecución en el día y por la noche con riesgo de su persona, y sin excusar gastos de su peculio”.

Su servicio trascendió a otras localidades cercanas que fueron auxiliadas por la Junta que presidía. Y a su ejemplo —en pocas palabras— se debió el que dicha epidemia no hiciera mayores estragos y, más adelante, no causara el mismo lamentable pánico en algunas poblaciones que dejaban en abandono mortal a las víctimas.

III.— El Empresario

El segundo acto de don Narciso, del cual sólo él se beneficiaría, tuvo mayor duración que el anterior. Sin duda, a su exitoso resultado se debió la base de la fortuna personal que heredaría a los suyos y a sus descendientes, quienes aún lo cuentan y estiman como su más notable iniciativa.

Habiendo adquirido un extenso terreno virgen en las costas del Pacífico que décadas más tarde pertenecerían al departamento de Carazo,

cortó una numerosa cantidad de madera de tinte o añil, que seguía siendo el producto de exportación más valioso desde la época colonial, ya que todavía no se inventaba la anilina. Pero después de su paciente elaboración, como no se encontró quien llevase el producto al gran mercado de la época, que era La Habana, se marchó a Cuba a través del Río San Juan y contrató un barco de vela, cuyos tripulantes le obligaron a que les acompañase. Dio vueltas al Cabo de Hornos y, tras esperadas peripecias, llegó al fin a las costas nicaragüenses, donde sus operarios —según instrucciones que había dejado— encendían altas hogueras nocturnas. Arribando a su propiedad, volvió a La Habana con el cargamento de añil que vendió a muy buen precio, sacando mucha plata que lo hizo riquísimo. De regreso en Granada con el primer piano que se introducía al estado, enladrilló de mármol la sala de su casa, en la confluencia de las dos principales calles de la ciudad: la Real y la Atravesada.

Don Narciso, pues, fue un hombre de empresa.

IV.— El Fundador de Familia

Pero también se le considera el verdadero fundador de la familia Arellano en Nicaragua. Este trágico o hermoso destino —depende de quién y cómo lo contemple— algunos lo confieren a su padre José Sotero Arellano, nacido en Sonsonate, El Salvador, en 1775; mas de este señor, quien llegó a la provincia antes que terminase el siglo XVIII, no se sabe mucho. Apenas que cargaba con el mérito de su ascendiente Carlos de Arellano, merecedor del título de marqués por hazañas bélicas contra los moros en la costa noroccidental de Africa. Y que enlazóse con una descendiente del autor de la *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*: María de la Paz Díaz del Castillo y Guzmán. Ambos, vecinos de Granada.

V.— Su Madre: La Imperialota

En cambio, de la última se tiene noticia de que en su juventud le decían *La Imperialota* por expresar ardiente fidelidad a la monarquía española, o quizás también por su férreo carácter, y que se llamaba Olga Paz, lo que no es cierto. En la testamentaría de don Narciso se halla un expediente en el que aparecen claras sus firmas: María Paz Castillo y María de la Paz Castillo. Dicho expediente se inicia con un documento del 20 de Enero de 1831 donde el ciudadano Benito Barberena, alcalde constitucional de Granada, certifica la demanda en contra de la ciudadana Rufina Ortega que adeudaba 200 pesos de capellanías al fondo de propiedad pública; y sigue con otro del doce de Abril del mismo año en el cual se lee que a efecto de verificar el remate público, a las diez de la mañana de esa fecha, se comenzaron a dar los primeros pregones de estilo, por voz del Alguacil José María Baca, diciendo: *El que quiera hacer postura a la casa de la ciudadana Rufina Ortega que se halla valuada en cantidad de 445 pesos, reconociendo un principal de capellanías de doscientos, comparezca que se le admitirá la que hiciere, siendo conforme:* cuya postura se estuvo repitiendo hasta que dadas las doce de la mañana, entre otras pujas y mejoras que sucesivamente se estuvieron haciendo, compareció la ciudadana María de la Paz Castillo, postulando la casa por 450 pesos y reconociendo el principal de capellanías de 200 pesos, hipotecando la misma finca y sus bienes habidos y por haber, satisfaciendo igualmente de presente la cantidad de veinte pesos y el resto en plazos de diez pesos en cada mes hasta la solución de los referidos cuatrocientos cincuenta pesos. Y el Alguacil mandó a ejecutar el remate, diciendo:

—Ea, señores, si no hay quien puje, ni quien de más, a la una, a las dos, a la tercera, qué bueno, qué bueno, que el remate se haga en la postora ciudadana María de la Paz Castillo.

Entonces la madre de don Narciso tendría unos cincuenta años, si aceptamos el año de nacimiento que le han atribuido sus numerosos descendientes: 1780. Y, según se desprende del texto anterior, no era tan opulenta como se afirma que lo fue su hijo. Otra mayor riqueza poseía



doña María de la Paz: el intelecto. Carlos Cuadra Pasos refiere que se dedicó afanosamente a la educación de sus dos hijas: Luz y Julia Arellano Díaz del Castillo, y —ya en la edad postrimera— a la de sus nietas, envejeciendo de sabiduría, pues realmente era mujer de agudo entendimiento. Así lo refleja el par de retratos que lograron conservarse de su fuerte rostro decidido. ¿Qué enseñaba la solícita y respetable abuela? A leer y escribir, nociones de aritmética, mucha doctrina cristiana y algunos conocimientos literarios por buena lectura. ¿Y quiénes fueron esas beneficiarias, destinadas casi todas a ser cabezas de algunas familias granadinas? Tanto las hijas de su hija Julia (Virginia, Francisca y Dolores, pues su otra hija —Luz de Dardón— no dejó descendencia) como las de su único hijo Narciso: Luz, Elena y Beatriz. Las primeras Pasos Arellano (ya que Julia se casó con Procopio Pasos) y las segundas Arellano Chamorro, porque la esposa de don Narciso se llamaba Luisa Chamorro.

VI.— Su Esposa: Luisa Chamorro

Esta dama, bella y angelical de acuerdo al mismo Cuadra Pasos, practicaba la mansedumbre, la delicadeza y el tacto exquisito para el trato social. Hija de Joaquín Chamorro y Josefa Argüello, tuvo a la segunda Luz Arellano el 15 de Octubre de 1834, a la primera Elena Arellano el 3 de Noviembre de 1836 y posteriormente a la también primera Beatriz Arellano. Adoptó al hijo de su marido con Leandra Cabistán: Faustino, nacido el 15 de Diciembre de 1837. Prosiguió la tarea de su suegra —fallecida en 1860— educando a sus nietos e incluso biznietos. Y murió octogenaria, como doña María de La Paz, el 17 de Agosto de 1890. Un periódico leonés comentaría su muerte de esta manera:

La sociedad de Granada acaba de sufrir una grande pérdida, de esas irreparables que sólo no las lloran ni lamentan quienes no aciertan a apreciarlas en toda su magnitud. En la noche del 17

del pasado Agosto, murió en dicha ciudad Doña Luisa Chamorro de Arellano. Los que tuvimos la especial dicha de conocer debidamente sus heroicas virtudes, vivificadas por el fuego divino del cristianismo, y con fe en el alma vemos más allá de esta vida de miserias otra de eterna bienaventuranza para los fieles servidores del Señor, apenas podemos entristecernos con su muerte, que sin duda alguna consideramos como el fin de su destierro en este valle de lágrimas, y principio de su eterna morada en la patria celestial.

La enfermedad que le llevó al sepulcro fue larga y penosísima, permitiéndole así la bondad del Señor para que, conpurgadas aquí en la tierra las penas debidas por sus faltas e imperfecciones, volase lo más pronto posible al seno de su Criador; pues esta hermosa esperanza se dejó siempre concebir al ver sus más angustiosos dolores siempre santificados por su cristiana resignación y paciencia. Doña Luisa Chamorro, como mujer llena de bendiciones, deja una vasta fami-



lia en ninguno de cuyos miembros deja de encontrarse el sello de la fe y de la piedad que les imprimió la educación que les diera junto con los más hermosos ejemplos de virtud. El Sentimiento Católico, verdaderamente de duelo, presenta el más sentido pésame a la distinguida familia Arellano, lo mismo que a toda la sociedad granadina. Y dirige al Señor, y pide a sus amables y piadosos lectores, fervorosas oraciones en sufragio del alma y de la virtuosa matrona.

VII.— La Familia Cabistan

¿Quién era Leandra Cabistán? La mayor de tres hermanas Cabistán (las otras se llamaban Antonina y Mercedes), familia oriunda de Cataluña y establecida en Granada al menos desde principios del siglo XIX. Su principal miembro Juan Cabistán, nacido en 1821, fue párroco de la iglesia de la Merced y vivió siempre en la ciudad, salvo la época de sus estudios en Guatemala y de su consagración sacerdotal en Honduras. Ordenado a los 29 años, se le recuerda como un excelente jinete: poseía la mejor caballeriza de Nicaragua. Murió el 12 de Julio de 1895.

Serapio Cabistán, su hermano menor, le sobrevivió ocho años y era guapísimo, como aquél. Estuvo veinte en Europa y nunca contrajo matrimonio; enloquecido y casi alcoholizado, pasó rezando el rosario durante más de tres décadas en una finca cerca de Diriomo. Hablaba excelente francés.

Mercedes Cabistán ingresó a un convento franciscano de Guatemala y nunca volvió a su patria. Antonina procreó dos varones con el Señor Andrés Urtecho, español que debió haber nacido alrededor de 1800 y llegar a Granada antes de la independencia. Nos referimos a Juan Ignacio Urtecho Cabistán y a Isidro Urtecho Cabistán (1840—1922), de quienes descienden los Urtecho de Granada y Rivas.

Y Leandra, mujer de don Narciso, tuvo con éste —además de Faustino— a Indalecio Arellano Cabistán. Versificadora mordaz, escribió una especie de auto sacramental, representado en Granada: *El hombre sin sombra*. Mantuvo per-

manente relación amistosa con doña Luisa Chamorro viuda de Arellano. Y seguramente compartió el lecho con don Narciso desde mediados de la década de los decimonónicos treinta.

Porque antes de 1835 don Narciso no conocía a Leandra Cabistán. Ese año, probablemente, ella apenas sería ventiañera, pues había nacido un poco antes que su hermano Juan. ¿Qué otra dama no había podido resistir la vigorosa juventud de Arellano? No lo sabemos. Pero Carlos A. Bravo contaba que Fernanda Selva —futura esposa del Presidente de Nicaragua Fernando Guzmán— era atraída de soltera por la buena presentación y rasgos elegantes de aquél. Y que no dejaba de perseguirlo.

VIII.— Doña Damiana Palacios y "La Hija de la Venganza"

Sin embargo, esa relación se ignora. Lo que se conoce es la que tuvo con la famosa Damiana Palacios, alias *La Panameña*, a mediados de Noviembre de 1828, cuando era Ministro General del Gobierno de Juan Argüello y éste lo había enviado con cien hombres de Granada a Rivas —a través del Gran Lago— para consolidar el proceso de Manuel Antonio de la Cerda. La guerra civil entre ambos caudillos —el uno liberal, el otro servil— estaba culminando.

Capturado en Rivas el 7 de Noviembre del año referido por su pariente Francisco Argüello y la colaboración de sus partidarios renegados, Cerda tenía en su haber, cuatro meses atrás, el fusilamiento del comandante general de su Ejército Juan Francisco Casanova y de su segundo jefe el doctor Rafael Ruiz de Gutiérrez por creer que conspiraban para incorporar Nicaragua a Colombia; en realidad, el guayaquileño Casanova y el venezolano Ruiz de Gutiérrez —esposo de doña Damiana— eran agentes de la masonería y trabajaban con empeño para impulsarla en Centroamérica.

Viva, astuta, seductora —como la describe el cronista Jerónimo Pérez—, doña Damiana había jurado vengar a su marido. Y a partir del 7 de Noviembre de 1828 se le presentó la oportu-

nidad. Con los encantos de la mujer y la audacia del hombre, tocaba todos los resortes y comprometía lo más caro y apetecible de su cuerpo. Cada trámite dilatorio la inquietaba tanto, pues temía que el tiempo calmase el fuego vivo de las pasiones. Y así, cuando supo la llegada de don Narciso a San Jorge, corrió a solicitarle su influencia. El, deseoso de recibir los dulces favores de doña Damiana, la acogió en su lecho; mas la muerte de Cerda ya estaba decretada por sus implacables enemigos, por lo que la cautivadora presencia de aquella mujer no pudo ser causa esencial del desenlace de aquel drama. Pérez es más explícito cuando afirma:

“Como doña Damiana Palacios tomó parte muy activa en este drama, saliendo al encuentro de Arellano, cuya llegada determinó el giro de los sucesos, el pueblo juzgó lógicamente que aquella mujer había comprado con su atractiva impudicia la jurada venganza. Pero el que medianamente conozca el carácter de aquella revuelta, no puede creer que un amor pecaminoso haya determinado la desgracia de Cerda. Su muerte estaba resuelta en los consejos del gobierno de Argüello y Arellano —ajeno a ellos— no hizo más que aprovechar lo que le brindaba la frenética panameña, quien proclamaba que ella, con sus favores, había colocado en el patíbulo a Cerda el 27 de Noviembre de 1828”.

De ahí que al nacer una niña de la consumación de sus favores, doña Damiana mandó a llamar a un matrimonio Sacasa, que no tenía hijos, y les regaló la niña diciéndoles que esa muchachita no era hija de ella, sino *“la hija de la venganza”*. Inmediatamente se marchó hacia Colombia, donde volvió a casarse. Doce años después informaba al matrimonio Sacasa que por padecer una enfermedad en los ojos viajaría a los Estados Unidos a curarse pasando en un buque por San Juan del Norte y les suplicaba que le llevaran al puerto a su hija para conocerla. El matrimonio Sacasa, rico y generoso, cumplió la petición. La niña estuvo en San Juan del Norte la fecha indicada, pero el día anterior del arribo del buque al puerto Atlántico doña Damiana quedó completamente ciega. Y no pudo ver a su hija, aunque sí tocarla y conversar con ella.

IX.— El Crimen de “La Pelona”

El cronista Pérez añade que de los partidarios de Cerda unos emigraron a Costa Rica, otros se ocultaron en el país y el resto cayó preso al lado del Jefe. Desde luego, Rivas (entonces villa de Nicaragua) se hizo el teatro de aquellos acontecimientos, y Argüello no tardó en trasladar allá su gobierno. Poco después remitieron a ese Departamento los presos de aquellas cárceles, siendo uno sólo de importancia: el licenciado don Juan (Francisco) Aguilar. Entre ellos se encontraba un negro extranjero llamado Cutaní, a quien persiguieron porque decían que maltrataba azotando a los liberales apresados por su amo Cerda. Cutaní fue capturado en un monte, castrado y reducido a prisión.

A todos estos presos, que sumaban siete, se les llevó a Masaya, y tal era la turbulencia de la época que una mujer —exaltada liberal— detuvo la escolta, antes de entrar a la villa, para pronunciar una arenga. En efecto, vociferó a los mencionados presos cuanto quiso, instando al pueblo a que vengase en ellos las injurias sangrientas que —decía— habían recibido los *liberales* de sus enemigos los *serviles*. Tal vez pensaba en las perpetradas por Francisco Espinosa, alias *El Desorejador*, que tenía la incontrolable afición a coleccionar orejas de liberales como trofeos.

En Granada, los presos fueron instruidos y enviados a San Carlos el 25 de Enero de 1829 porque peligraban sus vidas. De ellos dio cuenta el Jefe Político Departamental al gobierno instalado de nuevo en la ciudad. *“Ciudadano Ministro General Supremo del Estado de Nicaragua* —decía la nota correspondiente—. *Del J. P. Departamental. Adjunto a U. la sumaria información que a mi solicitud instruyó el Alcalde 1ro. sobre el desagrado de los reos que de Nicaragua (Rivas) vinieron presos a esta ciudad, y el peligro inminente en que se hallaba la existencia de los citados con la permanencia de ellos en ésta, y por lo que fue indispensable adoptar la providencia que en ella aparece. D(ios) U(nión) L(ibertad). Granada, Febrero 3 de 1829. Canuto Uriza”*. Por su parte, don Narciso le acusaba reci-

“Ministro General del Gobierno Supremo del Estado de Nicaragua. C(iudadano) J(efe) P(olítico). Recibí la nota de U(sted) y sumaría información que acompaña, instruida por el Alcalde primero de esta ciudad; queda impuesto el Gobierno Supremo de las grandes causas que motivaron la mandada de los presos a la boca del San Juan, verificada el 25 del (mes) próximo pasado a tiempo que el Gobierno Supremo existía en la villa de Nicaragua. De su orden le digo a U(sted) en contestación a su citada. D(ios) U(nión) L(ibertad). Granada, Febrero 3 de 1829. Arellano’.

Evidentemente, el Ministro General aclaró que la decisión del envío se había tomado al margen del gobierno. Y es que, para esa fecha, ya se escuchaba al pueblo relatar que los presos habían sido eliminados por la escolta en la pequeña isla *La Pelona*, junto a la costa de Chontales, el 28 de Enero de 1828. Agregaba la versión que los soldados, borrachos, habían acibillado a los presos y arrojados, sujetos los pies a cadenas, al fondo del Gran Lago. Y que todo lo ejecutaron cumpliendo órdenes superiores.

Pronto aparecieron los cadáveres por Tepeate, a escasos kilómetros de Granada. Y la noticia cundió en la ciudad. Don Narciso confirmó entonces su sospecha, pues antes de pasar por Nandaime —durante la traslación del gobierno de Argüello de Rivas a Granada— se había enterado del crimen por medio de Macario Alvarez, subalterno que iba adelante de la comitiva. Alvarez lo recordaría años después: *Juzgando yo de gran importancia aquella noticia, me apresuré a comunicarla al Señor Ministro Arellano, que de cerca me seguía, quien, informado de lo ocurrido, pronunció francamente su juicio, negando la posibilidad de un naufragio, y conviniendo en que era una fábula inventada para encubrir un atentado cometido con los presos, que a su juicio habían sido bárbaramente asesinados. Inmediatamente se dirigió conmigo al encuentro del Vice Jefe Argüello que venía a poca distancia acompañado del Lcdo. Don Francisco O’Connor, y éstos, sin dejar de avanzar, escucharon la noticia que con indignación daba el señor Arellano, quien como he dicho juzgaba que se había cometido un crimen abominable. Estos señores nada respondían al narrador, ni siquiera inqui-*

rían, ni se paraban, ni se alteraban. Pero el discurso les seguía con vehemencia en el sentido de condenar la atrocidad del hecho. Llegamos a pasar la noche en el pueblo de Nandaime —continuaba Alvarez—, en donde fuimos alojados en un pequeño aposento. En aquella noche me hallaba en el período febril de una cuartana y por ese motivo estuve en vigilia, circunstancia por la cual pude notar el insomnio de los dos señores, Argüello y O’Connor, mientras el señor Arellano dormía profundamente con su sueño tranquilo y sosegado, que sólo es concedido a aquellos a quienes no aflige el diente agudo del remordimiento. A la mañana siguiente entrábamos en esta Ciudad (Granada) y notamos la consternación de sus habitantes: ya no era un misterio para nadie el horrible asesinato cometido en los presos; pero se hablaba con precaución y reserva. Todos temían, porque los sicarios andaban armados por las calles.

Don Narciso, entonces, se apresuró a levantar proceso a los culpables; pero como éstos fueron pronto sobreseídos, renunció violentamente a su elevado cargo de Ministro General en condenatoria protesta del crimen ante el gobierno de Juan Argüello. Ya vimos el principio, citando la defensa de su hijo Faustino y el testimonio de Alvarez, que así lo entendieron tanto el Vice-Jefe Argüello como el pueblo en general; que abandonó su despacho y no se volvió a ver en la casa del gobernante, casado con una hermana de su esposa Luisa: Tomasa Chamorro, *la molejona blanca*.

¿Por qué se le llamaba con ese apodo a la mujer de Argüello que había decidido cortar el habla a la familia Arellano y celebrar la muerte de don Narciso catorce años después, pasando con los suyos frente a la casa del difunto, vestida de rojo? El historiador Francisco Ortega Arancibia responde que el encono de Argüello era mantenido por su esposa Doña Tomasa Chamorro, *señora de pasiones ardientes y fogoso carácter, que gastaba picante expresión cuando se atacaba al gobierno de su marido, por lo cual fue llamada por las familias reaccionarias con el depresivo apodo de la molejona blanca, parangón alusivo a una vivandera notable por su intemperante vociferación en el mercado de Granada*. Pues bien: las dos familias se reconciliaron hasta mucho después en los años sesenta del si-

glo pasado, con ocasión de la enfermedad mortal de la viuda de Argüello.

X.— La Historia del Joven Cárcamo

Por otro lado, don Narciso protagonizó otra noble acción relacionada virtualmente con el crimen de La Pelona. Macario Alvarez la refiere ubicándola cronológicamente en Granada y a casi dos meses antes del fusilamiento de Cerda:

El 30 de Septiembre de 1828, cuando se retiraba el ejército (de Cerda) que asediaba esta ciudad al mando del General Baltodano, cayó prisionero un joven llamado Cárcamo que acababa de llegar al campamento con venta de víveres. Este desgraciado venía conducido por un soldado y fue asaltado en la calle por una turba de furibundos que en medio de vociferaciones pretendían vengarse en la sangre de este inocente. Yo vi entonces a don Narciso Arellano lanzarse en medio de ese canalla, con un heroísmo que jamás olvidaría, abrazarse con el ensangrentado infeliz, que sufría ultrajes de todo género, escudándolo con su propio cuerpo, hasta lograr así salvarlo de la desenfrenada canalla, introducirlo a su casa, cuya puerta cerró, llamando precipitadamente una escolta para ponerlo bajo salvaguarda de la autoridad, quien condujo al cabildo al desgraciado joven. Pero, señor, este salvado por la abnegación y los heroicos esfuerzos del señor Arellano, estaba reservado por una fatalidad a concurrir al sacrificio sangriento de "La Pelona". Se hallaba detenido en el cabildo, y quizá por mera curiosidad se acercó demasiado cuando los presos venidos de Rivas eran encaminados al sacrificio. Al que mandaba la escolta le pareció que éste era del número; y no obstante sus protestas, lamentos y gritos, fue enrolado entre aquellas víctimas, a quienes se preparaba un fin lamentable y entre cuyos nombres se encuentra el del desgraciado Cárcamo.

El nombre de pila del infortunado joven Cárcamo era Gabriel. Y los de las otras siete víctimas de *La Pelona*, además de Juan (Francisco) Aguilar, fueron Leandro Wallop y Matías Vega, Isidro Pérez y Juan Culebra, Francisco Briceño y

Francisco Cutaní. Sus nombres aparecen en el primer impreso de Nicaragua: un *convite* firmado por Cayetano de la Cerda en Granada, el 30 de Agosto de 1830, dirigido a *todos los habitantes de esta Ciudad* —se lee en su original— para asistir el próximo 1.º de Septiembre al entierro y ceremonia religiosa que se haría *a los huesos de los desgraciados* (y aquí el impreso da sus nombres completos) *que aún permanecen incepultos como si fueran de bestias en las márgenes de la Laguna, sin que hasta ahora hayan podido sus parientes o amigos darles una honrosa sepultura . . .*"

XI.— Ministro General de Juan Argüello

Cuando el 30 de Septiembre de 1828 rescató al joven Cárcamo de la vociferante turba furibunda, supuestamente partidaria de los liberales en el poder —al menos en Granada—, don Narciso tenía un mes de ejercer el cargo de Ministro General del gobierno de Juan Argüello. Uno de los últimos días de Agosto, tras la sangrienta muerte del ex-Comandante de la Plaza (y liberal argüellista) José Anselmo Sandoval Vado, había aparecido Argüello en la ciudad e inaugurado de nuevo su gobierno, nombrando *ministros* a Arellano y al Licenciado Agustín Vijil, después de muchas vicisitudes. Para comprender las últimas, es preciso recordar la situación política y bélica que entonces padecía Nicaragua.

Electo el 10 de Abril de 1825 Vice-Jefe del Estado, Juan Argüello había sustituido al Jefe Manuel Antonio de la Cerda por haber entrado éste en choque con aquella y pedido licencia para retirarse. Por eso el 8 de Abril de 1826 se promulgó bajo el mando de Argüello la primera Constitución del Estado, la cual fue aceptada con entusiasmo y jurado solemnemente por todos los pueblos y todas las autoridades. De hecho, quedaba concluido el período correspondiente a Cerda y a Argüello. Se procedió entonces a nuevas elecciones que dieron por resultado la división del sufragio entre el mismo Argüello y José Sacasa.

La Asamblea —resume Emilio Alvarez Le-

jarza— *se trasladó a Granada* (antes funcionaba en la capital: León) *para obrar con libertad y acordó depositar el mando en don Pedro Benito Pineda, padre de Don J. Laureano Pineda. Don Benito nombró Ministro General a don Miguel de la Quadra. Estalló en Granada un movimiento a favor de Argüello y caídos prisioneros Pineda y Quadra fueron trasladados a León y allí asesinados bárbaramente en la cárcel. Los municipios celebraron cabildo abierto juzgando en acefalía al gobierno y llamaron para que ejerciera el mando a don Manuel Antonio de la Cerda, quien se negó a ello; pero al fin aceptó y recibió el poder en Febrero de 1827 ante el Municipio de Managua. La división del país fue tremenda. A Cerda lo reconocieron Managua, Jinotepe, Rivas, Juigalpa, Metapa y otros pueblos; y a don Juan Argüello, Granada y León, salvo la gente principal de estas dos ciudades que se fueron a acerpár a Cerda.*

Excepto la última afirmación, que no es rigurosamente cierta, los hechos referidos por Alvarez Lejarza conforman con fidelidad los antecedentes inmediatos de la segunda guerra civil del país: la llamada *de Argüello y Cerda*. Esta duró desde Febrero de 1827 cuando fue llamado Cerda al ejercicio del poder y los partidarios de Argüello capturaron a Pineda y a Quadra, hasta Febrero de 1829, a raíz del crimen de La Pelona. *“La suspensión de la sumaria que Cándido Flores seguía como Juez militar* (por orden de Don Narciso) *contra los supuestos naufragos* (o ejecutores de dicho crimen) —apunta el historiador Francisco Ortega Arancibia— *ocasionó la renuncia del Ministro Arellano, y para reponerlo nombró Argüello al Licenciado Vijil* (sic) *Agustín. Pocos días después —añade—, Argüello llamó al ejercicio del Poder ejecutivo a D. Juan Espinosa, en su calidad de Consejero del Estado, como lo prevenía la Constitución, y a fines de Abril se separó del mando, porque en esa fecha terminaba el período de cuatro años, que constitucionalmente debía durar el Jefe de Estado”*. Por lo tanto, don Narciso Arellano ocupó a lo sumo seis meses el Ministerio General de Argüello: entre Septiembre de 1828 y Febrero de 1829.

XII.— Partidario de Cleto Ordoñez

Decíamos que Alvarez Lejarza es inexacto cuando sostiene que toda la gente principal de León y Granada acuerpaba a Cerda, porque parte de ese sector, sobre todo en Granada, apoyó a Argüello. Hablamos de los mismos liberales partidarios de Cleto Ordoñez en la conocida guerra civil de 1824 que había concluido en Enero de 1825 con la llegada del Ejército Federal, desde Guatemala, al mando de Manuel José Arce. *El ilustre caudillo de la independencia, que vino a la cabeza del ejército salvadoreño —anota Ortega Arancibia—, al asumir el mando de las armas liberales de Nicaragua y la dirección de los asuntos políticos de este Estado, comprendió con su vasta inteligencia cuál era la situación de los partidos que tenían devastado el país; y con grandeza de alma y generoso corazón se entregó al noble trabajo de pacificador”*.

Así renunció en torno suyo —agrega el historiador— *“lo más conspicuo de los autonomistas republicanos”*, es decir, a elementos de León que, fieles a su ideología, seguirían posteriormente a Argüello; entre otros, a los Ramírez y Salazar, Juárez y Cortés. *“En Granada* (Arce) *trató a los Vijil, Mendoza, Argüello, Arellano* (el subrayado es nuestro) *y a otros de apellido Sandoval y Cuadra, Selva y* (de la) *Rocha”* que rodeaban *al batallador incansable de la libertad: a Cleto Ordoñez*. O sea que don Narciso, de arraigadas ideas liberales, había sido con Agustín Vijil y José León Sandoval, Silvestre Selva y Nicolás de la Rocha —por citar algunos de la *gente principal* de Granada— decidido partidario de Ordoñez, primer caudillo del pueblo nicaragüense.

XIII.— Su testimonio en el Proceso de José Anselmo Sandoval Vado

Volviendo a la guerra de Argüello y Cerda, que superó en crueldad a la primera contienda civil de 1824, nada mejor que esta otra página de Emilio Alvarez Lejarza para penetrar en su espíritu preñado de inquietudes y zozobras. *“Ni Cerda ni Argüello se sentían seguros en los territorios que dominaban. Sin ideales, temían rebeliones de los pueblos que sojuzgaban, los*

cuales ya no soportaban tanta devastación y abuso, como la paralización de todas las actividades productoras; más aún: temían las traiciones de los milites que confiaban". Así el propio Manuel Antonio de la Cerda, Jefe del bando reaccionario o *servil*, destituyó el 19 de Junio de 1828 a los jefes de su ejército Casanova y Gutiérrez, por advertir a tiempo que pretendían levantarse contra él, dominarlo y establecer un gobierno presidido por ellos. Les siguió proceso y los fusiló. *La historia al comentar la muerte de los colombianos, más condena a Cerda por impolítico que por injusto*, observa atinadamente Alvarez Lejarza.

Por su lado, tras su derrota en *Las Gamaras* cerca de Jinotepe el 5 de Agosto del mismo año, el Comandante General del Ejército en Granada —y, por lo tanto, partidario de Argüello— José Antonio Sandoval Vado, fue procesado por los suyos. ¿De qué le acusaban? De mantener relaciones con el enemigo para entregarle la plaza de Granada. Tal era el contexto político-bélico cuando a don Narciso le nombraron Ministro General del otro bando en pugna que encabezaba Juan Argüello: el progresista, liberal o *libre*. Pero, ¿qué sabemos de sus actividades en ese puesto de gran responsabilidad? Apenas los actos anteriormente relatados: el rescate callejero del joven Cárcamo el 30 de Septiembre de 1828 y su renuncia del cargo ministerial a principios de Febrero de 1829; en pocas palabras, dos nobles acciones.

No calificaríamos precisamente de lo mismo su testimonio en el proceso de Sandoval Vado, cuando aún era un simple *Ciudadano bachiller* —así se le designa en el expediente datado en Granada— que siguió al del Licenciado Agustín Vijil. Don Narciso confirmó y amplió el de éste junto con los del Presbítero José María Estrada —párroco del pueblo de Nindirí—, del fraile Máximo Uriza —Comendador del Convento de la Merced—, del otro Presbítero y Bachiller Ignacio Solórzano, del Ministro contador Silvestre Selva y del ciudadano Agapito de Franco, alcalde primero constitucional de la ciudad.

Mas si resultaba justo en el sentido de responder con rigor a un estado de guerra, el testimonio de don Narciso contribuyó a que se condenase al procesado a expatriación. Textualmen-

te, además de ratificar la denuncia que hacía Vijil a Sandoval Vado de entenderse con Casanova y haberle ofrecido la entrega de la plaza de Granada, el Ciudadano bachiller Narciso Arellano aclara que *"por la reserva (con) que (Vijil) se la había encargado no le fue posible denunciar la traición y sólo se satisfizo con tocar todos los resortes posibles a efecto de impedirla"*, añadiendo, *"que en cuando a este asunto (la denuncia confidencial de Sandoval Vado) ha sido formado por carta particular del (Ciudadano) Juan Ruiz, fechada en Guanacaste . . . que hizo manifiesta a varias personas de esta ciudad"*. Y luego enumera a varias de ellas: al fogoso cura liberal José María Estrada y a las autoridades Agapito de Franco y Silvestre Selva.

Juan Ruiz y su hermano Eduardo eran amigos personales de don Narciso y partidarios de Cerda. Pero habiéndose enemistado con el Jefe reaccionario por algunas contribuciones económicas coercitivas habían pasado a Costa Rica, de donde volverían para rebelarse contra Cerda y, con otros amigos rivenses, capturarlo y entregarlo a Argüello. Una carta del propio Arellano, dirigida a Ruiz el 3 de Mayo del mismo año y conservada en los papeles del destinatario, ejemplifica la amistad que existía entre ambos. *Apreciado amigo* —le escribía desde Granada confesándole que no corría peligro en caso de retornar a Nicaragua—: *Recibí la (carta) de Ud. del 27 del (mes) que pasó, y por ella me he impuesto de los temores que Ud. tiene para venir-se. Es efectivo que había unos descontentos con la venida de don Eduardo (Ruiz), pero esos eran muy pocos, y a la fecha lo desean con ansias. Sin embargo, él y Ud. deberán estar seguros de que sería necesario el que yo pereziese para que pudiesen hacerles algo . . . El Comandante me ha ratificado sus garantías y retorna sus saludos*". Se entendía desde entonces, y secretamente con los Argüellistas, Ruiz? Es lo que parece derivarse del párrafo anterior.

Otro, tomado de la misma carta, da una idea del desarrollo de la guerra desde el punto de vista liberal: *Aquí (en Granada) —seguía don Narciso informando a su amigo rivense— se pensó atacar a Nicaragua (Rivas), pero por falta de gente no se verificó, y ahora es por la inversa: trescientos managuas se hallan en Catarina, dicen con intensiones de atacarnos; pero aquí hay qui-*

nientos hombres, y sólo se aguardan los teustepes y acoyapas para atacarlos. Uds. no teman, y si un buen vaqueano puede asegurarles el tránsito, vénganse; importa mucho. También don Narciso hablaba, ya desde Mayo, de una entrega de la Plaza de Granada que consideraba improbable: *"Es muy falso que aquí se trata de entregar la plaza, pues creo que aunque quisieran los cabecillas (militares), el entusiasmo de la tropa lo impediría. Antes los haría víctimas"*. ¿No sería la respuesta a estas líneas la carta a que aludiría Arellano en su testimonio contra Sandoval Vado ratificando que éste, según Ruiz, ya estaba de acuerdo con el enemigo de entregarle la plaza granadina? Seguramente.

El hecho es que, terminado el proceso del militar argüellista el 25 de Agosto de 1828, *"los oscuros conciliábulos de los seudoliberales* —en palabras de Ortega Arancibia—, *determinaron suprimirlo, y no faltaron sicarios: la guardia que lo custodiaba para conducirlo al lago, en donde debía ser embarcado para la fortaleza de San Carlos, lo llevó con las últimas luces del día por la calle del Arsenal y al concluir el muro de San Francisco, se oyó la detonación fatídica de unos tiros de fusil disparados a un fingido grupo del pueblo, que se dijo había salido a quitar al prisionero"*. Otra versión de la muerte del condenado a expatriación —iba conducido a San Juan del Norte, donde la goleta Carmen tenía instrucciones de embarcarlo a Cartagena, Colombia— parece ser más verosímil: cuando la escolta lo llevaba engrillado por la callejuela detrás de la iglesia de San Francisco, se armó un alboroto y hubo disparos al aire, pues nadie resultó herido más que Sandoval Vado de una mortal puñalada que le infirió Saturnino Martínez, alias *Capita*, según unos o un tal Zamuria, según otros. Después, uno de ellos arrojó al suelo el cuerpo sobre una piedra saliente de la calle de tierra quedando manchada de sangre, por mucho tiempo, como testimonio de la iniquidad humana.

El asesinato a sangre fría del ex-teniente de la 3ra. Compañía del Batallón de la Libertad Num. 2 y ex-Comandante de Granada José Anselmo Sandoval Vado —cuñado del prócer independentista Nicolás de la Rocha y deudo del prócer republicano José León Sandoval— fue atribuido por el cronista Jerónimo Pérez a *"los amigos de Argüello"*, quien en ese momento ca-

recía del mando supremo de su facción y pedía a tales "amigos" la eliminación de Sandoval Vado. Específicamente, Pérez alude a Vijil y a Arellano, a Selva, a Trinidad Castillo y al Padre Estrada, entre otros. Pero el último no salvó su voto, como afirma el cronista, sino que condenó a Sandoval Vado a expatriación, como se lee claramente en el proceso. A Pérez le basta la declaración de los personajes referidos, dando su testimonio de la traición de Sandoval Vado, para acusarlos de cómplice u ordenadores del crimen.

Comentando los posibles fundamentos de la tardía acusación histórica de Pérez —formulada casi medio siglo después del hecho—, Emilio Álvarez Lejarza escribe: *"... una vez depuesto (Sandoval) Vado, condenado a salir del país, y las armas en poder de sus opositores, ¿para qué asesinarle? Si en los días en que se tenía a Vado y se le acusaba de entendimientos con el enemigo, lo hubiesen matado, al menos dirían después que lo suprimieron en defensa propia, crimen que tampoco sería justificable, pero al menos explicable en aquella época de inquietudes e incertidumbres; pero, ya vencido y humillado (Sandoval) Vado, engrillado y aun condenado a expatriación, es decir en frío, matarle, u ordenar su asesinato, tan sólo Argüello era capaz de hacerlo, porque Argüello, en diferentes ocasiones, dio muestras de ser sanguinario o feroz.* Además, Vijil, Arellano y Selva, si retomamos la expresión de Ortega Arancibia, no merecen el calificativo de *seudoliberales*, a quienes este otro cronista atribuyó el crimen, precursor —por lo demás— del de *La Pelona*.

Ordenado directamente por Argüello, con la aprobación de algunos *seudoliberales* como Castillo y otros, u obra exclusiva de la escolta sangrienta, dicho crimen fue ajeno a Vijil, a Selva y a Arellano. Así lo señalaba Álvarez Lejarza: *"El mismo Pérez, olvidando sus anteriores cargos contra los amigos de Argüello, ya al finalizar la Biografía de Argüello, pinta el cuadro de la agonía de éste. Dice que en vez de la calma del cristiano, en trance de muerte, tuvo Argüello la desesperación que le causaba, entre otros, el espectro de (Sandoval) Vado"*. Y agrega el historiador granadino:

Vijil y Arellano apenas contaban entonces 27 y 22 años respectivamente; y, en el

resto de su vida, figuran en lugar prominente en la sociedad nicaragüense. No creemos que (Sandoval) Vado estorbara el vuelo de ambos aguiluchos. Y esto, aún en el supuesto de que en la época del crimen ellos dos ejercieran autoridad alguna al lado de Argüello. La historia dice que posteriormente a la muerte de (Sandoval) Vado se elevaron Vijil y Arellano a la altura del poder; y en cuanto a don Silvestre Selva, fue reputado también como un hombre de bien; y sirvió años más tarde el cargo de Senador y aún de depositario del Poder Supremo en Diciembre de 1844 cuando la invasión de Malespín. El Sr. Selva, al igual que Vijil y Arellano, siguió gozando de estimación social.

Volviendo a Vijil, es sabido que la Iglesia Católica es muy severa y cautelosa para admitir el sacerdocio. Y Vijil salió airoso de la investigación que se le siguió en 1836, cuando aún vivían los amigos y parientes de (Sandoval) Vado. Nadie se atrevió a acusar al Licenciado Vijil, ni de complicado de Sandoval, como señalamos oportunamente, con motivo de que Vijil entraba al sacerdocio, pide a su hijo don Jesús que lo imite y no hay, en carta tan íntima, un reproche contra Vijil.

Tampoco reprochó a Selva y a Arellano el prócer de la Rocha. Ni de parte de sus hijos Jesús y Pedro Francisco hubo rastro de acusación a los mismos. La familia entera sostuvo siempre que Sandoval Vado fue una víctima —como tantas otras— de la anarquía desastrosa, llena de terribles abusos, de la época.

XIV.— Ministro General de Juan Espinosa

Tras el fusilamiento de Manuel Antonio de la Cerda en Rivas el 27 de Noviembre de 1828 y el crimen de *La Pelona* el 28 de Enero de 1829, Juan Argüello se mantuvo en el Poder Ejecutivo de Nicaragua hasta Abril del último año; en esa fecha depositó el mando en el Consejero de la Asamblea Juan Espinosa, quien inmediatamente

nombró a don Narciso Arellano Ministro General. Este cargo lo ejercería don Narciso durante siete meses: de Mayo a Septiembre de 1829. En el Archivo General de Centroamérica, en Guatemala, se conserva correspondencia suya que permite asegurar lo anterior. Exactamente, cuarenta y ocho folios —pertenecientes a catorce cartas firmadas por él— se localizan en ese inmenso depositario documental.

Tales cartas —fechadas en Granada, salvo dos de ellas— detallan su labor con el Ministerio General del Estado. Por ejemplo, en la del 29 de Julio —dirigida al Ciudadano Secretario General del Gobierno Supremo del Estado de Guatemala—, don Narciso acusa recibo de la nota suscrita el 22 del mes pasado, por medio de la cual se enteró de las providencias tomadas en ese Estado “para impedir (el) progreso de la peste de viruelas” y de la impresión “de un cuaderno que contiene el método instructivo de vacunar sin necesidad de ocurrir a profesores en el arte de medicina”, como también del envío a Nicaragua de cuantos ejemplares de ese cuaderno. Asimismo, informa a la autoridad guatemalteca: “es sensible a mi Gobierno el que la pérdida de los cuadernos citados, que no llegaron a mi poder, no haya llenado los humanos deseos que movieron al suyo en prevenir su reimpresión”. Y contesta que “espera de la generosidad de ese gobierno (el de Guatemala) le remita de nuevo ejemplares del cuaderno citado” con el fin de evitar que la peste trascienda a su Estado, “en obsequio de la humanidad que demanda todo sacrificio para librarla de ese cruel azote”.

Otras tres cartas, dirigidas igualmente al Secretario General del Gobierno Guatemalteco, dicen:

Con la apreciable nota de Ud. de 8 del (mes) que expiró se han recibido en este Ministerio de los cuatro ejemplares del estado de ingresos y egresos que ha tenido la Tesorería General de ese Estado en el mes de Junio último, que Ud. se sirvió remitirme por disposición de su gobierno para que los eleve al conocimiento del mío, lo que he verificado.

De orden del C(iudadano) Jefe Supremo tengo el honor de decirlo a Ud. en contes-

tación para que se sirva elevarlo al conocimiento de su gobierno, ofreciéndole a un mismo tiempo mi muy distinguida consideración.

Dios Unión Libertad

Granada, Agosto 6 de 1829

Narciso Arellano

Con la apreciable comunicación de Ud. de 22 de Octubre pasado he recibido, y puesto en conocimiento del Gobierno Su-

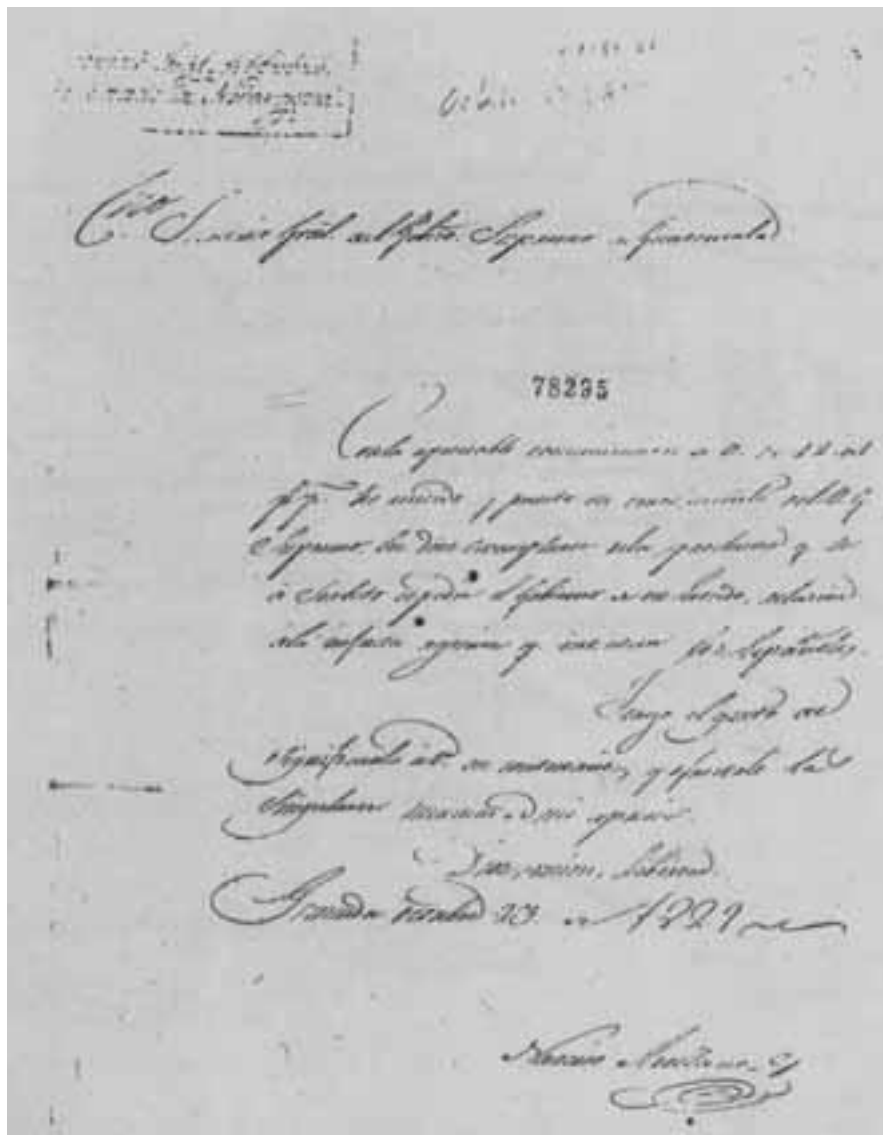
premo, los doce ejemplares de la proclama que se ha servido expedir al gobierno de ese Estado en relación a la injusta agresión y intención de los Españoles.

Tengo el gusto de significarlo a Ud. en contestación y ofrecerle las singulares muestras de mi aprecio.

Dios Unión Libertad.

Granada, Octubre 23 de 1829.

Narciso Arellano.



Debiendo pasar el que suscribe a ocupar un asiento de diputado en la Asamblea Ordinaria del Estado, que se va a instalar en Managua, se ha servido el Gobierno Supremo nombrar interinamente para el Despacho del Ministerio General que era a mi cargo, al C(iudadano) Bonifacio Bustos, que también firma ésta para conocimiento de su firma.

Tengo la oportunidad de decirlo a Ud. y de procurar las reiteradas muestras de aprecio y gratitud.

D. U. L.

Villa de Nicaragua, Octubre 31 de 1829.

Narciso Arellano

Bonifacio Bustos

El Sr. Jefe del Poder Ejecutivo del Estado en Managua.

Debiendo pasar el que suscribe a ocupar un asiento de diputado en la Asamblea Ordinaria del Estado que se va a instalar en Managua, se ha servido el Gobierno Supremo nombrar interinamente para el Despacho del Ministerio General que era a mi cargo, al C. Bonifacio Bustos, y también firma ésta para conocimiento de su firma.

Tengo la oportunidad de decirlo a Ud. y de procurar las reiteradas muestras de aprecio y gratitud.

D. U. L.

Villa de Nicaragua Octubre 31 de 1829-

Narciso Arellano y Bonifacio Bustos

En efecto: La Asamblea Ordinaria del Estado se instaló pronto: a las 10 de la mañana del 1.º de Noviembre de 1829, pero no en Managua, sino en Rivas (o Villa de Nicaragua). Y en dicha Asamblea figuraba don Narciso, según documento firmado —entre otros— por él.

Ahora bien: el 8 de Noviembre del mismo año volvió a tomar posesión interina del Poder Ejecutivo —por acuerdo legislativo de esa fecha— el Consejero Espinosa. ¿Por qué? Porque el recién electo Jefe de Estado don Dionisio Herrera, electo por la misma Asamblea el propio día de su instalación, tardaría algunos meses en llegar a Nicaragua. De manera que don Narciso fue por segunda vez Ministro General durante la primera administración interina de Juan Espinosa. ¿Y Juan Argüello? En un párrafo del historiador José Dolores Gámez hallamos la respuesta: *“Tan luego Herrera se encargó del mando, hizo salir para Guatemala a Argüello, temido y execrado en todo el país. En aquella capital, falto de recursos y sin protección, pasó una vida triste que fue pobremente a terminar a un hospital de indigentes. No hubo mano amiga que cerrara sus ojos, ni nadie que marcara su sepulcro a la posteridad”*.

XV.— Sus últimos días

En cuanto a don Narciso, sabemos que luego fue Diputado al Congreso Federal y, por tanto, morazanista. (Y que a mediados de los años treinta ya estaba de regreso en Granada, donde ocupó la alcaldía de la ciudad y se dedicó a empresas personales y a procrear familia, como ya vimos). Por otra parte Procopio Pasos —uno de sus socios, casado con su hermana Julia— fue, por ese tiempo, Magistrado Suplente de la Suprema Corte de Centroamérica. Ambos datos constaban en un libro familiar que debió extraviarse.

Lo poco que pudimos rescatar procede de otros archivos, como el de los descendientes de Juan Ruiz o Juan J. Ruiz, amigo suyo y compañero del viaje a Europa, al regreso del cual obtuvo de ganancia —en una partida de dados— el capital de un ilustre colombiano, incluyendo un cargamento de mármol. A Carlos A. Bravo se le

debe la trasmisión por escrito de este detalle, como también el recuerdo de que Arellano era un amable, brillante conversador. Y que hablaba sonriendo.

Pues bien: en el archivo de Ruiz encontramos esta carta que, fechada en Granada el 16 de Noviembre de 1838, transcribimos íntegramente como las tres anteriores de 1829. ¿Las razones? No sólo porque sella la vinculación de ambos amigos, sino porque refleja vivamente la época que vivía. Hela aquí:

Apreciado amigo:

Recibí la (carta) que Ud. dirige a mi madre por ella veo que toca en el extremo de los efectos de Ud. para conmigo y que sólo podré corresponder a tanto cariño con un exceso de reconocimiento.

No he extrañado que a esa hayan llegado tan abultadas las noticias, pues aquí mismo se divulgó que yo estaba preso; gracias a Dios, no ha sucedido esto, y sólo siento la voracidad de esta gente, por el disgusto que ha ocasionado a Ud.

Lo que ocurrió realmente es que una escolta de León se ha introducido a este Departamento y ha reducido prisión en Masaya, a don Pío Bolaños, Valenzuela, Anselmo Rivas y Ramírez, y en ésta a (Fulgencio) Vega y Don Juan José Zavala, sin que se haya podido penetrar la causa que motivó este procedimiento que, por lo violento y secreto, parece ser emanado de la extinguida Inquisición. Aún después de la salida (de la escolta) para León, que se verificó antes de ayer, no se ha podido saber cosa alguna.

Aquí estuve en conflicto con Ud., pues si digo vulgarmente que otra escolta salía para Nicaragua (Rivas) a hacer iguales prisiones con Ud. y otros. Lo que por lo pronto me hizo alistar un correo para adelantar a Ud. el aviso, más quise antes cerciorarme de lo cierto, y oportunamente vino entre la escolta un amigo que me sacó de dudas, y prescindí de mandárselo, porque ya no había objeto, habiendo tenido la fortuna

de no haberse prolongado mis disgustos, mas que por una hora en que logré desengañarme.

Como los Alcaldes de aquí no están en su juicio desde la llegada de la escolta, no ha despachado el primero el asunto que Ud. le recomendó a (Procopio) Pasos, pero ha quedado de hacerlo pronto; luego que lo haga lo remitiré a Ud.

Mi madre se ha llenado de gozo por esta prueba de afecto de Ud. y por mi medio le da las más expresivas gracias. Saludo con ella, Luisa y familia a la niña Antonia y niñitos y quedo de Ud., como siempre, su invariable amigo y servidor que B.S.M.,

Narciso Arellano.

Según la tradición familiar, don Narciso murió inesperadamente en su hacienda chontaleña de Quimichapa, asistido por su hija Elena y el cura de Acoyapa, de un ataque de apendicitis. Sin embargo, Carlos A. Bravo contaba que

la causa fue, como la de Juan Montalvo, una pleuresía. *“Una enfermedad rara en aquellos tiempos —comentaba—, una muerte elegante y limpia como había sido el hombre”*. Lo cierto es que se confesó con el Padre Juan Alvarado largamente, matizando sus palabras y sentimientos con relatos sobre hechos históricos.

Esa noche en Granada, su esposa doña Luisa se le apareció a una viejecita a quien protegía, diciéndole:

—Estoy en completa oscuridad.

Traídos los restos a su ciudad natal, fue enterrado solemnemente en la Parroquia. El Licenciado José Benito Rosales —exdiputado federal como él, catedrático y futuro Rector de la Universidad— pronunció la oración fúnebre de rigor. El Padre Jerónimo de la Vega dijo la misa, como las otras subsiguientes del novenario. Y su tumba, en cuya plancha de mármol la familia colgaría una argolla de oro, quedó al final de la nave sur —a mano derecha, bajo el confesionario— de la hoy catedral de Granada.

FUENTES DEL CAPITULO PRIMERO

ALVAREZ LEJARZA, Emilio: *Ensayo histórico sobre el Derecho Constitucional de Nicaragua*. Managua, Editorial La Prensa, 1936 y “La Historia es Tribunal de Última Instancia”, en *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, tomo VI, Núm. 2, Managua, Agosto, 1944, pp. 125-157. AMADOR URIZA, José: “El drama de doña Damiana y otros sucesos en Nicaragua”, en *Revista del Pensamiento Centroamericano*, Núm. 56, Mayo, 1965, pp. 55-65. ANONIMO: “Conmemoración de un Centenario en Granada” (recorte del diario *La Prensa*, de 1960, sobre acto social y religioso verificado en Granada por los descendientes de doña María de la Paz Díaz del Castillo de Arellano al cumplir cien años de muerte). ANONIMO: (Sobre la muerte de doña Luisa Chamorro de Arellano), en *El Sentimiento Católico*, León, Año III, Núm. 71, 10 de Septiembre, 1890. ARELLANO, Faustino: *El asesinato de “La Pelona” y el Lcdo. don Jerónimo Pérez*, Granada, Imprenta de José de la J. Quadra, 1876. AGUILAR CORTES, Jerónimo: “Lo que sé del crimen de *La Pelona*”, en *La Prensa*, 1.º de Diciembre, 1970. AGUILAR TRUJILLO, Manuel J.: “Más sobre el crimen de *La Pelona*”, en *La Prensa*, 18 de Enero de 1871. ALVAREZ, Macario:

“Carta al Señor Don Faustino Arellano”, en *Obras Históricas completas del Licenciado Jerónimo Pérez*, Impresas bajo la dirección y con notas del doctor Pedro Joaquín Chamorro Zelaya. Managua, Imprenta Nacional, 1928, pp. 547-549. BRAVO, Carlos A.: “Hombres del pasado” (conferencia inédita sobre don Narciso Arellano y don Fernando Guzmán). CUADRA DOWNING, Orlando: *Seudónimos y apodos nicaragüenses*. Managua, Editorial Alemana, 1967, p. 204 (sobre la molejona blanca). CUADRA PASOS, Carlos: “Elena Arellano, sus huellas sobre el polvo”, en *Bodas de oro. Colegio Francés de Nuestra Señora de Guadalupe*. Managua, Editorial San Rafael, 1953, pp. 11-14 (sin numeración). GAMEZ, José Dolores: “Continúa la guerra de Cerda”, en *Historia de Nicaragua*. (2a. ed.) Madrid, 1955, pp. 331-339. ORTEGA ARANCIBIA, Francisco: *Nicaragua en los primeros años de su emancipación política*. París, Librería de Garnier Hermanos, 1894, pp. 110, 147, 167. PÉREZ, Jerónimo: *Biografía de Don Manuel Antonio de la Cerda, Primer Jefe de Estado de Nicaragua*. Masaya, Imprenta del Orden, 1872 y *Biografía de don Juan Argüello*. Masaya, Imprenta del Orden, 1876. ROSALES, Nicasio: *Apuntes históricos del Hospital Juan de Dios*. Managua,

dro Pablo: "Familia Arellano: Genealogía", en *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*, Núm. 81, Junio, 1967, pp. 3-11.



Apuntes sobre el teatro culterano colonial



en el reino de Guatemala

Por: Carlos Meléndez

Una España que produjo en el campo del teatro figuras de la talla de Lope de Vega, Calderón y Tirso de Molina, lógicamente tiene que haber volcado su amor o más bien su delirio, en todos los ámbitos de su Imperio, hacia este tipo de representaciones teatrales. El español de América, necesariamente debió, en la España de los Felipes, afanarse por mantener viva esta tradición, reservada no sólo a los nobles, sino extendida a todos los sectores de la sociedad. No había fiesta, ya religiosa, cortesana o popular, que no estuviese animada como forma obligada, a representar estas farsas, en las que a menudo había ocasión para los ingenios, que de un modo u otro componían, no habiendo entonces nadie que se sintiese incompetente en intentar escribir una obra escénica.

Felipe IV y su pasión por las comedias.

En la península fue quizás Felipe IV quien más pasión sintió por las comedias, a tal grado que se ha solido incluso atribuirle la paternidad de varias comedias que llegaron a representarse. La popularidad llegó a estos niveles, como consecuencia de un período de gestación que se inició en tiempos de Felipe II y de Felipe III. En 1576 el teatro ha madurado ya en México y por

1583 la lectura de comedias de Torres Naharro y de Lope de Rueda tienen buena acogida en Lima, según las afirmaciones hechas, sobre bases documentales, por Irving Leonard(1).

La ciudad de Guatemala y su vivencia culterana.

El teatro colonial dentro del Reino de Guatemala, ha de haber experimentado situación semejante, pues conforme a la mentalidad social imperante, era prácticamente imposible vivir sin experimentar este tipo de vivencia culterana, en particular en la ciudad de Guatemala. El problema existente, en la falta de estudios sobre la materia, de modo que nosotros debemos por ahora conformarnos con aportar algunos rasgos, conforme a los testimonios que hemos podido hallar en diversas obras utilizadas para la elaboración de este primer intento de estudio.

Del mismo modo como Bernal Díaz del Castillo, el soldado cronista, nos habla de que recién pasada la

1. Leonard, Irving. *Los libros del Conquistador*. Fondo de Cultura Económica. México. 1953: 156-190.

conquista de Guatemala, era posible ver que:

“en algunos pueblos juegan cañas y corren toros y ponen sortija, especial si es día de Corpus Cristi, o de nuestra Señora de Agosto, o la advocación de la iglesia del santo de su pueblo; hay muchos que aguardan los toros aunque sean bravos, y muchos de ellos (los indios) son jinetes . . .”(2);

es posible sospechar que pronto se montaron allí mismo obras de teatro. Es bastante probable que dentro del proceso de evangelización, se emplease como elemento adoctrinador, como sabemos sucedió en México con los autos sacramentales.(3)

Dos comediantes: Catalina y Teresa.

Sin pretender que fuese la primera vez, indicaremos aquí que en 1640 se hallaban en Guatemala dos comediantes, llamadas Catalina y otra Teresa, la primera de ellas muy hermosa. El cronista Fray Antonio de Molina, autor coetáneo, nos habla de un crimen que medió por causa de un apasionado admirador. Luego agrega:

“Lo que quiero contar para que se asombren los que esto leyeren, y sepan qué cosa son mujeres mundanas, es que a la Cata la llevaron a la cárcel, y al tiempo de ajusticiar a estos dos hombres (los actores del crimen), ella salió a una ventana pequeña que cae a la plaza, tan sin dársele nada, que estaba leyendo un libro de comedias, y al tiempo de arrojar al uno de la escalera, lo que hizo fue volver la cara para verlo no más, y luego volvió a leer en su libro, y habiendo aborcado al segundo, volvió no más de mirarlo y continuó después su lección de su comedia; que estas fueron las oraciones que rezó por dos hombres a quienes ella había puesto en la horca. Salió después ella de la cárcel, porque como era tan hermosa, hubo muchos que le tuvieron lástima. Contentáronse con desterrarla, y a pocos días se volvió a Guatemala a representar de nuevo, como yo lo vide; y el año de 1658 que estuve en México, conocí al gracioso o bufón de las comedias que ellas representaban aquí en Guatemala, haciendo el mismo oficio. Llamábase N. Navarro”.(4)

2. Díaz del Castillo, Bernal. *Verdadera y Notable Relación del Descubrimiento y Conquista de la Nueva España y Guatemala*. Biblioteca Goathemala de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, Guatemala 1934, II: 293-294.
3. Ricard, Robert. *La conquista espiritual de México*. Editorial Jus, México, 1947: 506 (número 26).
4. Molina, Fray Antonio de. *Antigua Guatemala, Memorias*. Edición de Jorge del Valle Matheu, Unión tipografía, Guatemala, 1943: 28-30.

Este nuestro fraile nos resulta gran conocedor de los hechos que relata y no parece haber sido indiferente ante tales personajes ligados al teatro.

Fr. Antonio de Molina

Diez años antes, nos dice el mismo cronista, con oportunidad del nacimiento del príncipe Don Baltasar, hijo de Felipe IV y Doña Isabel de Borbón, se hicieron en Guatemala “fiestas y encamisada”.

“Salieron representando varios personajes: Andrés de Molina hizo al Emperador Calor V; y las botas que sacó estaban todas sembradas de esmeraldas; Pedro Vásquez hizo al Rey Francisco de Francia; salieron los tres Reyes Magos, los doce de la fama, los dos de la vida airada; que fueron dos hombres muy gordos, apacibles y de muy mansa condición: el uno se llamaba Luis de Chávez, y el otro Francisco Torrijos, a quien llamaban “El Panzón”.”(5)

Todo esto nos pone de manifiesto, la existencia en Guatemala de una mentalidad bien dispuesta a lo teatral, como lógica consecuencia de una tradición muy fuerte ligada a este modo de representaciones. Entre las múltiples actividades que tuvieron efecto en la ciudad de Guatemala con oportunidad de la inauguración del nuevo edificio de la Catedral, el año de 1680, el historiador Domingo Juarros, quien toma sus datos de un sacerdote cronista, nos dice haberse representado la comedia *La Matriz Coronada*, y más tarde en una especie de prolongación laica de dicha festividad, se presentaron cuatro comedias más:

5. Op. cit., p. 30.

"Se puso el teatro para las comedias en la lonja del costado de la Iglesia: la real Audiencia y ambos cabildos asistieron en un corredor, que tiene enfrente de este pasaje, la casa de don Martín de Alvarado Guzmán y Villacreces y toda la calle se hizo anfiteatro; estas funciones se hicieron con el esplendor y lucimiento que las anteriores".(6)

El Obispo García Peláez, enfatiza además que en las fiestas celebradas en 1708 con motivo del nacimiento del primogénito de Felipe V.

"el gobernador (indio) de Jocotenango, de nación guatemalteca, a quien correspondía representar al rey Sinacam, estimaba tanto este derecho, que ofreciéndole una vez el de Iztapa 500 pesos porque le cediese el de esta representación, desechó constantemente esta propuesta".(7)

Comedias, Baile, Coloquio, Loas.

En 1710 se representan cinco comedias, un baile y un coloquio de niños principales, a más de mojigangas o disfraces. Al proclamarse en 1747 al Rey Fernando VI, entre los gastos acordados por el cabildo de Guatemala, están 500 pesos "para el teatro de comedias en el palacio de presidentes", y a la gente del pueblo de Petapa se asignó un gasto de 100 pesos, pues

"se encomendó la comedia de la ciudad con loas".

Se hizo un teatro en la plaza y se presentaron tres comedias:

"una comedia se costea por las milicias de infantería y caballería; otra por los procuradores de la audiencia, y otra por los escribanos".(8)

El teatro evangelizador.

Como es bien sabido, la loa era una breve composición escénica que solía preceder a la comedia. A menudo eran fruto del ingenio local, con que se celebraba y quería destacar algún hecho inmediato, tal como la exaltación de un rey o príncipe. Resultaba imposible para tal efecto, tener a la mano una pieza literaria ade-

cuada, y por ello se recurría a los bardos locales. Con frecuencia había loas sacramentales, que se presentaban al tiempo de Corpus y en este género son bien conocidos los nombres de Lope de Vega, Tirso de Molina, Vélez de Guevara, etc., autores que no pasaron desapercibidos en el Nuevo Mundo. Otras loas religiosas no sacramentales,

"solían acompañar en Navidad a las representaciones del Nacimiento, o se hacían en monasterios y en poblaciones pequeñas de ninguna otra vida teatral, con ocasión de ciertas festividades sacras. Entre sus culti- nadores descolló el genio de Calderón".(9)

Aún cuando el párrafo transcrito se refiere a España, es evidente que en América ocurrió algo similar, como lo testimonian los pocos documentos que hablan acerca de estas cuestiones de teatro; esto se adecuaba además muy bien a lo que se ha solido llamar teatro evangelizador, en el cual, mediante representaciones escénicas, se llevaba un claro mensaje religioso, en más de un sentido formador de las conciencias entre los indígenas.

Las loas, que al principio fueron monólogos recitados, evolucionaron más tarde a formas dialogadas, con música, canto y hasta baile, de un modo tal, que vinieron a confundirse en cuanto a disposición con los entremeses.(10)

9. Deleito y Pinuela, José. *También se divierte el pueblo. Recuerdos de hace tres siglos*. Espasa-Calpe. Madrid. 1944: 201-202.
10. Existe una recopilación importante de estas loas. Se trata de la obra de Correa, Gustavo y Cannon, Caloin *La loa en Guatemala. Contribución al Estudio del Teatro Popular Hispanoamericano*. Middle American Research Ins-

6. Juarros, Domingo. Citado por García Peláez, Francisco de Paula. *Memorias para la Historia del Antiguo Reino de Guatemala*. Tipografía Nacional, Guatemala, 1943-44; II: 180.
7. Op. cit., II: 182.
8. Op. cit., II: 183.

Y ya que hemos empleado el término baile, es importante señalar que estos a menudo solían ser números sueltos en el programa de cada función, o que se intercalaba en algunas de las piezas, a modo de descanso de los personajes del teatro que representaban incluso alguna comedia.

El teatro colonial en Cartago, Costa Rica.

Hasta en lugares tan retirados como Cartago, Costa Rica, es posible hallar claros testimonios acerca de la afición a las representaciones teatrales durante el régimen colonial. El gobernador don Diego de la Haya Fernández, con motivo de la boda del futuro Rey Luis I en Julio de 1722, mandó representar en la Plaza mayor, comedias, entremeses y loas; se hicieron juegos de sortija (o carreras de cintas, como se les llamó más tarde), escaramuzas y corridas de toros, gastándose en ellas más de dos mil pesos.(11)

Poco más tarde, en 1725 al coronarse Rey Don Luis I celebróse en Noviembre de dicho año en Cartago, Costa Rica, su ascensión al trono:

"En la tarde del día treinta, se representó por los vecinos de los valles, en el patio de la casa de nuestro gobernador, la comedia intitulada: Afectos de Odio y Amor, anteponiendo en ella, una loa, compuesta de la obligación, el afecto y los quatro elementos, la que compuso dicho nuestro gobernador al zélebre asunto de la renuncia del señor Rey Don Philipo Quinto en nuestro Rey y señor don Luis Primero".(12)

La loa de Don Diego de la Haya.

Es un hecho probado que Don Diego de la Haya, fue hombre aficionado a las letras. En este caso particular, hemos podido por vez primera comprobar que la comedia citada fue escrita por Calderón de la Barca, y en consecuencia que un ejemplar impreso de la misma estaba en poder de este gobernador. Lo que indudablemente escribió don Diego de la Haya fue la loa, cuyo texto se ha perdido, pero que debió fundamentarse en la exaltación del nuevo monarca y el señalamiento de todo lo bueno que esperaban de él.(13)

titute, Reprint of Publication No. 27, pages 1-96. Tulane University. New Orleans. 1958.

11. Chacón de Umaña, Luz Alba. *Don Diego de la Haya Fernández*, Editorial Costa Rica, 1967: 138-139.
12. Op. cit., p. 141.
13. Se halla publicada en Calderón de la Barca, Pedro: *Obras Completas*. Colección Aguilar, Madrid, 1973. 1755-1796.

De la jura al Rey Fernando VII, celebrada en la ciudad de Cartago, Costa Rica en 1809, en tiempos del gobernador don Tomás de Acosta, conocemos parte de la obra teatral que se representó, al través de lo que al respecto escribió don Manuel Jesús Jiménez. La loa fue, como cabía esperar, un canto de alabanza al Rey y el entremés representado, una imprecación a Bonaparte. Las estrofas de la loa, que fueron acompañadas con violín, flauta y guitarra son dialogadas. Uno de los personajes es un soldado. Entre lo que se cantaba acompañado por los músicos, se decía:

Nobilísimos señores,
de la ciudad de Cartago,
benedicid a Dios en pago
de que os hace mil favores

Otra estrofa decía:

A Dios por todo alabando
siga la música y diga
que eternas edades viva
nuestro invicto Rey Fernando.

Y ya para cerrar se agrega:

Viva nuestro Rey, Jurado
Fernando VII, en modo
que el universo todo
sea aplaudido y exaltado

En todo el orbe se diga,
con sólo una voz y un bando,
triunfe y reine don Fernando
y eternas edades viva. (14)

14. Jiménez, Manuel J.: *Fiestas Reales*. En oficial, *Revista de Costa Rica en el siglo XIX*. Tomo I. Tipografía Nacional. 1902: 87-93. La cita es de pág. 92.

Tras la loa, vino la obra que, según don Manuel Jesús, tenía una acción dramática bien sencilla:

"Napoleón juzgado por la Justicia y condenado por ella. En la trama figuran pocos personajes, a saber: las cuatro Virtudes cardinales que hacen de jueces: Siclaco que hace de verdugo; un muñeco combustible que hace de Bonaparte, y el Diablo que viene por el muñeco. Allí se habla en versos octosílabos estrafalarios . . . "(15).

El señor Jiménez transcribe algunos de los versos más significativos de la obra, cuya tesis política es tan evidente y cuya concepción elemental se reduce a presentar a Napoleón como el genio del mal y a Fernando VII como protegido de la Justicia Divina, acto que se cierra con la quema del nuevo Judas y la exaltación del monarca hispánico.

Teatro y política en San Salvador.

En la historia de El Salvador, es bien conocido el hecho de que el año de 1814, encontrándose algunos vecinos de San Salvador deseosos de promover un cambio de autoridad, se complotaron para so pretexto de una actividad teatral, hacer la captura del Intendente don José María Peynado. Quisieron algunos, con la cooperación de unos oficiales del Cuartel de la Bandera y otros conjurados, presentar el drama titulado *Más vale tarde que nunca*. Denunciado al Intendente un día antes, el acto se representó sin que el objetivo se llegase a cumplir, de modo que ese día 16 de Enero de 1814, discurrió sin mayor dificultad.(16)

Otra vez Guatemala.

Conforme a los datos generales para Guatemala, sobre el teatro en la Colonia, sabemos que en la capital del Reino se llegaron a representar obras de comedia, que llevaron por título: *San Francisco de Paula; Basta Callar; La Cura y la Enfermedad; Afectos de amor y odio; Acertar donde hay error y La Matriz Coronada*.(17)

En 1792, nos agrega el historiador guatemalteco,

Ramón A. Salazar, se presentó al superior gobierno una solicitud de permiso para edificar en la naciente nueva capital un coliseo para comedias y el privilegio para explotarlo durante seis años, exclusivamente por cuenta del solicitante, señor Juan Pacheco.

El dictamen del síndico del Ayuntamiento es un documento extenso que tentados nos sentimos de transcribir por completo, si ello no viniera a echar por el suelo el propósito generalizante de este breve trabajo. Para quienes tienen interés en profundizar sobre el tema, que es de extraordinaria importancia, lo hallarán en la obra del Doctor Salazar. El mismo refleja las circunstancias en que se hallaba la ciudad, en proceso de edificación, alegándose en consecuencia que no se debía apoyar la edificación de una obra pública profana,

"la menos necesaria y tal vez la más perjudicial".

Y más adelante, trae a la memoria que:

"El Rey, nuestro Don Fernando VI (que santa gloria haya), a representación de varios ilustrísimos señores Arzobispos y Obispos de España, en vista de las poderosas razones que expusieron para desterrar las comedias de sus diócesis, celando el bien espiritual y temporal de sus vasallos, expidió sus Reales y Rejios Decretos, prohibiendo los coliseos en diversas ciudades, como entre otras en Burgos y Calaborra, por decreto de 10. Diciembre de 1751, en Valencia, Lérida, Plasencia y en la capital de Zaragoza. Si en todas estas ciudades se juzgó por S. M. digno de impedirse éste establecimiento por inútil, pernicioso y contrario a las buenas costumbres, aún hallándose formadas y perfectas, con superioridad de razón, deberíamos temer, que el N. Don Carlos IV, (no menos piadoso que su augusto tío) mire con desagrado el que se plante coliseo en esta capital, que care-

15. Op. cit., p. 92-93.

16. Luna, Alberto: *El arte al Servicio de la Libertad, en Centroamérica, La primera representación dramática en El Salvador*. "Más vale tarde que nunca". En la Revista *Proceres*, San Salvador, Vol. I, Núm. 6: 1911: 232-234.

17. Salazar, Ramón A.: *Historia del desenvolvimiento intelectual de Guatemala*, Tomo I, La Colonia, Tipografía Nacional, Guatemala, 1897: 247.

ce de tantas fábricas precisas''.(18)

He aquí un claro testimonio del servilismo y sumisión, que más adelante irá fortaleciéndose en su tendencia cortesana, con argumentación de carácter moral y sobre todo religioso. Invoca para ello a antiguos autores de Grecia y Roma y a San Juan Crisóstomo, para luego arguir:

Las comedias no se hallan autorizadas por los Soberanos, sino puramente toleradas, y han hecho otra cosa que dar reglas para su moderación, y tales que es moralmente imposible que en esta ciudad se hagan adaptables.

El señor don Felipe V, después de haber consultado a la célebre Universidad de Alcalá en su Real Cédula de 19 de Setiembre de 1725, permitió los coliseos, exigiendo para su establecimiento, catorce condiciones que en la práctica son muy difíciles de observar: la primera, que las comedias sean vistas, examinadas y aprobadas por el ordinario para que así se eviten y no se representen las que tuvieren alguna cosa contraria a la decencia y modestia cristiana; pero que Obispo ni Provisor sabio celoso del bien de su diócesis a quien suele faltar tiempo para atender a los negocios de importancia, y cuidar del Gobierno de su rey, podrá emplearse en examinar y leerlas?

Prosigue del mismo modo la argumentación que tiende a todas luces a frenar las posibilidades de la apertura en la capital, de un coliseo y sobre todo, lo que más preocupa al Síndico, es que las comedias que allí se presentarían serían profanas, pues, tras larga argumentación desemboca en la peregrina conclusión de que "no es posible ser cristiano, y participar de los placeres de los espectáculos"; y de seguido, a modo de invocación expresa:

"O tu, Guatemala, feliz mil veces, que has sabido resistir hasta aquí la introducción de estas perniciosas diversiones, a las cuales cerró siempre sus puertas la mano poderosa y virtuosa de los que han estado a la frente de tu gobierno, el tesón y porfía de los emisarios de las humanas pasiones, repite sin cesar sus instancias para corromper las tuyas. Tu hasta la presente en esta parte, te has señalado como la antigua Roma en los tiempos de su austera virtud; quiera el Señor que hasta aquí te ba preservado de esta peste contagiosa y corruptora de las costumbres, que en lo venidero no se diga de tí lo que decía de la antigua Roma, compadecido, San Agustín: Theatricas artes virtus Romanaron noverat''.(19)

Pensamos que los párrafos transcritos, permiten que adquiramos una clara visión de lo que en los tiempos coloniales significaba el teatro para algunos recalcitran-

tes, que veían en él sólo mundanalidad. Sin embargo, en muchos casos es sabido que figuras del clero solían ser de los más apasionados por este tipo de representaciones, a que tan aficionados eran los españoles de todos los niveles de la sociedad.

La obra del Coliseo se llevó adelante, nos agrega Salazar, quien además nos dice que en 1793 se presentaron las obras que siguen: El negro más prodigioso, El Príncipe Tonto, El Mosquete, El Arca de Noé, El hechizado por fuerza, Genoveva, La verdad es sueño, y Juana la rabicorta.(20)

La obra prionera de Barrundia.

Un detalle que cabe destacar, es el de que en 1819 el célebre José Francisco Barrundia escribió la primera obra teatral de que se tiene noticia en Guatemala, y que Salazar tuvo en sus manos en forma manuscrita.

"El argumento de la pieza se reduce a que Oñate (un contratista teatral bien conocido entonces), empresario, apurado por sus deudas quiere poner en escena una pieza que lo sacará de apuros. Para ese efecto pide permiso al Capitán General, quien al principio no sólo no se lo niega, sino que al contrario lo alienta en su empresa.

Desempeñaba entonces aquel cargo un pobre viejo que se llamó don Carlos Urrutia, quien a los achaques de la edad agregaba las vacilaciones en sus actos y tal debilidad de carácter que se veía dominado por todos los que se le acercaban. El buen viejo aparece en la pieza muy bien intencionado respecto del progreso de Guatemala. Solo

18. Op. cit., pág. 327.

19. Op. cit., pág. 344-345.

20. Op. cit., pág. 248.

que el autor lo pone en ridículo por sus charlas frecuentes y sus recuerdos de lo que había visto en Prusia, en Francia y en otros países donde estuvo.

Un carácter odioso en la pieza es el de que don Babilonio, que evidentemente representa al Arzobispo Casaus y Torres, quien con intransigencia desesperante convence al Capitán General de que no dé permiso para representar comedias enteras, sino loas y sainetes que diviertan al populacho y no perviertan sus costumbres. Figura como carácter principal en la pieza la hermana Tecla, tras de cuyo nombre se oculta el de María Teresa de Aycinena, monja ilusa del convento de Santa Teresa de esta capital, que creía por aquel tiempo tener comunicaciones directas con los ángeles y recibir inspiraciones de lo alto. La buena madre predice que si hay teatro en Guatemala lloverá fuego de lo alto y vendrán otras calamidades más.

La piécesilla no tiene en sí gran valor literario, pero es un documento curioso en que puede verse como un espejo retratadas las costumbres y reflejadas las preocupaciones de aquella edad de ignorancia''(21).

Finalmente Salazar nos copia el reglamento promulgado en 1874 por el Ayuntamiento de Guatemala, para el primer teatro de la capital.

Siete conclusiones.

Nos parece, en consecuencia, que, tras este panorama global acerca del teatro, podríamos decir culterano colonial en Centroamérica, pueden sacarse a modo de conclusiones generales las que siguen:

1. La sociedad colonial sentía un gran atractivo por las representaciones teatrales, aún cuando comprendía los riesgos morales que podía traer consigo, de manera que por ello se dieron evidentes preferencias a las obras ligadas a la religión, destacándose en la primera época aquellos autos sacramentales en los que fueron grandes maestros Lope y Tirso.

2. El género de comedias parece haber sido el tema preferido para las representaciones, dado posiblemente en primer término su carácter de entretención, a más de más inocente y sencilla modalidad de presentación, acorde con las restricciones propias que la vida colonial fijaba en los pobladores de las ciudades, ámbito usual para tales escenificaciones.

3. Las loas fueron, muy posiblemente, las oportunidades ideales para que algunos atrevidos hiciesen sus

primeras armas en versificación y aún cuando en modos de diálogos con música complementaria, que sirvieron para dar paso hacia adelante en estas tareas creativas en nuestro ámbito centroamericano.

4. Nos hemos interesado en recoger la mayor nómina posible de títulos de las obras representadas, pues creemos que este puede ser un buen principio para poder más tarde determinar quiénes fueron sus autores. Muy posiblemente la mayoría son españoles, de modo que habrá gran posibilidad de hallar las ediciones que los contengan. De esta manera se podrán estudiar más a fondo los gustos propios de su tiempo, y en especial, ahondar en ellos como fundamento socio-histórico de gran importancia en nuestro enfoque sobre el tema.

5. El teatro que podríamos llamar laico sufrió fuertes presiones en una época como la colonial, en que la influencia de la Iglesia era determinante, y en la que obras y autores, así como actores, no era bien recibidos socialmente, dado que se les consideraba gente de baja condición, pese a sus méritos como artistas. Ello en modo alguno podía favorecer la carrera teatral. Por lo mismo, si alguien mostraba cierta inclinación al teatro, lo más que podía era hacer una obra de aficionado, sin más.

6. Es a finales del siglo XVIII y principios del XIX, cuando el teatro parece adquirir su mayor madurez, lo que permitirá la aparición del primer autor guatemalteco, don José Francisco Barrundia, autor de una obra que por lo mismo convendría rescatar, dado que permanece hasta la fecha inédita y se conservaba su manuscrito a finales del siglo pasado.

7. El conocimiento de toda esta trayectoria del teatro culterano colonial constituye, sin lugar a dudas, un terre-

21. Op. cit., pág. 251-253.

no de importancia, al que conviene poner en el futuro una atención mayor a la que hasta el momento ha merecido, en procura de una comprensión más profunda de las raíces de nuestra cultura centroamericana.

ANEXO

Con el propósito de contribuir a una sistematización mayor de las obras en mención dentro del texto, hemos decidido hacer aquí la lista ordenada por el título de cada una de ellas, y a la vez adicionar el nombre del autor correspondiente.

Acertar donde hay error (Será: Acertar errando o El Emperador Fingido de Lope?

Afectos de odio y amor. Calderón de la Barca.

El arca de Noé. Martínez, Antonio; Rosete Niño, Pedro y Cáncer, Jerónimo.

Basta callar. Calderón de la Barca.

La cura y la enfermedad. (será: Enfermar con el remedio?, obra de Calderón de la Barca, Vélez de Guevara y Cáncer.

El hechizado por fuerza. Zamora, Antonio de.

Genoveva. Ha de ser más bien Ginoveva, obra de Lope de Vega.

Juana la Rabicorta. Autor no determinado.

Más vale tarde que nunca. López de Castro.

La matriz coronada. Autor no determinado.

El mosquete. Autor no determinado.

El negro más prodigioso. Diamante, Juan Bautista.

El príncipe tonto. Será más bien: El príncipe ignorante, obra de Lope de Vega?

San Francisco de Paula. Será más bien: San Francisco de Borja, obra de Calderón?

La verdad es sueño. Será más bien: La vida es sueño, de Calderón de la Barca?

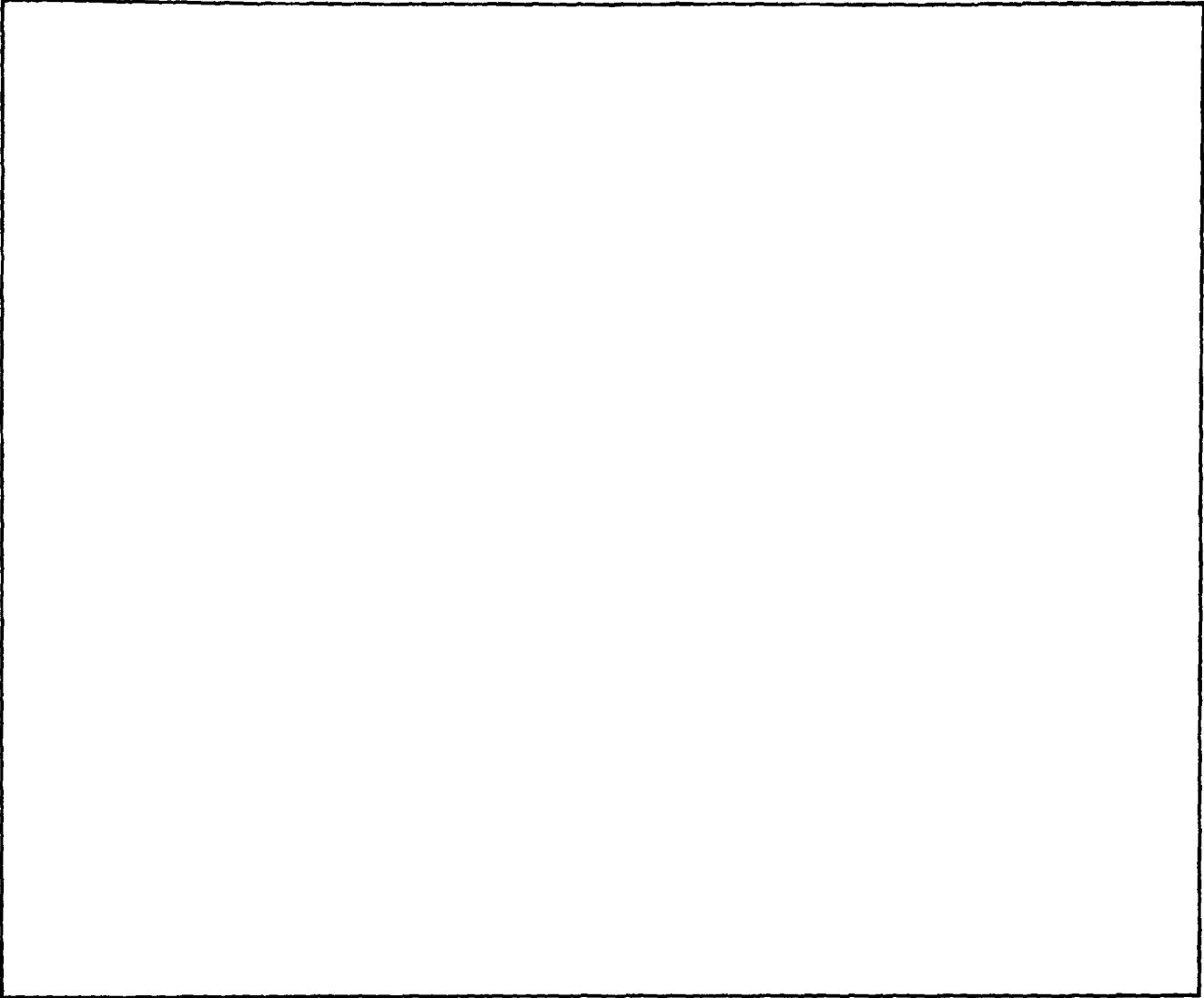
El índice de autores de las obras teatrales presentadas en Centro América durante la Colonia sería:

Calderón de la Barca, Pedro (1600-1681)
Cáncer y Velasco, Jerónimo (159?-1655)
Diamante, Juan Bautista (1625-1681)
López de Castro, José Julián (1723-1762)
Martínez de Meneses, Antonio (1608-1650)
Rosete Niño, Pedro (siglo XVII)
Vega Carpio, Lope de (1562-1635)
Vélez de Guevara, Luis (1579-1644)
Zamora, Antonio de (1664?-1728)

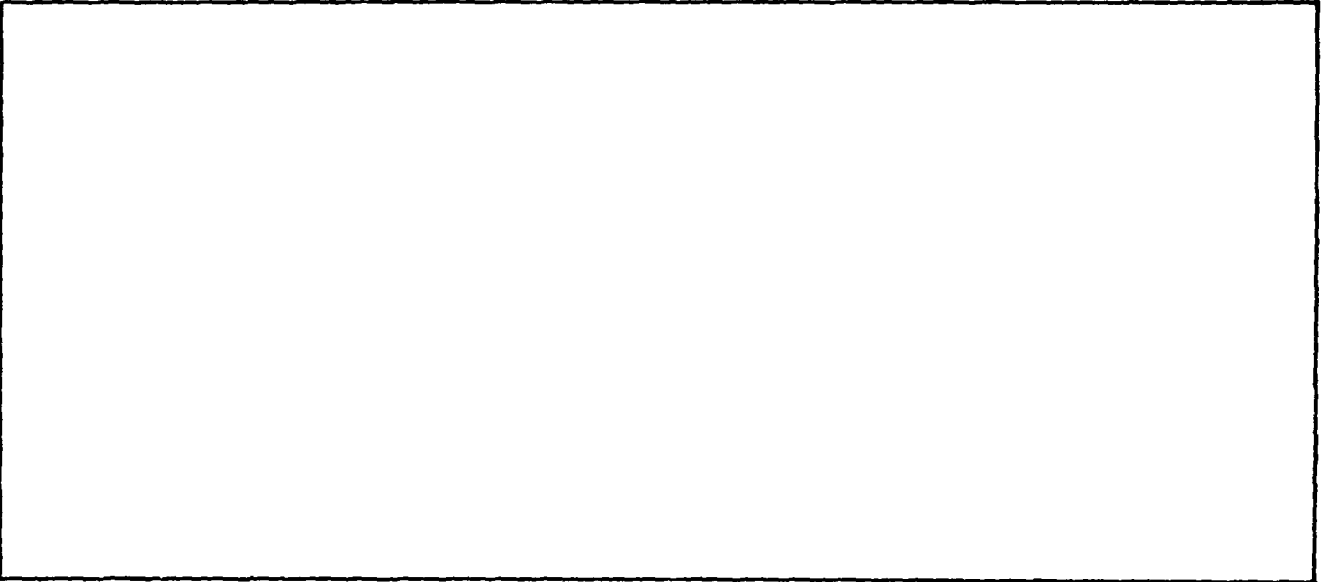
Puede observarse que el siglo de oro español es determinante en cuanto al teatro que se representó en el Reino de Guatemala durante la colonia, hecho que viene a mostrarnos que nuestra tierra no permaneció al margen de estas corrientes literarias de la madre patria.

La conclusión general que se saca de toda esta información, es la de que, por razones propias de la dependencia colonial de España, hubo en nuestra tierra centroamericana muy estrechos vínculos en cuanto al gusto literario y teatral en particular.

En consecuencia el teatro colonial culterano es el del siglo de oro español, hecho que no debe en modo alguno sorprendernos.



SECCION ARCHIVO



INTRODUCCION:

Los Obispos, pastores de la Iglesia en las naciones hermanas de América Central y Panamá, reunidos en sesión ordinaria del Secretariado Episcopal de América Central (S.E.D.A.C.), en el Seminario Mayor de Nuestra Señora de Suyapa, en Tegucigalpa, (Honduras), saludamos a todos nuestros hermanos en la fe, Obispos, sacerdotes, religiosos, laicos y a todos los hombres de buena voluntad que desean para nuestros pueblos, paz y prosperidad, frutos de la auténtica justicia y de la fraternidad.

Este saludo y mensaje nuestro será comunicado a muchas comunidades del istmo en las Misas o mediante los periódicos del domingo, 2 de Diciembre, primero de Adviento, tiempo de esperanza, que anuncia la venida de Jesús, el Salvador. Nos alegramos de esta feliz coincidencia. El panorama centroamericano es extremadamente sombrío. Sobre el mismo pesa el signo trágico de la pobreza, de la injusticia y de la violencia, desatada entre hermanos y alentada por fuerzas extrañas. Sin embargo sentimos en medio de tanto dolor y muerte, una fuerza extraordinaria de redención, de reconciliación y de resurrección a vida nueva. Lo sentimos en el extraordinario vigor de nuestra Iglesia, que jamás ha contado con tantas vocaciones comprometidas alegremente con el Señor, de laicos, de religiosos y de candidatos para el sacerdocio, que rebasan los espacios de casi todos los seminarios. Lo sentimos en la cada vez más profunda identificación de nuestra Iglesia con los pobres de nuestras tierras, que se vuelven sus protagonistas y agen-

tes pastorales, inspirados en el amor de Cristo, que no busca la muerte del hermano, sino su conversión y la reconciliación con él.

Hace casi quince años, en Antigua Guatemala, los Obispos de estas naciones, —algunos ya entrados en la gloria del Señor—, publicamos un mensaje reclamando el pleno reconocimiento y observancia de los derechos humanos en nuestras naciones. Pareciera ser que ese llamado hubiera caído en oídos sordos y corazones cerrados. ¡Tanto ha habido y tanto hay de violación de los derechos más sagrados de las personas humanas!

Sin embargo, trabaja la Gracia del Señor. Por el duro camino de la cruz se vislumbra la nueva luz: cambios sociales, requeridos por la justicia, tanto tiempo anhelados y postergados, como nos lo ha recordado el Papa Juan Pablo II en varias ocasiones, empiezan a convertirse en realidad. La necesaria conexión entre Fe y Vida en el campo social y la lucha por la justicia, se está dando cada vez más entre muchos pastores, agentes de pastoral y fieles.

Hay mucho camino por andar. Pero lo continuamos con la cabeza en alto, porque somos hombres de fe y de esperanza. Prioridad fundamental de la Iglesia es y seguirá siendo la evangelización, es decir, el anuncio del Evangelio y el llamado a nuestra conversión personal y real, a Cristo, que se ha de manifestar en vida interior y sacramental y en las obras de bien. Esta conversión tiene que ser social y comunitaria para que sea capaz de impulsarnos eficazmente a ser los cons-

tructores de una sociedad justa y fraterna —la civilización del amor— como anticipo del Reino futuro que ha de venir.

En los siguientes puntos señalamos algunas de las principales urgencias en este camino.

I. VIOLENCIA: GUERRA Y PAZ

La violencia armada ha venido y sigue azotando, con peligro de volverse conflicto regional, varias de nuestras Repúblicas, con el consiguiente agravarse de desplazados forzosos dentro de cada país, el doloroso drama de los refugiados, las viudas y huérfanos en constante aumento, el abandono de tierras agrícolas y el aumento de la desocupación, el hambre, la enfermedad y la falta de médicos y medicinas.

Aunque estos conflictos hayan tenido causas internas, se ven potenciados por dos factores externos: el ideológico, generalmente marxista de los grupos revolucionarios, y el de la seguridad nacional, en el que suele inspirarse la acción represiva de las Fuerzas Armadas y la intromisión de las grandes potencias por mantener sus zonas de influencia, dando pábulo al armamentismo y militarización para buscar un precario equilibrio de fuerzas, que pone en constante peligro la paz de la región.

No podemos menos que condenar la guerra y el consiguiente envío de armas a Centro América y hacemos una ferviente invitación al diálogo para la paz.

En ese sentido damos nuestro

aliento a la hermana Iglesia de El Salvador, que ha luchado para que se llegara a un diálogo y ha sido aceptada por ambas partes como moderadora. Alentamos también el esfuerzo de países hermanos que buscan medidas efectivas de control para que cese la intervención armada en países vecinos, se retiren de la región fuerzas extranjeras, y se deje a los centroamericanos arreglar pacíficamente sus diferencias. Elevamos nuestra voz igualmente, para que los que tienen poder de decisión en el nivel geopolítico, decidan pacíficamente sus diferencias sin seguir ensangrentando inútilmente esta región.

II. MILITARISMO

Esta situación de violencia, entre otros males, ha generado una exagerada presencia de las Fuerzas Armadas en todos los órdenes de la vida de casi todos nuestros países. Sus miembros forman ya una clase privilegiada, olvidando el papel específico que el cuerpo castrense tiene en la sociedad, invaden los campos de lo civil y con frecuencia ocupan los principales puestos gubernativos del quehacer ciudadano, con algunas excepciones en países democráticos y donde existe un proceso de democratización.

El acelerado crecimiento del aparato militar ha obligado a erogar enormes sumas de dinero para la compra de armas, sustrayéndolas de los rubros destinados a hacer frente a necesidades más urgentes de la población. Este tráfico de armas aumenta en forma dramática el peligro de una conflagración mayor en Centro América.

Para mantener su hegemonía, de acuerdo a la ideología de la Seguridad Nacional, las Fuerzas Armadas ejercen un control deshumanizante sobre la persona humana y sobre todos los órdenes de la vida ciudadana. En varias naciones se ha lo-

grado someter a un estricto control militar o en patrullas de "auto-defensa civil". Esto ha despertado un destructor espíritu belicista en grandes sectores de la población —especialmente los jóvenes— con consecuencias previsibles de mayor violencia y pérdida de valores éticos.

Tenemos la esperanza que el amor a la patria y la defensa de su integridad y de sus más nobles valores, frenen las ambiciones de grupo y la tentación de las Fuerzas Armadas de abarcar campos que no les corresponden con detrimento y sujeción de la mayoría de los centroamericanos.

III. CORRUPCIÓN PÚBLICA Y PRIVADA

Resulta imposible comprender el drama angustioso de la pobreza sin examinar la situación fuertemente dependiente de la economía de los países del istmo. Por una parte, el constante crecimiento de nuestra deuda externa revela el concepto frío y deshumanizado de la economía internacional, ya que en el exterior se toman las decisiones sobre valor y cuotas de los productos, préstamos y precios de combustible, etc. Y por otra, nuestra mirada de pastores descubre la alarmante reducción de los servicios sociales más urgentes de los pobres en el campo de la salud, del trabajo, de la vivienda, de la educación. Las medidas económicas de austeridad impuestas por los organismos internacionales, siempre golpean en mayor grado a los más pobres y necesitados.

Mayor preocupación nos causa el alto grado de corrupción pública y privada, que, agravando aún más la situación de dependencia de nuestras economías, hace más difícil la solución de nuestros ingentes problemas. La corrupción pública, que se expresa en la malversación de fondos públicos, robo, soborno,

venalidad, tráfico de drogas y comercio de armas se convirtió desgraciadamente en un hecho que deja en la más absoluta impunidad a los responsables, altamente beneficiados con los préstamos internacionales, que deben pagar ahora todos los ciudadanos. A esta corrupción pública hay que añadir la del sector privado, donde se practica, también con impresionante impunidad, la evasión al pago de impuestos y de capitales, las operaciones financieras ilícitas, la "venta de empleos, contrabando, el acaparamiento de productos básicos. Todo esto ha conducido a una mayor dependencia y empobrecimiento de nuestros pueblos, siendo los pobres quienes más sufren las consecuencias de estos desórdenes morales.

Vicios del pasado y del presente sólo podrán ser definitivamente erradicados si los responsables de los mismos son eficazmente sancionados y si esta impunidad desaparece gracias a la gestión de funcionarios probos y ciudadanos honestos, que tienen conciencia de sus obligaciones como tales.

IV. LA FAMILIA

Es en la familia donde repercuten todos los problemas de nuestras naciones y donde más se hace sentir la pobreza, en cambio, han de emanar las fuerzas morales, sociales y culturales que requerimos en la sociedad, para lograr aquellas metas fundamentales de la familia y del hogar, que son la formación de la persona, la educación en la fe y la promoción de la comunidad. (cf. Medellín, Familia, No. 5-7).

En su escala de valores, el peor enemigo de la institución familiar, es, sin duda, la comercialización del placer, de la diversión y del vicio, llevada a cabo por los vendedores de la sociedad de consumo, que adversa o se burda cada día con mayor desfachatez de los más sagra-

dos valores de nuestra cultura relacionados con el hogar. Especialmente nos referimos a la constante comercialización del sexo, en los medios de comunicación, especialmente el cine y la televisión que celebran al "amor libre" es decir, presentan al amor sin ninguna relación con la responsabilidad entre hombre y mujer para el matrimonio y el hogar. Reconocemos en este problema factores internos, como son la débil constitución del hogar, tantas uniones consensuales, tantos hijos nacidos fuera del matrimonio en nuestros pueblos, etc. Pero reconocemos, además, la agresión de valores culturales ajenos adversos a nuestra fe, que se nos imponen desde el exterior.

Con igual preocupación hemos de señalar las costosas campañas anti-natalistas, llevadas a cabo en nuestros países, muchas veces por los gobiernos u otras instituciones, en pro del divorcio, del aborto, de la esterilización y del reparto indiscriminado de medios anti-conceptivos. Estas campañas, financiadas a menudo por agencias y gobiernos extranjeros, representan un serio atentado contra los valores y los derechos de nuestros pueblos.

La familia es el primer centro de derechos. La patria potestad es un derecho y un deber para con los hijos. Debe ejercerse como la primera y más sagrada responsabilidad de los padres. Tanto el Estado como la Iglesia, y todas las instituciones sociales, deben urgir esta responsabilidad paterna, animarla y premiarla; y, por lo mismo, respetarla sin pretender reemplazarla. Hemos de adversar y denunciar todo intento del Estado de entrometerse entre los padres y sus hijos, para imponer en éstos, en las escuelas o por otros medios, su visión política o ideológica.

Ante tan vasto problema familiar, es preciso que la Iglesia por medio de sus pastores, defienda la

familia a tiempo y a destiempo, uniéndose con todas las fuerzas sociales para crear condiciones legales, económicas y otras que favorezcan a la mayor integración del hogar. Para multiplicar los esfuerzos, preparados y eficaces en este sentido, recomendamos que cada diócesis, cada parroquia, cada colegio, dé prioridad a la promoción de la familia, y se instituyan cursos de capacitación para "promotores familiares" a todo nivel.

V. CONFUSION RELIGIOSA E IDEOLOGICA

Porque nos sentimos responsables de la integridad doctrinal de nuestros feligreses, nos preocupa grandemente la confusión religiosa que, en la comunidad centroamericana, han generado las numerosas sectas fundamentalistas y el movimiento ideológico conocido como "Iglesia Popular".

Es innegable, en efecto, el impacto que produce en nuestro pueblo la agresiva y millonaria propaganda protestante, que respondiendo con frecuencia a ocultas consignas políticas, logra frenar todo intento de promoción humana integral, atomizando y adormeciendo a nuestras comunidades con falsos espiritualismos y promesas de fácil salvación.

Frente a la proliferación de estas sectas religiosas, urge ofrecer a nuestro pueblo una más completa y profunda formación bíblica y doctrinal, una mayor conciencia de su pertenencia a la única Iglesia fundada por Cristo y un claro sentido ecuménico que, respetando a quienes no profesan nuestra religión, nos haga rechazar los errores y descubrir a quienes con un proselitismo exagerado imposibilitan todo intento de vivir en auténtico ecumenismo.

No menos dañosa es la labor

disociadora y conflictiva de la así llamada "Iglesia Popular", a la que debemos referirnos, aunque sea brevemente. No se trata de una realidad formalmente constituida frente a la Iglesia "oficial" o "institucional", sino más bien de un movimiento, que pretende, bajo la apariencia de un compromiso radical por los pobres, instrumentalizar el sentido religioso del pueblo al servicio de intereses políticos e ideológicos determinados. Se reduce entonces el Evangelio, privándolo de su innegable trascendencia y el mismo Cristo queda reducido a un modelo humano, un líder social o un revolucionario más.

La "Iglesia Popular", así concebida, rompe la unidad y cohesión interna de la Iglesia, necesaria para anunciar el verdadero mensaje del Evangelio según las normas de la tradición y del Magisterio; se convierte en una secta más por su autoabastecimiento jurídico y doctrinal y se constituye en instrumento de cualquier ideología humana o programa político.

Por lo mismo:

Ningún cristiano y menos aún ninguna persona con título de especial consagración en la Iglesia, puede hacerse responsable de romper esa unidad, actuando al margen o contra la voluntad de los Obispos "a quienes el Espíritu Santo ha puesto para guiar la Iglesia de Dios (Heb. 20, 28)" Juan Pablo II, Homilía en Managua.

CONCLUSION

Al concluir esta XXI reunión reglamentaria del SEDAC, agradecemos a la Comisión de Hermanos Obispos, que elaboró el documento "Nuestra Salvación es Cristo" (Aporte de la Iglesia en la Historia Presente del Hombre Centroamericano), que ha servido de base para nuestras reflexiones en estos días.

Con este mensaje, hemos querido puntualizar algunos aspectos. Recomendamos a nuestros sacerdotes, religiosos y seglares que prosigan en esta línea de reflexión y proyección social, firmemente apoyados en el magisterio del Papa Juan Pablo II en Centroamérica y en sus discursos pronunciados recientemente en Santo Domingo el 11 y el 12 de octubre pasado.

Quizá sorprenda que el SEDAC en este mensaje se dirija mayormente a temas de ámbito social. No se debe únicamente a la gravedad de estas cuestiones. Hay otra razón, que consideramos tan importante, que la hacemos objeto de nuestra insistencia final, a saber, la poca presencia efectiva de laicos formados en las estructuras temporales.

Constatamos, en efecto, en todas nuestras naciones, como apuntamos anteriormente, una gran vigorización en la vida interior de la Iglesia —que se manifiesta en nuevas estructuras de evangelización y sobre todo, en tantas vocaciones de laicos, religiosos y sacerdotes comprometidos con la Iglesia.

Existe en el campo social una constante y vigilante presencia del magisterio de los Obispos mediante mensajes y cartas pastorales. Incluso, con alguna frecuencia, somos llamados para ayudar a resolver conflictos o problemas de índole social, de gran importancia para el bien de la colectividad.

En cambio, con frecuencia, tiene que lamentarse la ausencia de laicos católicos debidamente capacitados y comprometidos para influir en los ambientes profesionales, políticos, obreros, empresariales, etc. Esta situación dificulta que los problemas surgidos en estos ambientes se encaminen por los cauces de soluciones acordes con los valores y derechos humanos, que se fundamentan en el Evangelio.

Creemos que compete al magisterio de los Obispos, compartido con nuestros sacerdotes y demás agentes de pastoral, la tarea de formar conciencias más correctas y más conformes a la moral y doctrina social de la Iglesia, en cuanto a la verdadera noción de la política y de la economía al servicio del bien común. A esto hemos de dedicar un esfuerzo mayor.

Pero también es de gran urgencia que esta enseñanza social de la Iglesia, sea realmente parte constante de toda nuestra formación cristiana, como lo recalca Puebla (DP 479), y que se proyecte de manera especial y concreta hacia los diversos campos del quehacer y convivencia humanos. (cf. DP 1206 sg). Sólo así, con cristianos laicos realmente convertidos al Señor en su vida personal y formados en la doctrina social de la Iglesia, podemos esperar “el compromiso de los cristianos en la elaboración de proyectos históricos conforme a las necesidades de nuestras naciones” (DP 553). Es claro que la fe no provee directamente modelos políticos ni económicos-sociales; ni puede ningún modelo en concreto arrogarse la representatividad de la fe, como lo recuerda el Concilio (cf. GS. 75). Lo que hace falta es que, dentro de la pluralidad política de la democracia, los cristianos reflexionen y decidan, a la luz de la fe sobre los grandes problemas de la comunidad.

SALUDO Y BENDICION

Desde Tegucigalpa y bajo el amparo de la Virgen de Suyapa, renovamos la expresión de nuestra comunión y apoyo para con todos los sacerdotes, religiosos y laicos de nuestras Iglesias particulares. A todos pedimos ser testigos de esperanza en estos momentos difíciles y conflictivos que vivimos. Confiamos en la gracia de Dios, en la fuerza transformadora del Evangelio, en

los grandes valores humanos del hombre centroamericano y en el anhelo sincero de lograr en nuestra área-geográfica una convivencia social firmemente fundada en la justicia y el amor, que nos dará el bien de la paz.

Tegucigalpa, 29 de Noviembre 1984

ROMAN ARRIETA VILLALOBOS
Arzobispo de San José, Costa Rica
Presidente saliente.

ARTURO RIVERA Y DAMAS
Arzobispo de San Salvador
Presidente

ANTONIO TROYO
Obispo Auxiliar de San José
Secretario Saliente

GREGORIO ROSA Y CHAVEZ
Obispo Auxiliar de San Salvador
Secretario

NOTA: *Aprobaron el Mensaje los cuarenta y dos Arzobispos y Obispos participantes de las seis Conferencias Episcopales que componen el SEDAC.*

Al pueblo nicaragüense y a los pueblos libres del mundo

Loa abajo firmantes, DISIDENTES CAUTIVOS, nicaragüenses todos, pertenecientes algunos a diversos Partidos Políticos, Organizaciones Sindicales, Profesionales y empresariales; que profesamos diversas ideologías, que nos dedicamos al ejercicio de profesiones y actividades diversas, D E N U N C I A M O S ante el pueblo nicaragüense y ante todos los Pueblos Libres del Mundo que el Gobierno Sandinista que detenta el poder en Nicaragua nos ha negado, e impedido con arbitrariedad el derecho a salir libremente del país, sin que exista por nuestra parte ningún impedimento legal que justifique tan grave violación a nuestro derecho consagrado en el Estatuto de Derechos y Garantías de los Nicaragüenses.

Para tratar de encubrir tal violación a los Derechos Humanos, el Régimen Sandinista ha recurrido al uso de procedimientos impropios que acusan una falta de responsabilidad en el acatamiento de los Tratados y Convenios Internacionales que los consagran y que el Régimen Sandinista prometió respetar "Comprometiendo para su observancia el Honor Nacional", al tenor del Decreto No. 174, Gaceta Diario Oficial No. 67 del 26 de Noviembre de 1979.

Entre tales procedimientos impropios e ilegales usados en nuestro perjuicio por las autoridades de la Dirección Nacional de Migración y Extranjería, dependencia del Ministerio del Interior, señalamos:

- 1.) La negativa a otorgar Visas de Salida pretextando diferentes

causas injustificadas, tales como alegando la omisión de documentos no requeridos por la Ley para los trámites de solicitud de dichas visas; alegando que "se ha confundido el pasaporte y estamos buscándolo"; que "el pasaporte equivocadamente lo enviamos a otra región del país" y aduciendo pretextos similares. A algunos simplemente se nos ha dicho que existen órdenes superiores para negarnos la salida del país o que estamos en una lista especial. Todos estos casos tienen en común que no se nos ha otorgado la visa en el plazo establecido por las mismas autoridades.

- 2.) Para quienes ya teníamos legalmente una Visa de Salida, hemos sido obstaculizados en el Aeropuerto Internacional por los mismos delegados de Migración al invalidar los pasaportes por medio del desglose o rotura de una de las páginas así como por alteraciones en las fechas del mismo pasaporte.

En general a cada uno de nosotros nos han pretextado una causa diferente y hacemos notar que esta gravísima arbitrariedad se viene cometiendo particularmente contra los dirigentes de las diferentes organizaciones que conforman la Alianza Coordinadora Democrática-Partido Conservador de Nicaragua y contra otros disidentes al Régimen Sandinista.

Lo denunciado constituye en consecuencia una represalia, verdadera venganza política— para quienes disintimos del sistema político actual.

Hechos como los que hoy denunciaremos están ocurriendo a escasos quince días después de la votación en la que fue nombrado Presidente-Electo el actual Coordinador de la Junta de Gobierno, Comandante Daniel Ortega Saavedra. Podemos por lo tanto legítimamente prever y temer lo que nos aguarda a los nicaragüenses en materia de "respeto" a los Derechos Humanos en el futuro inmediato.

Formulamos nuestra más enérgica protesta por estos hechos bochornosos y desde ahora responsabilizamos al Régimen Sandinista de cualquier otro futuro ultraje que suframos contra nuestra integridad y seguridad personal.

Hacemos un llamado a los pueblos libres del mundo, a los gobiernos democráticos y a todas las Organizaciones Internacionales para que se interesen, vigilen y resguarden los Derechos Humanos del pueblo nicaragüense. Por este medio anunciamos al mundo que nos estamos constituyendo en grupo organizado —los DISIDENTES CAUTIVOS— para llevar a cabo todas las acciones judiciales y extrajudiciales hasta obtener nuestra libertad de este cautiverio.

Managua, Nicaragua, 29 de Noviembre de 1984.

LOS DISIDENTES CAUTIVOS

CARLOS HOLLMANN THOMPSON: Vice-Presidente Ejecutivo del Diario La Prensa.

Le retuvieron el pasaporte el 21 de Noviembre aduciendo exceso de trabajo.

ROBERTO CARDENAL CHAMORRO: Secretario del Consejo Editorial de La Prensa.

El 28 de Noviembre fue alterado su pasaporte en el aeropuerto impidiéndole la salida del país.

JAIME CHAMORRO CARDENAL: Gerente General del Diario La Prensa.

Le fue negado el pasaporte el 26 de Noviembre aduciendo las autoridades que sus documentos no estaban completos.

MIRIAM ARGUELLO: Coordinadora Política del Partido Conservador de Nicaragua.

Le informaron que no le podían dar su pasaporte porque se encontraba perdido en la Zona Especial I.

MARIO RAPPACCIOLI: Presidente del Partido Conservador de Nicaragua.

Le fue alterado su pasaporte en el aeropuerto impidiéndole la salida del país.

ENRIQUE BOLAÑOS GEYER: Presidente del COSEP.

Le fue alterado su pasaporte en el aeropuerto el 17 de Noviembre impidiéndole la salida del país.

NICOLAS BOLAÑOS GEYER: Presidente de UNCAFENIC, Director de UPANIC y Delegado ante el COSEP.

Le negaron la visa aduciendo retrasos en el trabajo.

JUAN RAMON AVILES: Secretario Ejecutivo del COSEP.

Le negaron visa en las oficinas de Migración aduciendo que la fecha de su nacimiento se encontraba errada.

FRANCISCO CALDERA: Secretario Ejecutivo de CONAPRO.

Le negaron la entrega del pasaporte en las oficinas de Migración aduciendo que había sido enviado a la Zona Especial No. 1 por error involuntario.

ALVIN GUTHRIE RIVERS: Secretario General de la Confederación de Unificación Sindical (CUS). Le fue negado pasaporte y visa en las oficinas de Migración aduciendo que tenían órdenes superiores de no entregarlo.

JOSE ESPINOZA NAVAS: Miembro Sindical de la CUS.

Le fue negada la visa en las oficinas de Migración aduciendo que tenían órdenes superiores de no dársela.

OMAR BACA CASTILLO: Miembro Sindical de la CUS.

Le negaron salida del país al llegar al aeropuerto.

SANTOS TIJERINO JIMENEZ: Miembro Sindical de la CUS.

Le negaron la salida del país al presentarse al aeropuerto aduciendo órdenes superiores de no dejarlo salir.

LUIS RIVAS LEIVA: Presidente de la Alianza Coordinadora Democrática Nicaragüense.

Le negaron entrega de pasaporte en las oficinas de Migración aduciendo tener órdenes superiores de no entregarlo.

AZUCENA FERREY ECHAVE-RRY: Miembro del Partido Social Cristiano.

Le fue negada su visa en las oficinas de Migración aduciendo tener órdenes superiores para no extenderla.

ORESTES ROMERO ROJAS: Secretario Ejecutivo de la Cámara de Comercio de Nicaragua.

Le fue entregado su pasaporte sin visa de salida aduciendo que no podían extenderla.

FRANK LEY: Director de la Cámara de Comercio.

No le ha sido entregado su pasaporte haciéndole llegar repetidas veces a la oficina de Migración y no dándole ninguna respuesta.

CARLOS NOGUERA: Delegado de INDE en la Coordinadora Democrática Nicaragüense.

Le retienen el pasaporte en Migración aduciendo que hay restricciones para la extensión de visa a ciertas personas.

MONS. PABLO ANTONIO VEGA: Presidente de la Conferencia Episcopal de Nicaragua.

Le negaron visa en el aeropuerto habiéndole despegado hojas de su pasaporte. Se presentó al Ministerio de Relaciones Exteriores donde le fueron pegadas las hojas, logrando salir del país el día 18 de Noviembre hacia Roma.

ROBERTO RIVAS: Director de la Comisión de Promoción Social Arquidiocesana (COPROSA).

Le ha sido retenido su pasaporte en las oficinas de Migración aduciendo que debido a la situación del país no podían extenderle visa.

PEDRO JOAQUIN CHAMORRO: Co-Director del Diario La Prensa.

En el aeropuerto le fue negada la salida del país aduciendo tener órdenes superiores. Después de conversaciones con el Comandante Borge, Ministro del Interior y por intermedio del Embajador del Japón se le permitió la salida del país.

JUAN LOPEZ ZELEDON: Directivo de la Cámara de Comercio de Nicaragua.

Le retienen el pasaporte en las oficinas de Migración y no le dan ningún tipo de explicación.

ROGER GUEVARA MENA: Abogado y Notario de la República de Nicaragua.

El 25 de Noviembre del corriente año le fue impedida la salida del país en el Aeropuerto diciéndole que tenían órdenes superiores de no dejarlo salir.

JUAN MORALES ANGULO: Directivo de la Cámara de Comercio de Nicaragua.

Conferencia de Prensa

Qué aportes ofrece la Iglesia y cual su posición en este momento de cambio sociopolítico

Miércoles, 25 de Octubre, 1984.

I — Motivos de esta Conferencia de Prensa.

1.— El momento lo exige. Pesa sobre los cristianos y sobre el pueblo todo, nicaragüense, una grave responsabilidad. Puede abrirse, como puede cerrarse definitivamente, la posibilidad de restablecer y reactivar un anhelo y una necesidad de establecer cambios socio-políticos que devuelvan al pueblo su soberanía, su libertad y su dominio creativo y señorial sobre su tierra y sobre su historia.

2.— Están en juego en estas decisiones: valores humanos: morales, éticos y religiosos, que no pueden pasar desapercibidos a ningún creyente, ni a ninguno, que realmente aprecie la libertad y las responsabilidades de conciencia. De aquí que, el reclamo de una palabra orientadora por parte de los Obispos, sea justa y conveniente.

3.— El momento es propicio. No tanto por el hecho de si el voto pueda ser realmente libre, como se lo promete, como por la circunstancia favorable de poder exponer, al menos, distintos pareceres y apreciaciones. Las posibilidades de un diálogo sólo se abren liberándose del temor y evitando las opresiones. Sin libertad, sin sinceridad y sin respeto al otro, es inútil hablar de diálogo. Serían monólogos silenciantes. Cómo podría de otra manera, hacerse el pueblo la idea de que se ha hecho revolución, para

garantizarle el amplio ejercicio de sus derechos personales y sociales, si cada Gobierno que llega al poder se cree dueño absoluto y único de las tierras y bienes; y lo que es más: de las mismas "decisiones libres" de los ciudadanos a quienes no ve sino como súbditos de su generosidad.

Es deber de todo cristiano, encender al menos una vela, cuando hay oscuridad; abrir por lo menos una ventana, cuando no se puede abrir una puerta.

El momento es además propicio: porque después de cinco años de constantes discursos y reuniones, el pueblo tiene hechos, que afectan a todos los órdenes de la vida, privada y social, a sus bienes y a sus derechos. Hechos que viene constatando en silencio y que le permiten enjuiciar el actual proceso. Tiene además en su favor un punto de partida que ha sido el distintivo que ha llamado la atención del mundo y es: la opción por cambios revolucionarios que lo liberen de todo partidismo que se adueñe de la Nación, como si fuera su Hacienda. Que se burle de los constitutivos básicos de los Derechos Humanos y que pretenda imponerse por la vía de las armas y represiones policíacas. Esto fue lo que dio unidad y fuerza nueva al pueblo nicaragüense. Mientras exista esa libertad y esa voluntad soberanos del pueblo, habrá posibilidades de cambios reales y humanamente revolucionarios. Si esa acción del pueblo falta, estamos como aquí se dice familiarmente: "aplastados", destruidos y sojuzgados.

II — Propósitos y alcances.

Quizá desconcierte un poco, a los que estaban esperando otro tipo de Documento, sobre "las formalidades de las votaciones"; pero los propósitos de la Iglesia, van siempre más allá de las "meras formalidades externas" de los acontecimientos. Por eso el Documento que presento es más una INVITACION A LA REFLEXION CRISTIANA sobre la necesidad de abrir caminos auténticamente LIBERADORES, para asegurar y desarrollar la CALIDAD HUMANA; personal y social de nuestro pueblo. Para RADICALIZAR las urgencias de cambio, en una CONCEPCION QUE ARRANQUE DE LA RAIZ HUMANA DEL HOMBRE, como sujeto espiritual, libre, creativo y responsable de su tierra y de su acontecer histórico. Y por fin, para establecer caminos por un PROCESO HUMANO Y HUMANIZANTE.

No podemos dar un paso atrás. Nicaragua, el Pueblo Nicaragüense, ha escrito la mejor página de su historia al iniciar con DECISION Y UNIDAD PROPIA, UN PROCESO DE REIVINDICACION HUMANA, personal y colectiva, frente a un régimen que le negaba el ejercicio libre y ordenado hacia esas exigencias de desarrollo humano.

Podría por lo tanto formular los propósitos de esta INVITACION A LA REFLEXION en tres grandes objetivos:

1. Estimular la **LIBERTAD CIUDADANA** para que se exprese cívicamente: sin miedos y sin prepotencias menospectivas de los derechos comunes de todos.

2. Llamar a la **REFLEXION** para que **EVALUEMOS** las exigencias revolucionarias de cambios reales y profundos, que partan de la **RADICALIDAD HUMANA DEL HOMBRE**, como Sujeto creativo de su propia historia. Con exigencias humano-espirituales de Libertad de expresión y de disponibilidad soberana sobre el mundo. Derechos que son de todo hombre y de todo pueblo. No exclusividad, ni privilegio de ningún grupo en particular.

3. Abrir la mente y el corazón a **PROCESOS** de cambio inte-

gral con sentido humano y humanizante. A partir de nuestras **NECESIDADES Y ASPIRACIONES**, dentro del marco de nuestras posibilidades prácticas, sin animosidades "anti", ni "contra", buscando la autoafirmación y desarrollo sociopolítico de nuestro pueblo.

III — Una aclaración final. El documento que presento, no es de la **CONFERENCIA EPISCOPAL**. Por la sencilla razón que en el momento, hay cinco Obispos que están fuera del País. Tampoco pretendo presentarlo a título de Presidente de la Conferencia. Sencillamente ante la constante pregunta, de si habrá un Documento por parte de los Obispos de Nicaragua, lo he hecho personalmente. Nada tiene esto de particular. En otras varias

ocasiones, el Arzobispo y aún el mismo Presbiterio de Managua ha presentado sus consideraciones, sobre asuntos que atañen a la vida del pueblo cristiano en toda la nación.

El tono del Documento, no es el de Carta, ni de Exhortación Pastoral. Se trata de algo más sencillo: Una Invitación a la reflexión cristiana, para que el aporte de los Cristianos, contribuya más positiva y más libremente a la humanización de nuestra Historia.

Humanizar la historia, es devolverle su razón de ser, como expresión libre de los hombres, y no como "determinismo" rígido, opresivo y fatalista que se impone aplastante sobre el hombre.

Una invitación a la reflexión cristiana

I

EN MISION DE IGLESIA

Presencia de Iglesia.

Somos inevitablemente peregrinos por la Historia. El Concilio Vaticano II replanteó ante la conciencia cristiana, el deber de hacerse presente en la transformación del mundo. Por lo que, ante el teatro de la Historia, se propuso esclarecer "cómo entiende la Iglesia su presencia y su acción en el mundo actual. (G.S. No. 2).

La urgencia de este planteamiento surge del hecho que, no obstante haber sido creado el hombre como Señor en el Universo, se ve cada día más "esclavizado por la servidumbre del pecado". (Ib.)

Al rescate del hombre.

Ante esta postración y angustia esclavizante, "el Concilio testigo y expositor de la Fe de todo el Pueblo de Dios", se propuso: (Ib. No. 3)

1. Redescubrir el "puesto y la misión del hombre en el Universo".

2. "Poner a disposición del género humano el poder salvador de la Iglesia".

3. "Escrutar a fondo los signos de la época e interpretarlos a la luz del Evangelio", de suerte que la "Iglesia pueda responder a los perennes interrogantes de la humanidad, sobre el sentido de la vida presente y de la vida futura, así como la mutua relación de ambas". (G. S. No. 4)

En acción de Iglesia.

La Iglesia es definitivamente una "encarnación" continuada de Cristo. Encarnar, no es diluir la razón de ser del espíritu en la materia, o cambiarse el espíritu en materia. Es más bien, la acción de afirmación del espíritu que se manifiesta en el poder de ordenar y transformar la materia, sin agotarse en ella.

La Fe no es solamente una manera de "pensar". Es la luz reveladora que ilumina y renueva las capacidades y responsabilidades espirituales del hombre, para dar sentido señoreal a su vivir.

No se puede ser hombre "espiritual", cristiano, sin participar cada quien, del Espíritu Creador del Padre, de la Palabra Redentora del Hijo, y de la Fuerza Vivificadora

del Espíritu Santo. Es por la acción del espíritu, que nos recuperamos como seres humanos. Es por la Fe, que readquirimos la conciencia de nuestra Dignidad como Hijos de Dios; el derecho a ser libres, de construir en libertad nuestras propias formas de convivencia.

Ante actualizadas confusiones y nuevas idolatrías.

Los reduccionismos y parcializaciones conceptuales, crean a su vez políticas parciales que desconocen la compleja realidad de la vida humana. Someten todo a mecanismos de fuerza; en manos de los "egoísmos de clase". Estos buscan, por sobre todo y a cualquier precio, la toma del poder. Aumentan la angustia y destruyen la confianza mutua, necesaria a la convivencia comprensiva y creativa. Acrecientan las amenazas de cualquier holocausto humano, en aras de las luchas de clase "por el poder".

Las parcializaciones ideológicas, son fuente de perturbaciones en la mente y de mayores conflictos en la sociedad. Resultan capciosas. Ocultan, conciente o inconcientemente, aspectos fundamentales y vitales del sentido humano de la Historia. Esconden turbios propósitos.

El progreso exige la creación de nuevos modelos de socialización. Pero ninguno puede decirse justo y adecuado, si no garantiza y contribuye efectivamente al perfeccionamiento humano de la vida. Cada nuevo sistema, cada nuevo régimen, promete resolverlo todo "desde el poder". Pero cuando el poder exige a cambio, la renuncia de los derechos soberanos de la propia colectividad, se deshumaniza y deshumaniza igualmente a aquellos que somete a sus absolutismos y despotismos de fuerza.

La autoridad se dignifica cuando garantiza y propicia el ejercicio de los derechos comunes a to-

dos. Se envilece, en la misma medida en que envilece espiritual, social o económicamente a los mismos que debe autoafirmar y potenciar en su soberanía humana, personal y colectiva.

Ante nuevas formas de fatalismo.

El fatalismo no sólo es conformismo necio. Es concepción filosófica, seudoreligiosa, que anula la creatividad y responsabilidad señoreal sobre la vida. La estrategia de hablar de "determinismos irreversibles", no es más que una nueva manera de activar los "fatalismos históricos". Una nueva manera de matar la fuerza iluminadora y transformadora del Espíritu.

El Vaticano II, destaca los contrastes flagrantes que hoy día nos aquejan no obstante los modernos "modos de trabajar, o de producir".

a) Riqueza progresiva que produce miseria económica, e induce a más hondos resentimientos sociales.

"Jamás el género humano tuvo a su disposición tantas riquezas, tantas posibilidades, tanto poder económico, y sin embargo padece hambre y miseria". . . (G.S. No. 4).

b) Todos hablan como teniendo un hondo sentido de la libertad. Sin embargo se favorece la creación de "modelos sociales" que no garantizan ni promueven la libertad creativa de los ciudadanos, frente a nuevas formas de esclavitud social y psicológica. (Ib.)

c) Crece inevitablemente la interdependencia entre hombres y naciones. Sin embargo, nuevas ideologías, provocan divisiones que hacen más cruelmente opresivos los mecanismos de poder, y más aniquilador el lenguaje divisionista y las armas de guerra.

d) Las palabras que deberían, aumentar la comunicación y facilitar la mútua comprensión, toman sentidos diversos. Agudizan la confusión al servicio de los "parcialismos ideológicos".

e) Se dice que se busca con desesperación un "orden" temporal justo; más global y perfecto; pero no logra sino provocar nuevos "desórdenes"; a base de violencias, de terrorismos, que desconocen e irrespetan los más fundamentales derechos personales y sociales de todo hombre y de todo pueblo.

Actuar como cristiano, es actuar desde esa REVELACION de Cristo, que descubre la verdadera vocación del hombre y lo restituye a su soberanía espiritual; liberadora frente a cualquier tipo de enajenación mental, y de cualquier mecanismo represivo, bajo el control de egoísmos que se privilegian sobre sus propios semejantes.

II

RASGOS SITUACIONALES

Pero antes: una reflexión.

Advierte San Agustín que, "no se pide ser humildes, para que no nos instruyamos, sino para evitar la soberbia". Así, seremos "altos" por nuestra sabiduría.

Tampoco se nos pide, "ser menos de lo que somos; sino reconocer lo que somos". Reconocer nuestras debilidades personales y sociales, reconocer nuestros pecados individuales y colectivos, nos abre el camino a la búsqueda de una mayor solidaridad para rescatar a la familia humana.

El verdadero pecado original del hombre es: "Creerse como Dios". Querer ubicarse sobre el mundo, como Dios; como alguien que "decide" de por sí, y ante sí; sin Principio Soberano a quien so-

meterse. Dios es referencia obligada para la humanización perfecta del hombre.

Cierto que los "condicionamientos sociales, económicos y políticos" son determinismos históricos, mecanismos más o menos rígidos, que tienden a predeterminar y asfixiar la fuerza creadora y transformadora del Espíritu. Sin embargo, unas son las fuerzas represivas de la inercia y de las falacias del mal y otra es la Luz Reveladora del Espíritu que rescata y hace renacer al hombre, por el espíritu, a su calidad y vocación humana como Hijo de Dios. "Para que seamos libres, nos liberó Cristo, enfatiza San Pablo, a los Gálatas. (5,1)

Las circunstancias adversas de los "condicionamientos socio-políticos", son como los sufrimientos, "una llamada a manifestar la grandeza moral del hombre, su madurez espiritual" . . . "No temáis a los que matan el cuerpo, que el Alma no la pueden matar". (Juan Pablo II. —Sentido del sufrimiento— NO. 22)

En el Concilio Vaticano II se constata ya, cómo "muchos de nuestros contemporáneos, ante las complejas situaciones, difícilmente llegan a discernir los valores permanentes y a compaginarlos adecuadamente con los nuevos descubrimientos. (Cf. G.S. No. 4 final)

Examinemos a la luz de algunos contrastes, las actitudes que afectan a la libertad de espíritu, indispensable a la liberación frente a los condicionamientos históricos:

a) "Egoísmos de indiferencia"

Se pueden tipificar en un concebir e interpretar la Fe y la Espiritualidad, como un "intimismo" que se envuelve y encierra en actitudes aislacionistas, separatistas, indiferentes; y hasta contrarias al proceso dinámico de la Historia. El mundo exterior, con sus condicionamientos

históricos, es visto como el vehículo corruptor, como el origen de todos los males. Así la espiritualidad se encierra en un marco de protecciones individualistas y de grupo. Sin interpelación y sin interrelación con el mundo. Los condicionamientos sociales, económicos y políticos quedan como sin Alma.

El Concilio ya ha evaluado esta actitud, cuando dice expresamente:

"La profunda y rápida transformación de la vida exige con suma urgencia que no haya nadie que, por despreocupación frente a la realidad, o por inercia, se conforme con una ética meramente individualista" . . .

"El deber de justicia y caridad se cumple cada vez más, contribuyendo cada uno al bien común según la propia capacidad y la necesidad ajena" . . . (G.S. No. 30).

Una sociedad, no es una empresa "partidaria", que desconoce incluso la razón del "Estado", como entidad jurídica para garantizar la vida, los derechos y el convivio libre y ordenado de los ciudadanos. Necesitamos inspirar y humanizar esos condicionamientos sin sentido humano.

b) "Egoísmos acaparadores"

Son, aunque no lo parezca, fruto de las mismas concepciones individualistas y cerradas; que se privilegian sobre los demás. Pretenden tener "derechos exclusivos" y totales sobre los demás. Cualidades únicas para "decidir" de por sí y ante sí. Para dar eficacia a sus privilegios, cuentan con la posibilidad práctica de engañar y de someter por la fuerza.

Dentro de esta tipificación entran los "privilegios de clase".

Se llamen: aristócratas, burgueses, o proletarios. El nombre es accidental. Se definen y caracterizan por su "actitud de privilegio y de prepotencia". Sus métodos vuelven a ser los mismos: el engaño y la represión. De esta actitud participan los "nacionalismos", los "racismos", los "exclusivismos y dogmatismos ideológicos", los fanatismos religiosos y seudoreligiosos. Incluso los "internacionalismos", con claro afán de dominación total y totalitaria.

"Humildes son aquellos que reconocen que es común a todos la Verdad", decía el Obispo de Hipona.

— Tan injusto y usurpador es "acaparar" con miras al lucro personalista, como "acaparar" con miras al "dominio totalitario". Ambos repugnan la presencia de Dios en la Historia; ambos niegan al hombre la libertad creadora de hacer su Historia.

— Desconocer los Derechos Humanos del trabajador, es tan injusto, como desconocer esos mismos Derechos Humanos a los ciudadanos.

— Lo que queda en ambas modalidades, es el injusto y engañoso sometimiento del hombre por mecanismos de opresión; por el hambre y por la fuerza policíaca del poder. Los Derechos Humanos propios e inalienables de todo hombre, son sólo rótulo de entrada a nuevos sumisionismos de control y privaciones.

c) Idolatría de las "fórmulas"

Apegarse a las "formulaciones históricas", para luego sólo analizarlas como "formas inadecuadas", es fuente de interminables engaños y fanatismos idolátricos.

El Espíritu tiene que ir siempre más allá de la superficie. Más allá del ropaje de la época.

Los católicos, tenemos que vigilar siempre para que no se identifique la Adoración a Dios, con la magia de las imágenes. Pero notamos que los "intelectualismos", con sus formulaciones según el saber y entender del hombre, corren el mismo riesgo. Se apegan casi idólatricamente a sus "formulaciones teóricas", a sus "Sistemas de Poder".

Si no fuera porque lo leemos con bastante frecuencia en nuestros días, nos costaría trabajo creer que jóvenes y aún personas mayores, digan que han dejado de creer en Dios, porque la "formulación" en que habían creído, ya no responde a sus nuevas exigencias. ¿Será que para ellos, Dios no es más que una formulación sistemática, fruto del saber y del poder del hombre?

Juan Pablo II, hablando de las causas de nuestros sufrimientos, recuerda esta frase de un amigo de Job: "Por lo que siempre ví, los que aran la iniquidad y siembran la desventura, la cosechan".

Son "decisiones humanas" las que crean los condicionamientos de poder. Tendrá que haber "decisiones humanas" para rescatar y liberar al hombre en su capacidad y responsabilidad de "decidir" sobre sus conformaciones históricas.

Atrapados entre concepciones materialistas, entre mecanismos represivos de engaño y de fuerza.

Nicaragua llamó la atención del mundo por su unitaria acción frente a un régimen, de hecho unitarista, irrespetuoso de los principios constitucionales y de las exigencias de desarrollo social. Nicaragua tomaba características de una "hacienda privada" al servicio de los muchos "miembros del Partido en el poder". Se cerraban las puertas a todo camino de renovación social, económica y política.

Las esperanzas reivindicado-

ras de los derechos personales y sociales, tocaron a rebato. La inspiración y motivación cristiana jugó un papel decisivo. No en el llamado a las armas, sino en el llamado a las responsabilidades de conciencia.

Sin embargo, los ya cinco años transcurridos, después de esta gesta unitaria, han llevado al pueblo a tener que constatar y analizar por dónde y hacia dónde vamos.

— Los discursos y los juegos de imágenes, han puesto en claro el fondo ideológico y las tácticas que caracterizan al actual sistema; en qué bloques internacionales apoya sus actuaciones. Las imágenes se esfuman ante los hechos.

— Pero si esto no bastara, los hechos hablan con claridad dolorosa y sangrante. Las decisiones "partidistas" se imponen a cualquier precio y sobre cualquier holocausto humano.

— Cabe preguntarse, si realmente se abren "rutas cívicas" en base al respeto y garantía de los Derechos Humanos. Una amenazante consigna suena en hechos y palabras: "Sumisión o muerte".

— Si la unidad, la soberanía y la autonomía del pueblo, es lo que realmente se persigue, por qué se nos hace "dependen" tanto del "odio interno" entre los mismos nicaragüenses y del paso de un sumisionismo imperialista a otro no menos degradante? En qué consiste la madurez y el realismo político?

— No tenemos los nicaragüenses, necesidades y aspiraciones propias? No empieza la liberación por la libertad de los ciudadanos? Por qué querer imponer por la fuerza y por el engaño, ideologías y sistemas que por buenos que fueran, el pueblo no acepta? Por qué sólo se ofrecen nuevas opresiones y más graves confrontaciones? No es esta la causa radical de nuestra creciente

debilitación interna? No es seguir fomentando el dependentismo, el simple querer pasar de un bloque a otro? Dónde queda la soberanía y la relativa autosuficiencia de las Naciones?

Conviene examinar algunos rasgos dominantes que caracterizan a lo que se esperaba fuera una Revolución reivindicadora de los derechos y libertades ciudadanas.

a) Aspectos ideológicos:

— Qué concepciones de la vida y de la Historia, se hacen sentir tras la figura de Sandino, hombre del pueblo, deseoso de dar autonomía a su Patria?

— Qué libros, qué retratos y símbolos ocupan las plazas, las oficinas públicas y los Centros de enseñanza? Qué ideas, qué sentimientos y qué lenguaje se vá haciendo sentir en todos los ambientes? Quiénes patrocinan y controlan "internacionalmente" todo este nuevo montaje?...

— En qué marco ideológico, y en qué escala de valores, se enmarcan los discursos, las reuniones públicas y los actos que pesan en intimidación y muerte sobre nuestro pueblo?

b) Aspectos tácticos.

— La "indefinición" y la imposición del silencio, han sido la más espiciosa y abierta táctica, para ocultar lo que realmente se persigue y sucede al interior del país. Pero la buena fe de dentro y de fuera, tiene ya hechos para enjuiciar.

— División sistemática al interior de todos los grupos organizados, y aún al interior de la misma Iglesia. Conduce esto realmente a crear confianza y propiciar la unidad, que surge de los aportes creativos de todo el Pueblo?...

— Encrucijada fatal: sumisión o guerra. A cualquier precio y a despecho de cualquier holocausto del pueblo, contra todas las declaraciones publicitarias de “esfuerzos de paz”: se cierra toda alternativa de aceptación de un camino cívico. Los esfuerzos, se quedan allí: “en esfuerzos”; en gestos de buena voluntad, en “posibles soluciones”.

Habrá acaso quién pueda llamar libertad al peso aplastante del que sólo exige: sumisión?

— Si falta la sinceridad, puede exigirse credibilidad? Si faltan los hechos consecuentes y se vive la praxis de un dogmatismo ideológico, puede hablarse de reales aperturas, de alternativas en base a los Derechos Humanos del hombre y de los Pueblos?

c) Garantías y seguridades sociales de hecho.

— Garantías de respeto a la vida. Hay una estadística fidedigna de los muertos en las cárceles, de los desaparecidos después de haber sido detenidos o encarcelados . . . ¿Se pueden denunciar públicamente estos hechos?

— Se conoce además la estadística de los muertos, heridos y lisiados, que vá quedando sobre nuestro suelo? No es consecuencia todo esto de confrontaciones ideológicas que promueven e institucionaliza la violencia? Consecuencia, de los que tratan de implantar a “cualquier costo”, sistemas que el pueblo no ha aceptado, ni elegido?

— Se ha aumentado o disminuído el número de cárceles? Bien o mal acondicionadas; son cárceles? ¿Cuál es la acusación que pesa sobre la mayoría de esas constantes encarcelaciones?

— Respeto a la dignidad personal y a la libertad de expresión, de defensa en caso de acusaciones

insultantes y denigrantes . . . ¿Hay garantías y hechos prácticos que den prueba de ese respeto al ciudadano?

— Uso de los medios de comunicación; ¿qué accesibilidad tiene la libre expresión, a esos medios? . . .

— Libertad de conciencia y de culto. Es el culto, nada más que una ceremonia costumbrista y folklórica, para fomentar el sumisionismo y los engaños; la confianza ciega de los hombres? O es más bien un reconocimiento al UNICO DIOS para poder decir a los transgresores del orden: “Es menester servir a Dios, antes que a los hombres”?.

— Sobre aspectos económicos, hay realmente un avance? Si lo hay, quiénes se benefician? . . . Por qué el pueblo vive la escasez y lo que se había dicho que nunca habría: “las tarjetas de racionamiento” . . . sirven también para indignas intimidaciones? Es esa la forma de que los trabajadores y el pueblo se sientan que están en el poder?

— Se cree acaso que nuestros campesinos no diferencian entre lo que son “Derechos de propiedad” y lo que son nada más que obligaciones para trabajar una porción de tierra, por cuenta y riesgo propio, para después tener que entregar la cosecha a empleados de gobierno? . . . Todo esto controlado y bajo la vigilancia policiaca de los grupos partidistas? . . .

— Después de cinco años, qué significa realmente para nuestro pueblo el grito de: “Trabajadores al poder”?.

— Hay una efectividad y mas significativa participación de los trabajadores, en el ejercicio de sus derechos humanos; en el dominio sobre la tierra y en el mismo fruto

de su trabajo?

— Si los trabajadores y campesinos pudieran hablar libremente, por lo menos podrían decir, si es cierto o no, lo que ya de regreso de Nicaragua, dicen algunos turistas: que antes los campesinos no tenían azúcar, ni aceite, ni transporte; que la casi totalidad andaban descalzos. Y que hoy ellos no han podido ver a nadie descalzo, ni a nadie sin su respectiva ración de comida. Que eso de las filas, es en todas partes.

— No sabemos si todos los que dan charlas sean nicaragüenses, o hayan tenido alguna vez contacto con su pueblo; pero lo cierto es que más de un “responsable” político, muy al pie de la letra ha repetido estas “turísticas apreciaciones”, a los mismos campesinos. Dichos y hechos, se contradicen. Es por eso que el mito revolucionario se desencanta. No porque no se quiera revolucionar hacia adelante.

— Se dice y se insiste, que todas estas calamidades y estas guerras tienen su única razón en la “agresión externa” de un imperialismo enemigo de la humanidad. El pueblo a su vez se pregunta: A qué imperialismo pertenecen los que internamente imponen un régimen que despoja, encarcela y llama constantemente a las armas? . . . Quién ha tomado estas decisiones? . . . Quién ha hecho la escogencia de pasar de un sistema a otro, sin atender a las reales necesidades y posibilidades prácticas de implementar uno u otro sistema? . . .

Las altanerías, no son signo de madurez. Los sumisionismos resultan tanto más serviles, cuanto menos se hace desde dentro, por lograr la autonomía.

Ni el insulto constante a los de afuera o a los de adentro, ni la entrega sin autonomía y dignidad propia, pueden conducirnos a un intercambio digno con todas las

Naciones.

No es acaso más humillante tener que pedir al que se insulta y menosprecia, que reconocer sin complejos y sin vanas utopías, que todos; hombres y pueblo, nos necesitamos?.

Sobre todos estos aspectos conviene oír, analizar y tomar en cuenta las serias y múltiples denuncias por parte de los partidos, hoy en competencia por el poder. Merecen tanto más credibilidad en sus observaciones y denuncias, cuanto que, la mayoría pertenece a grupos afines al actual Partido en el Gobierno, han colaborado y trabajado en alianza, formando "un solo Frente". Sus observaciones, es de suponer, parten de la propia experiencia en un esfuerzo de colaboración con el actual sistema de gobierno.

Los cristianos, tenemos que ser FUERZA Y VISION HACIA EL BIEN COMUN. Hacia los Derechos fundamentales de todo hombre y de todo pueblo.

III

MAS ALLA DEL ACONTECER, PARA HUMANIZAR LA HISTORIA

Humanizar.

Para realmente "humanizar" nuestra Historia tenemos que tener una razón más allá del acontecer situacional. De lo contrario el hombre no podría ni evaluar, ni proyectar el Curso de la Historia.

Las polarizaciones se mueven en sentido de rechazo, de oposición y hasta de anulación de sus contrarios. Conducen a extremismos pendulares. No aciertan a convergir en algo fundamental, común.

Cristo dijo que venía por los pecadores, pero no para justificar-

los en sus extravíos y pecados. Si nos quedamos en ese plan de justificar errores y apañar las situaciones de injusticia, las concepciones deformantes, lo único que fomentaríamos es, el sumisionismo, el entreguismo. Montarse en un tren en que ni siquiera se pregunta a dónde va?. . . ¿Sería esto responsabilidad y LIBERTAD humanas? Así insensiblemente se fomenta el fatalismo, el ciego entreguismo.

Elegir.

Cómo puede elegir, el que pierde el sentido de su libertad, el que no discierne entre distintas alternativas?

No tiene sobrada experiencia, nuestro Pueblo, de lo que ha sido el VOTAR sin poder cambiar nada de lo que le aflige?. Si votar no es más que una "fórmula" de manifestar acatamiento al que ya maneja los mecanismos de poder, se comprende que las "votaciones" no requieran libertad electiva, por parte de los ciudadanos.

La Iglesia; la Jerarquía nicaragüense y el Pueblo Cristiano presentaron con serenidad y con autonomía frente al régimen anterior, ciertos principios y normas que nos conviene también recordar.

Extractemos algunos párrafos de la Carta Pastoral de 1974, frente a un momento de "nominales elecciones".

— *Estamos en Revolución.*

"Queramos o no, estamos en revolución . . . y aunque no lo parezca, de ese desconcierto general, surge el hombre, con renovada conciencia de sus responsabilidades, con obligada urgencia de hacer un mundo en progresiva respuesta a sus exigencias de desarrollo. Los sistemas y el hombre han entrado en pugna".

"Tanto la Iglesia como los gobiernos, tienen que auscultar, promo-

ver y encausar ese desarrollo integral y equilibrado del hombre. Del hombre, realizándose y desarrollándose en sociedad".

— *Apropiarse el Poder, por encima de los Derechos Comunes, es contrario al desarrollo de las aspiraciones humanas.*

"La II Conferencia del Episcopado Latinoamericano, reunida en Medellín, enunciaba este Principio fundamental: "NINGUNA PERSONA O GRUPO DE PERSONAS PUEDE SER PROPIEDAD DE UN INDIVIDUO, DE UNA SOCIEDAD O DE UN ESTADO" (Medellín I,10).

"El reclamo de cambios estructurales y de sistemas que puedan satisfacer las nuevas dimensiones de la vida humana, no tienen otro objetivo, ni pueden tener otra justificación, que la de promover y regular el más amplio ejercicio de los derechos y aspiraciones humanas".

"El orden social no puede consistir por lo tanto en un mecanismo rígido y acabado, que prive, reprima, o monopolice el ejercicio de los derechos en una facción dominante. Es más; aún cuando un sistema o grupo ideológico hubiere sido preferido, o elegido entre otros, esta escogencia y prevalencia, no le da derecho a abolir o excluir otras posibles opciones y la búsqueda de nuevas expresiones de las aspiraciones vivenciales de una colectividad".

"Hay desorden desde que no se busca encausar y regular los derechos, sino reprimirlos y anularlos".

— *La Guerra contra el hombre, se inició con el desconocimiento de sus Derechos fundamentales.*

"El punto de equilibrio del orden, y por consiguiente de la paz en una Nación, está en el reconocimiento y ecuaníme regulación del ejercicio de los derechos. Lo contrario es pro-

clamar la guerra al hombre, queriendo someterlo a un régimen de privilegios y desigualdades”.

“La paz por lo tanto, no puede fundamentarse sobre una fuerza represiva. Sólo es humana, si estimula el ejercicio de los derechos y la creatividad ciudadana”.

— El derecho Colectivo, no es un privilegio personal, ni de ningún grupo.

“El derecho colectivo no es un derecho personal. Proviene de las personas y expresa a personas reales en solidaria comunión. Por consiguiente, no puede invocarse el derecho colectivo, como privilegio de un grupo o como un derecho de dominación de un grupo sobre todos los demás. Un partido dominante, por mayoría no tiene derecho de excluir y desconocer a las minorías”.

“Si la paz y los derechos son de todos, tiene que hacerse por medio de todos y para todos. De aquí la innegable necesidad del pluralismo en las colectividades”.

— Nuevas armas contra los Derechos del Hombre y de los Pueblos.

“Además de las armas atómicas, biológicas, son ya conocidas las armas psicológicas. A las que podríamos añadir las “armas legales”. Cuando la ley se convierte en un procedimiento de fuerza para privar el ejercicio de los derechos ciudadanos, para esterilizar y desintegrar la acción ciudadana, para aprisionar y torturar, por sólo el delito de no aceptar un único sistema o régimen determinado, es la “guerra legal”. Es la absurda destrucción del hombre por la ley”.

“No hay más que una forma de no estar en guerra, reconocer los derechos humanos y procurar regular el libre ejercicio de los mismos”.

“Todo hombre en madurez de con-

ciencia, tiene que estar liberado lo mismo del azar, que lo irresponsabiliza; como del fatalismo histórico que lo oprime y aprisiona, que le impide actuar en libertad”.

— Libertad y responsabilidad, requisitos para ser sujeto humano.

“Ser sujeto de la Historia, quiere decir, estar en capacidad responsable de cambiarla, cuando desgarre a la persona, la someta o anule fatídicamente”.

“No hay mejor camino para evitar la guerra (de armas o de violencias irracionales) que aceptar el uso y el ejercicio de los derechos. Esta es la dinámica de la paz; la acción en justicia y en respeto al derecho ajeno”.

— Irracionalidad, origen de la violencia.

“Los propiciadores de la violencia buscan el camino de la irracionalidad, del instinto y de la aventura” (Card. Roy).

“Su propósito es la dominación de la colectividad, no el respeto y fomento del ejercicio de los derechos colectivos”...

— Derecho a disentir y Derecho a no ser enajenado.

“Frente a la guerra legalista, o frente a los regímenes totalitarios que tratan de imponerse por la fuerza legal y por la coacción policiaca, algo que está en contra de las convicciones u opciones de conciencia, se ha establecido en el campo del derecho; el derecho a disentir. Consiste en la facultad teórica o práctica del ciudadano, de poner una objeción de conciencia de tipo civil a las injusticias y arbitrariedades contra derecho. (No es de tipo militar, ni armada, ni irracional, e instintiva, sino razonada y de conciencia)”.

“El derecho a disentir se apoya en

el derecho de toda persona a no ser enajenada por nadie; ni en favor de nadie, que no esté de acuerdo con su conciencia. Se le invoca especialmente contra los abusos de los regímenes totalitarios”.

“El derecho de disentir se convierte en un deber de resistencia moral cuando por un abuso del poder físico o ideológico, la ciudadanía se ve ultrajada religiosa, cívica o moralmente. “Hay que obedecer a Dios, antes que a los hombres” (Hechos, 5, 29).

— Participación ciudadana permanente.

“La participación ciudadana en la vida política es tan urgente y necesaria, en el momento de las elecciones, como en todo el transcurso de las actuaciones y desarrollo de los programas de gobierno. El Gobierno Democrático es una representación del Pueblo, no es una entrega ni una enajenación de los derechos civiles del ciudadano.”

— No sólo para ELEGIR, sino para activar la acción gubernamental.

“Cuando hablamos por lo tanto del deber político, no podemos restringirlo solamente a los que aspiran al poder gubernamental o a los que detentan los poderes públicos. El deber político incumbe a todo ciudadano, dentro de ese deber está el ejercicio del poder gubernamental”.

— La Iglesia promueve el “deber político” no se liga al “poder político”.

“Definitivamente es de nuestra incumbencia eclesial, promover el deber político. No es nuestra misión apoyar necesariamente el poder político”.

— Nadie puede votar en contra de su propia conciencia. Ningún cristiano puede hacerlo en contra de los Principios Cristianos. Ningún

ciudadano, puede votar en contra de su Pueblo.

"Un cristiano no puede votar en conciencia, contra los principios de libertad que le exige su Fe. Nadie puede estar obligado a votar en contra de su pueblo para beneficiar a un grupo particular. Los Partidos existen para el pueblo y no para sí mismos, ni para dominar al resto de la ciudadanía. A nadie puede obligarse a votar en contra de su propia conciencia. Si el voto simplemente acata, o exige acatamiento, sencillamente no elige".

— Partidos no son el Pueblo.

"Los Partidos no son el todo, no son el Pueblo; siempre tienen que ser para el todo, para el Pueblo".

"Los Partidos han de ser órgano del Pueblo, no del Estado. Son colectividades dentro de una colectividad, no son la colectividad".

— Partido único, contrario a Derechos Políticos.

"El Partido único repugna a la naturaleza humana. El derecho a fundar nuevos partidos, no puede ser restringido a ningún ciudadano, aunque deba regularse debidamente su existencia".

Política, algo más que dominar, por fuerza y por engaño.

"La política tendrá que dejar de ser un mero arte de dominar aprovechándose de los imponderables sociológicos. Tendrá que restituirse como una ciencia ético-humanista que en base a los derechos fundamentales del hombre y de la jurisprudencia social, fomente y defienda la mayor participación del ciudadano en su más adecuado e integral desarrollo".

Tomemos nota. A muchos advenedizos de última hora, se les oye decir que la Jerarquía nicaragüense

estaba ligada al régimen anterior. Que por esa razón el Frente Sandinista ha tenido, desde el principio que hacerla a un lado, y apoyarse en los internacionalistas, padres de la iglesia popular.

Decisionismo de Partidos Vrs. Elección ciudadana.

No sería más justo, buscar las razones en la concepción ideológica del Frente Sandinista, que no acepta ciertos principios básicos de la calidad humana y de la razón de ser de los sistemas económicos y políticos?...

Para entenderse es mejor hablar claramente. En estos momentos el Pueblo Cristiano y los hombres de una concepción social, humanista, apoyada en los valores y derechos del hombre, está confrontada entre el Decisionismo de Partido y la Elección libre a partir de los Derechos Ciudadanos.

Si votar puede ser una "fórmula legal"; elegir será siempre una responsabilidad de la conciencia ciudadana.

No es el Partidismo, ni los meros programas de Gobierno, lo que nos confronta, sino los principios ideológicos y los métodos represivos y violentos.

Recordemos lo que el año 1972, decíamos frente al régimen anterior:

— No abogamos por ningún "partido", abogamos por el hombre, y todos los hombres.

"No son los derechos o aspiraciones de ninguna agrupación política los que queremos defender o exaltar, sino, los de los hombres todos y más concretamente de nuestros hermanos nicaragüenses. A ellos nos dirigimos"

— Las Opciones particulares son

fruto de los Derechos comunes.

"Al laico corresponde de manera especial el desenvolvimiento político del país. Dentro de la pluralidad de posibles opciones ideológicas y prácticas; debe buscar siempre la promoción del Bien Común".

"Unas veces se ha querido implicar a Obispos y Sacerdotes en determinadas tendencias políticas, deformando sus palabras y acciones, para provecho particular. Otras se ha perseguido, con la crítica y el insulto a Sacerdotes y aún Obispos, que cumplieran con su deber de denunciar injusticias o propiciar la paz, tachando sus acciones como intervenciones a ellos vedadas".

— Las opciones políticas y las Organizaciones ciudadanas, no deben estar sometidas al arbitrio de los grupos en el poder.

"Es preciso que cuanto antes se comience a dar pasos efectivos para lograr la integración libre de los ciudadanos en organizaciones que, partiendo de la base, les permitan acceder a las decisiones que implican su destino. Y el primer paso naturalmente, es que puedan hacerlo libres de presiones o amenazas de los grupos de poder. Que gocen de protección legal y medios para defenderse de esas presiones".

— Cerrar las puertas a las Opciones Particulares, es contra el bien público.

"Cerrar sistemáticamente la puerta, el acceso a la gestión pública a otros grupos, lleva a extremar las tensiones políticas de los así marginados con riesgo de la paz. Priva al país de un necesario contraste de pareceres, en esa misma gestión, con detrimento en definitiva para el bien público, único fin de la política". (Octogésima Adveniensi, Mater et Magistra, AAS, 53 1961-420-22; G.S.68, 75).

"Que no se caiga en la tentación de utilizar la fuerza y la represión para imponer soluciones y trayectorias que nos vuelvan al pasado tan triste y doloroso".

— Las soluciones de fuerza crean y generan la violencia.

"Abramos los oídos a los sabios consejos que da Pablo VI: El uso de la fuerza suscita la puesta en acción de fuerzas contrarias, y de ahí un clima de lucha que da lugar a situaciones extremas de violencia y de abusos" (Oct. adv. 43).

"Y tengamos siempre presente", que el deber más importante de justicia, es el de permitir a cada país promover su propio desarrollo dentro del marco de una cooperación exenta de todo espíritu de dominio económico y político" (Ib. 43).

La Iglesia tiene una misión propia, Redentora y Liberadora del hombre, que incide y repercute en la humanización del hombre y sus estructuras de convivencia. Los modelos socio-políticos no pueden conformarse para destruir al hombre.

CONCLUSION

Todo nuestro acontecer ha de estar en visión y sentido de peregrinaje.

La Iglesia, conciente de las nuevas dimensiones sociales del hombre latinoamericano, ha hecho una opción preferencial por el pobre. No en cuanto, simplemente "carente de bienes materiales", sino del pobre, en cuanto hombre en todas sus implicaciones humanas, igual que todos los demás. Despojado sin embargo y oprimido en su dimensión social, como "sujeto de derechos en su colectividad". Dignificarlo y valorarlo integralmente es tarea de humana liberación. Que pueda elegir, decidir, y participar con libertad sobre sus propias conformaciones sociales. La sociedad

es para la colectividad; no para los partidos.

Es por estas razones que la Iglesia está comprometida en la actual transformación de esta América latina; que es católica. Por lo mismo tiene que llegar a todos por igual, y a todas las esferas de la vida histórica.

No podemos NO ACEPTAR este reto. La dimensión social y política es dimensión histórica, INEVITABLE. Dimensión social que tienen que asumir tanto el pobre como el rico; el ciudadano, como el gobernante...

El pobre, para salir de sus complejos e inhibiciones. De sus fatalismos y conformismos.

El rico, para que salga de sus encastillamientos y sus egoísmos de indiferencia o de acaparamientos económicos y políticos. Por afán de lucro, o de poderío maquiavélico; en pose absolutista o totalitaria.

La misión de la Iglesia, no es la de "hacer nuevos ricos" o de crear "nuevas prepotencias", con los mismos vicios "burgueses". Burgués es todo el que despectivamente mira a los demás como simple "objeto de su generosidad". El que vé a los otros como "instrumentos manejables"; por el engaño o por los mecanismos de fuerza.

No podemos sólo ver con honda preocupación esta gran tarea. Todavía prima entre nosotros ese "particularista" concepto de la política: para su "partido" y para "mantenerse" los grupos INDEFINIDAMENTE en el poder. No se hace sentir esa real visión y propósito de abrir, a la globalidad del pueblo, un nuevo camino de valoración humana; personal y colectiva.

Nicaragua, después de cinco años de eufóricas ilusiones, de mitos revolucionarios y de dolorosas

desviaciones es ya una lección viva para todo el Continente. Queda una vez más, comprobado que los Dogmatismos Ideológicos y los Esquemas Materialistas no colman las exigencias humanas. Son mecanismos de dominación, clanes que desconocen los derechos fundamentales de todo hombre. No ven en el hombre más que un "instrumento de trabajo" y un "soldado" más, para sus fines de dominación del mundo.

La realidad es cada día más amenazante. Cada día más pendular: entre la "violencia represiva" y la "violencia reivindicativa". Ninguna por cierto busca la justicia en la sociedad: restituir y reconocer efectivamente la dimensión social del hombre.

A este propósito de "dimensión social del hombre" y "dimensión social de la Fe", conviene aclarar que, Fe y utilización de la Fe, no son lo mismo. La Fe viene de Dios. Está en el misterio eterno del hombre, que se esclarece en la Revelación de Cristo. Se hace vivo y transformador, por la Oración y las acciones que lo elevan y activan en directa autoafirmación, como Hijo de Dios y como hermano con todos sus semejantes.

Utilización de la Fe en cambio, son los enfoques y las manipulaciones que de hecho los hombres pueden hacer de su Fe; por sí mismos, o por los condicionamientos a nombre de la Fe.

Para realmente Rescatar y Liberar al hombre, hay que hacerlo desde la Fe, que le permite RENACER DE DIOS; en las fuentes de alimentación eclesial, que lo restituyen en su Dignidad y Libertad, participada de la misma SOBERANÍA del Espíritu Divino.

La utilización de la Fe se origina en las idolatrías y desviaciones, que tratan de reducirla a determinismos concretos e interesados.

La Fe es siempre un llamado católico, universal; para todos los hombres y para todos los pueblos. Sin acepción de personas, ni de grupos. La utilización, es como la historicidad circunstancial que trata de utilizarla o de aprovecharla en fuerza vivificadora y liberadora. No hay que confundir el análisis histórico de estas utilidades y desviaciones, con el estudio y esfuerzo apostólico por revelar y vivificar la Fe, en sus fuentes de comunión con Dios y con todos los hombres.

Visitantes, y aún colaboradores en el Sacerdocio; religiosos y políticos, seguramente en sencilla constatación, admiran la Fe de nuestro Pueblo Cristiano. Admiran su sencillez religiosa en sentido "devocional". Esta calidad "devota" puede ser común a ricos y pobres. Se limita sin embargo, a expresar una disponibilidad interior de Fe, indispensable sin duda, pero que no se preocupa a veces, por desarrollar el sentido y las responsabilidades sociales del hombre adulto en su Fe.

Un ejemplo podría ilustrar. El pueblo de Israel, tenía muy firme su Fe, cuando oprimido por los Faraones de Egipto, se le impedía activar y desarrollar con libertad, su responsabilidad social como Pueblo; con todos los derechos humanos. Algunos aceptaban esta esclavitud como una fatalidad, incluso creían de su deber, agradecer al rey por cuanto los estimaba y adulaba,

calificándolos de muy "buenos albañiles" y aún dándoles ciertos lugares como Ministros en su Gobierno. Sin embargo, los oprimía de tal manera en sus derechos sociales, como pueblo, hasta el extremo de ordenar la muerte de todos sus primogénitos. Bajo este condicionamiento, no se puede decir que esta Fe fuera dignificante y liberadora del pueblo judío. Impedía el pleno desarrollo de las dimensiones sociales de la Fe. Eran un pueblo esclavo, no obstante tener mucha fe.

No podría decirse que este es también el drama de Latinoamérica?. Es cierto que muchos con fe y buena voluntad, tratan tal vez de ayudarnos. Pero también es cierto que lo hacen bajo criterios estrictamente materialistas o equivalentes al materialismo. Viéndonos como "meros objetos" de la economía, o de la generosidad de los pueblos desarrollados. Sin preocuparse a fondo por la reivindicación y liberación humana de nuestros pueblos; dándole a todos los ciudadanos, su CALIDAD HUMANA.

Por eso, es urgente repetir que los materialismos prácticos o filosóficos, no restituyen al hombre su calidad humana ni le permiten su liberación social, haciéndose verdaderos artífices, soberanos de su Historia.

La Oración es para los Cristianos, más que palabrería retórica ante Dios. Hace pocos días se eleva-

ba a los Altares a un Nuevo Santo Latinoamericano. Un humilde Hermano de las Escuelas de la Salle, Catedrático de fama. Pero sencillamente: "Hermano Cristiano". Ha habido fiestas por todas partes. Y yo reflexionaba: ¡Qué fácil y qué alegre es, celebrar a un Santo; pero qué difícil es "ser Santo"!.

Fortalecidos en la Oración, dispongámonos a renovar y transformar nuestra sociedad: humanizando nuestra Historia.

Humanizar la Historia es algo más que "mecanizar al hombre" matándole el espíritu.

Humanizar la Historia es devolverle su sentido como peregrino en su autodescubrimiento y afirmación en camino hacia su plenitud. . .

Qué es la plenitud?. Empieza a reflexionar por tí mismo. . . comprenderás por qué el Señor Jesús dijo: "El Reino de Dios está dentro de vosotros" . . . No está "fuera", "está dentro" . . . Busca y encontrarás.

La soberanía Patria, sólo se activa por la acción libre de todos y cada uno de sus ciudadanos.

Managua, 23 de Octubre de 1984.

Mons. Pablo Antonio Vega
Obispo Prelado de Juigalpa

This publication
is available
in microform.



University Microfilms International

300 North Zeeb Road
Dept. P.R.
Ann Arbor, Mi. 48106
U.S.A.

30-32 Mortimer Street
Dept. P.R.
London W1N 7RA
England

Esta publicación
se puede obtener
microfilmada



University Microfilms International

300 North Zeeb Road
Dept. P.R.
Ann Arbor, Mi. 48106
U.S.A.

30-32 Mortimer Street
Dept. P.R.
London W1N 7RA
England

VALOR DE SUSCRIPCION ANUAL

REVISTA DEL PENSAMIENTO CENTROAMERICANO

		Aéreo	Superficie
Nicaragua	:	C\$ 400.00	C\$ 400.00
Centroamérica	:	US\$ 14.00	US\$ 12.00
Suramérica	:	" 17.00	" 12.00
Estados Unidos y			
México	:	" 17.00	" 12.00
Europa y Canadá	:	" 18.00	" 12.00

**FIGURILLA DE CABEZA
ABIERTA**
Estilo Olmecóide
Período Bicrome, 200-300 D. C.
Nicaragua.



En esta meditadora figurilla procolombina no se advierte en verdad la titánica concentración de "El Pensador" de Rodin. Los trazos más bien evocan la somnolenta laxitud de los Budas. Sin embargo, no asema a los ojos mongeloides la interior mansedumbre de Gotama: en su frustrado entorno, pugnan la resignación y el ánimo insatisfecho. El oído atento pareciera recoger, fragmentados, los ruidos de un "divino y eterno rumor mediterráneo".